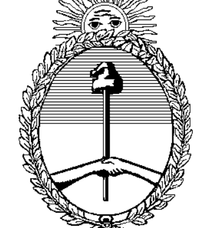
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 19 de febrero de 2004

Año CXII
Número 30.343

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANIMAL POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 5 del 13-2-2004, Registro 1324 Capital. Socios: Néstor Arabena, DNI. 12.350.052, 45 años, divorciado, comerciante, domicilio: Tucumán 2133, 7° Capital; Diego Gonzalo Gil, DNI. 24.445.615, 28 años, casado, comerciante, domicilio: Guardia Nacional 667, Capital; Miguel Angel Iamónico, DNI. 11.145.549, 50 años, casado, contador público, domicilio Zuviría 181, Capital; y Mariano Nicolás Gregnanin, DNI. 25.509.575, 27 años, soltero, comerciante, domicilio: Urrestarazu 40, Quilmes, Prov. Buenos Aires. Todos argentinos. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización, importación, exportación, compra, venta y distribución de: 1) suplementos alimenticios para humanos y animales en base a minerales; 2) de equipa miento e instrumental quirúrgico, y material descartable quirúrgico, para tratamiento de patologías animales; 3) de productos de talabartería; 4) de bienes, insumos y maquinarias para la actividad agropecuaria. Ejercicio de mandatos y representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duran 3 ejercicios, actualmente Presidente: Néstor Arabena. Vicepresidente: Miguel Angel Iamónico. Director Suplente: Diego Gonzalo Gil. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31-12. Domicilio: Capital Federal.

Escribano – Eduardo H. Sorrentino Landó
N° 12.396

AUTOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 11-2-2004, por homónimia se cambió la denominación por la de “NDM S.A.”. Se reforma art. 1.

Escribano – José Luis De Andreis
N° 16.230

BOSALIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 27 F° 48, 13/2/04, Reg. 1822 CF. Socios: Alberto Zajac, arg, 7/11/55, DNI 11.706.346, CUIT 20-11706346-2, contador, casado, José León Cabezón 2318, CF, Mariano Elián Turk, arg., 4/6/70, DNI 21.656.662, CUIT 23-21656662-9, abogado, solt., Teodoro García 2929, 2°,12, CF. Denominación: BOSALIN S.A. Domicilio: Cdad, Bs. As., Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, construcción y refacción de todo tipo de bienes inmuebles, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; b) Financieras: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, permuta, depósito. acopio, distribución y transporte de bienes muebles vinculados a su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord., nom no endosables V$N 1, 1 voto c/u Administración: Directorio: 1 a 5, 3 ejerc. reelegibles; suplentes, igual plazo que titulares. Representación: Pte. o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 31 de enero. Pte: Alberto Zajac, Dir. Suplente: Mariano Elián Turk. Sede: Condarco 4949 CF.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 12.365

CANTON Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 37 del 27-1-04 Reg. 820 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por A.G.E. N° 16 del 22-12-031: (1) redujo el capital de $ 800.000 a $ 109.500. Oposiciones de ley: Viamonte 1422, 5° “I”, Cap. Fed. y modificó el art. 4°, (2) modificó la denominación social por “BIMAR SA” bajo cuyo nombre continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación CANTON Y CIA. SA. modificándose en consecuencia el art. 1°, (3) modificó el art. 8°: directores mínimo 1 y máximo 9 y (4) se eliminó el órgano de Fiscalización, modificando el Art. 10°.

Escribana – Silvina A. Calot
N° 42.045

COLONSAY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Edmundo Celestino Urbani, divorciado, empresario, D.N.I. 5.527.116, C.U.I.T. 20-05527116-0, 21/3/49; María Isabel Quian, soltera, empleada, 16/8/56, D.N.I. 12.350.912, C.U.I.T. 27-12350912-4; y Alejandro José Cortelezzi, casado, abogado, 13/11/59, D.N.I. 13.423.282, C.U.I.T. 20-144669019-7, todos argentinos, domiciliados en la Avenida Córdoba 966, piso 5° de esta Ciudad; 2) Inst. Púb. Esc. 38 del 16/2/2004, Fo. 74, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: “COLONSAY TRADE S.A.”. 4) Sede Social Córdoba 966, 5° “33” Capital Federal. 5) Objeto: A) Exportadora e importadora y subsidiariamente las de representante, comisionista, consignataria o mandataria; B) Las actividades de empresas y explotaciones que se dediquen a la pesca o caza marítima, a la recolección o extracción de cualquier otro recurso vivo del mar y a la industrialización de los productos provenientes de esas actividades; C) Las actividades de provisiones a las necesidades de los buques pesqueros; y D) Las actividades marítimas mediante la locación, fletamento, y también como armador de buques pesqueros. Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de acciones o marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 15-11 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Edmundo Celestino Urbani. Director Suplente: Alejandro José Cortelezzi.

Presidente - Edmundo Celestino Urbani
N° 42.000

CONSERVACION PATAGONICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

THE PATAGONIA LAND TRUST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/02/04, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad y por ende reformar el artículo 1° del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: “nombre. Artículo Primero: La sociedad se denomina CONSERVACION PATAGONICA ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires”.

Autorizada – Lorena Aimo
N° 41.999

COTECA S.A. COMPLEJO TEXTIL CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo 1.703.717 (11/03/2002 – N° 2260 – L° 17 – T° de S.A.) Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/01/04 se ha resuelto cambiar la denominación de la sociedad. Nueva denominación: COTECA S.A., continuadora de “COTECA S.A.” COMPLEJO TEXTIL CATAMARCA S.A. continuadora a su vez de “COM-

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

PLEJO TEXTIL CATAMARCA S.A.C.I.A." CO.TE.CA.. Se amplía duración en los cargos del Directorio a dos años de ejercicio. Se modifica artículos 1, 4, 5 y 8 del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo. Reordenamiento de Estatuto Social.

Autorizado - Eric Trinks
N° 722

CYD LOGISTICA y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 30 del 11/12/04 F° 100 Reg. Not. 856 Cap. Socios: Manuel Carbajal (hijo), arg., soltero, nac. 28/2/74, DNI 23.783.103; CUIT 23-23783103-9, com., dom. Zapiola 1709, 8° B, Cap. y Martín Di Paola, arg., soltero, nac. 3/2/81, DNI 28.694.263, CUIL 20-28694263-7, com., dom. Rivadavia 5573, 7° "1", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: transporte por cualquier medio que fuere, de todo tipo de cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas y caudales, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes y pasajeros. La realización de operaciones de despacho de contenedores y de aduanas por intermedio de los funcionarios autorizados. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, la logística y distribución de las mismas. La emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos y la realización de toda actividad relacionada con el comercio exterior. Comercial: comercialización de productos alimenticios, bebidas, de perfumería, de librería y de cualquier producto de consumo masivo. Mandataria: ejercicio de representaciones y mandatos relacionado con el objeto precedentemente descripto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Manuel Carbajal (hijo) Dir. Sup.: Martín Di Paola. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Rivadavia 5573, 7° "1", Cap.

Escribano – Leonardo M. Schestenger
N° 12.325

DEMIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 10-3-2003 y AGE del 14-7-2003, se aumentó el capital a la suma de $ 112.000 se reformó el art. 4to.

Escribano – José Luis De Andreis
N° 16.231

C Y H AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/12. Presidente: Hugo Eduardo Busso, arg., cas., agropecuario, 71, LE. 6.631.037, S. Martín 422, A. María, Cba. Dir. Supl: Delia Dominga Ana Bonamico, arg., cas., docente, 63, LC. 3.885.892, S. Martín 422, A. María, Cba. a) Trabajos rurales en gral. laboreos, siembra, recolección t/tipo cereales, oleaginoso explotación, desarrollo, fomento t/clase negocios agrícolas, ganaderos, cultivos, forestación, fruticultura, explotación racional suelo. Recuperación tierras áridas, anegadas, inexplotables, cría, invernada, hacienda bovina, porcina, equina, pedigrí o pura cruza, reproductores. b) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, explotación bienes inmuebles rurales, urbanos, propios, terceros todas operaciones venta inmobiliaria, edificaciones, forestación, hipotecas sus administraciones, financiaciones, loteos. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase, distribución, comercialización d/cereales, frutales, hortalizas, prod. regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas t/tipo vinculado objeto rural del punta, a) patentes, marcas nacionales extranjeras, licencias. d) Operaciones financieras aportando capitales a sociedades, empresas constituidas, constituirse, personas, operaciones realizadas, realizarse, financiaciones, préstamos a intereses c/fondos propios, terceros, t/clase de créditos garantizados por medios previstos p/la legislación vigente, sin garantía, interviniendo compra, venta d/acciones, títulos debentures, cualquier otro valor mobiliario sean nacionales, extranjero constitución, transferencia parcial, total d/hipotecas, prendas cualquier derecho real, otorgando avales, otras garantías. No realizará operaciones previstas p/la Ley Ent. Financ. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/08. Dura: 99 años. Dom. Castro Barros 183, P.B. "1", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Farías
N° 16.242

DI PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio del 29-1-04 Recibo 40.897. Por Esc. Rectif. 12-2-04 se rectif. objeto en cuanto al asesoramiento no realizará las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 16.234

DISTRIWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso N° 69-11706 del 2/2/04 omitido renuncia directores Carlos Alberto Cañete Cáceres, DNI 34.682.379 y Gabino Cabañas Riveros, DNI 92.214.725, Se designa directorio así: Presidente: Heraldo Ariel Zárate DNI. 11. 104.220 Dir Sup: Emma Elvira Leguizamón, DNI. 17.318.658.

Contador – Rafael Salavé
N° 12.343

ESTABLECIMIENTO ALFALFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura rectificatoria del 12-2-04 se cambió denominación social a ESTABLECIMIENTO ALFALFAR S.A.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 16.240

ESTANCIA DON LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 11-2-04 ante Guillermo J. Kent, F° 89, Reg. 1180, CF. Denominación: "ESTANCIA DON LUIS S.A." Accionistas: Roberto Luis Costa, contador, nacido 14-11-47, casado, LE 7.599.797, dom. Santa Fe 2844, 18°, CF. Agustín Costa Shaw, psicólogo, nacido 16-10-79, DNI 27.711.469 y Patricio Jesús Costa Shaw, estudiante, nacido 28-10-80, DNI 28.463.914, ambos argentinos, solteros, dom. B. Matienzo 1541, 2°, CF., todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Actividades agrícolas, ganaderas y forestal, industrialización y comercialización de productos y subproductos agropecuarios. Inmobiliaria y Turística. Importación y Exportación. Capital. $ 12.000. Sede social: Viamonte 675, 9° "E", C.F. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Asamblea designa suplentes igual o menor número. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Roberto Luis Costa, Vicepresidente: Patricio Jesús Costa Shaw, Director Titular: Agustín Costa Shaw, Directora Suplente Patricia Shaw, argentina, casada, empresaria, nacida 14-11-51, DNI 10.141.724, dom.: Santa Fe 2844, Piso 18, CF. Buenos Aires, febrero de 2004.

Escribano – Guillermo Julián Kent
N° 41.996

ESTANCIA SANTA INES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la asamblea general del 29-5-03 y acta de directorio del 12-6-01, se eligió nuevo directorio de ESTANCIA SANTA INES S.A.: Presidente: Enrique Ruiz Ocampo, Director titular Patricio Ruiz Ocampo Director Suplente: Fernando Ruiz Ocampo. Se modificó el domicilio social: Sarmiento 552, piso 14 Capital Federal.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 12.393

FINANCIERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Segundo Pantaleón Córdoba, arg., cas., 55, abogado, DNI 7.374.485, Montevideo 589, 3°, Cap.; Raúl Darío Olmos, arg., cas., 38, Cdor., DNI 16.801.485, J. V. González 1959, Bs. As., 2) 10-2-04. 3) San José 747, 8° B, Cap. 4) Financiera. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Diana Irma Cortez, arg., cas., 64, Cdor., LC 2.049.147, Valle 1019, Cap., D. Suplente Córdoba, Segundo Pantaleón.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 16.237

GEOSCOUT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 30-10-03, elevada a escritura Registro 1147 Capital Federal, se cambió la denominación social por la de VINOMY S.A.; se agregó al objeto social Informática y Telecomunicaciones" fabricación, importación, exportación, compra venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de equipos de informática, accesorios y programas de utilización. Producción e instalación de módulos y sistemas de informática de todo tipo y características. Asesoramiento Empresarial: para organizar empresas en todos su desarrollo y actividades a través de todo medio de administración, comercialización y financiación y de Mandatos y Servicios: Mediante todo tipo de representación, mandato y asesoramiento, asistencia técnica, comercial y administrativa. Se modificó la disolución de la sociedad. En virtud de ello se modificaron los artículos Primero, tercero y duodécimo del estatuto social. Por renuncia del directorio se eligió: Presidente Alejandro Ongay Colombres. Director suplente: Federico Jorge Arballo. Se cambió domicilio social a: 3 de Febrero 3890, Capital Federal.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 12.394

GRUPO VEREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 23 del 4/2/04 F° 75 Reg Not. 856 Cap. Socios: Eduardo Adrián García, arg., soltero, nac. 15/11/64, DNI 17.256.698; CUIT 20-17256698-8, com., dom. Almafuerte 1402, U.F. 347, Francisco Alvarez, Ptdo. Moreno, P. Bs. As. y Héctor Oscar Núñez, arg., cas., nac. 5/11/69, DNI 21.131.015, CUIT 20-21131015-5, consultor en comercialización, dom. Navarro 2530, Beccar, P. San Isidro, P. Bs. As., Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y todo tipo de productos e insumos vinculados a la actividad veterinaria y al cuidado y manutención del campo; Mandataria: Ejercicio de representaciones, franquicias, comisiones, gestiones consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tít. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Martín Blas Valenzuela. Dir. Sup.: Héctor Oscar Núñez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Libertador 7820, 3° "A" (Río) Cap.

Escribano – Leonardo M. Schestenger
N° 12.326

J & V NATURA XI

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Juan Fernández, arg., div., 73, comerc., DNI 4.718.502, Migueletes 1054, 6° A Cap. Turdó Rafael Eduardo, arg., cas., 46, comer. DNI 13.501.559, Martín Fierro 6327, Villa Bosch, Bs. As. 2) 16.12.03, 3) Av. L. M. Campos 485, 9° C, Cap. A) Importación, exportación, comercialización de productos químicos y bacteriológicos; Industrial, Constructora, Agropecuaria; Inmob. y Fciera. 5) 99 años. 6) 31.01. 7) $ 12.000. 8) Pte. Turdó R. E., Direc. Supl. Fernández M. J.

Autorizada – Patricia Eydallin
N° 42.019

KROTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Oscar Joaquín Derndich, arg., solt, 58, tecn, DNI 6.061.135, Suipacha 288, Sta. Fe; Gustavo Adolfo Chilifoni, arg., solt., 27, comerc., DNI 25.324.301, La Cumbre 1085, Sta. Fe. 2) 12-2-04 3) Boedo 582, 4° A Cap. 4) Explotación Agrícola ganadera, importadora, exportadora 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Chilifoni, G. A.; Director Suplente Derndich, F.O.J.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 16.235

LADUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 33, del 12/02/04, F° 97, Reg. 652 Cap. Alejandro Pedro María Carrara, DNI 92.244.324, italiano, nac. 26/4/62, cas. 1° nupcias c/Marina Natalia Papandrea, cont. púb. dom. Lavallol 5565, 1° A, Cap. CUIT 20-92244324-7, Carlos Alberto Simionato, LE 7.739.096, arg., nac. el 19/9/1943, cas. 1° nupcias c/Elda Teresa Boatti, comerciante, CUIT 20-07739096-1; dom. Ugaondo número 3575, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Amalia Lina Rodríguez Arias, DNI 92.311.514, uruguaya, nac. 9/7/1945, cas. en 2° nupcias c/Mario P. Longhi, comerciante, dom. Astilleros 2433, Cap., CUIT 27-92311514-0; constituyeron "LADUS S.A.". Sede: Av. Rivadavia 1365, 3° "A" Cap. Plazo. 99 años dde insc. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, actividades comerciales específicamente relacionadas con la industrialización, comercialización y distribución, consignación y depósito de productos, artículos y farmacéuticos, medicinales, materiales hospitalarios, equipos médicos y sus accesorios, artículos de tocador y perfumería, sus respectivos accesorios y ramos anexos y conexos. Asimismo podrá realizar la comercialización y explotación de marcas, patentes y licencias relacionadas pudiendo realizar cuantos más actos comerciales de importación y exportación, industriales, inmobiliarios, financieros u otros fueran necesarios para cumplir con el objeto social. También podrá ejercer la representación de laboratorios, fábricas o empresas dedicadas a la elaboración, fabricación y venta de dichos productos. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 6.00 acciones ordinarias clase "A" y 6.000 acciones ordinarias clase "B", ambas nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/ acción. Suscripción: Amalia L. Rodríguez Arias 6000 acciones clase B; Alejandro P. M. Carrara 3000 acciones, clase A; Carlos A. Simionato 3000 acciones clase A. Se integran en un 25%, plazo 2 años para integrar el saldo. Administración y Representación legal: Directorio: 1 a 5 Dir. titulares e igual o menor N° de suplentes p/ 3 años electas en igual n° por los accionistas "A" y "B". Fiscalización: prescinde de sindicatura conf. art. 284 ley 19.550. Se designa Directorio: Presidente: Carlos Alberto Simionato; Vicepresidente: Amalia Lina Rodríguez Arias; Director Suplente: Alejandro Pedro María Carrara. p/3 años. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano – Gustavo A. Catalano
N° 42.025

METALPAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC con fecha 9/05/86 bajo nro. 2681, L° 102, T° A de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14/2/2004, resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Autorizada Especial - María Luisa Dutto
N° 16.228

NANTUCKET

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 6/2/2004. Se modifican los Art. 3°, 8°, 10° y 11° del Contrato Social; Art. 3º: Objeto: Explotación de estaciones de servicio, bar y restaurant, farmacia, locutorio, actividades de ciber-café para brindar servicios de internet, consultora técnica, construcciones, agropecuaria.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 16.225

ÑANDUKAKI INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30-5-03 modificó art. 2° del Estatuto. Duración: hasta el 30-5-2013 desde la inscripción de la presente reconducción.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 12.358

OMNI SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Darío Olmos, cas., 38, cdor., DNI 16.801.485, J. V. González 1959, Bs. As.; Jorge Enrique Alvarez, arg., cas., 38, comer., DNI 13.674.381, S. José 747, Cap.; Marcelo Carlos Sacolle, arg., cas., 34, comer., DNI 20.562.429, Warnes 3874, Bs. As. 2) 10-2-04 3) Av. de Mayo 847, 4° Cap. 4) Serv. de ambulancia emerg. médica, atención médica, alq., cpa, vta., import., export., equipos médicos, sistema de cobertura médica y social administración y gerenciamiento de O. Sociales. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Alvarez, J E; D. Sup Sacolle, M C.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 16.239

SAINT PETER'S BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 33 del 13/02/04 Reg 1948 C.F. Denominación: "SAINT PETER'S BERRIES S.A.". Socios: Juan Máximo Bassi, Ital., DNI 92.861.535 y CUIT 23-92861535-9, cas., empresario, nac. 21/4/57, domic. B. Buen Retiro uf 72 ruta 25 y La Rioja, Villa Rosa, Pilar, Pcia Bs. As.; y Adrián José Malvarez, arg., DNI 24.933.546 y CUIT 20-24933546-1, solt., técnico agrónomo, nac. 22/11/75, domic. en Los Alelíes 63 de Matheu, Pcia. de Bs. As. Sede: Leandro N. Alem 424, 3° of. "301" de Cap. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, subcontratada por terceros y/o asociada a terceros sean estos personas o entidades jurídicas privadas o estatales del país o del extranjero, a las siguientes actividades a realizarse en el país y/o en el extranjero: Comerciales: importación, exportación, compraventa y distribución de bebidas y productos alimenticios de cualquier tipo. Aceptar consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos relacionados con la actividad. Industriales: Mediante la producción, fabricación y transformación, fraccionamiento y elaboración de bebidas y productos alimenticios en general. Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, proyectos y actividades conexas. Agropecuaria: En todas sus ramas: la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales, frutos y oleaginosos, depósitos y consignaciones de los mismos. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio de sus productos, forestación y reforestación de predios propios y ajenos con facultad para destinarlos a la explotación agro-ganadera. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, colocación y administración de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. Servicios de hotelería, gastronomía, transporte y toda aquella actividad relacionada con el turismo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su insc. en el RPC. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc ord. nominat. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros tit. e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el direct. podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la repres. legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Juan Máximo Bassi. Director Suplente: Adrián José Malvarez. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año.

Escribana – Silvina F. González
N° 41.987

SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/2/2004, Aumenta su Capital de $ 12.000 a $ 5.322.000; y se Modifican los Artículos: 5°. Capital Social: 5.1. El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones trescientos veintidós mil ($ 5.322.000) y podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. El Capital Social podrá asimismo ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de asamblea ordinaria conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550. 5.2. El derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se resuelva emitir, el ofrecimiento a los accionistas, y el plazo para ejercer el derecho de opción se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias que se encuentren vigentes. 5.3. El Directorio quedará facultado para disponer la venta de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora o para disponer la caducidad de tales derechos, en la forma autorizada por el régimen legal vigente y con las sanciones previstas en el mismo para el suscriptor moroso. Desde la fecha fijada por el Directorio para el pago, los importes en mora, serán susceptibles de devengar intereses que fijará el mismo Directorio. Y 6°. Acciones: 6.1. El capital social está representado por cinco millones trescientos veintidós mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una. 6.2. Cada acción representativa del capital social da derecho a un voto. 6.3. La mora en la integración de las acciones suspende automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a dichas acciones. 6.4. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones o de certificados provisionales. 6.5. Las acciones, los certificados provisionales que se emitieren y los títulos representativos de más de una acción, deberán contener las menciones especificadas por las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. 6.6. Las acciones son indivisibles. En caso de copropiedad, para la representación ante la Sociedad y demás efectos legales, deberá unificarse la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. 6.7. En futuros aumentos de capital la Asamblea podrá resolver emitir acciones nominativas no endosables, ordinarias, con o sin voto plural, y en este supuesto corresponderá la limitación de hasta cinco votos como máximo establecida por la Ley n° 19.550, o preferidas bajo las condiciones que asimismo la Asamblea determinare al decidir la emisión. Esc. N° 38, F° 100. 13/2/2004. Escrib. Noemí B. Fasano, Reg. 839, Cap. Fed.

Apoderado – Elvio Pizzuto
N° 16.218

SOFOS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Javier Gomes Da Silva Eguia, nacido el 14/1/69, C.I. venezolana V-6.514.766, ingeniero en computación, domiciliado en Urbanización El Bosque, Calle La Ceiba, Residencias Los Himalayas, Apartamento 7 "B", Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela; Mauricio Javier Villani Jaen, nacido el 19/7/69, C.I. venezolana V-9.879.369, Ingeniero en Computación, domiciliado en Urbanización El Bosque, Calle Los Cedros, Residencias Macarena Garden, Apartamento 5 "B", Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela; Jorge Leonardo López Garrido, nacido el 29/11/68, C.I. venezolana V-8.515.599, Ingeniero en computación, domiciliado en Urbanización La Trigaleña, Avenida 90 A, Residencias Cotoperi, Apartamento 13 "4", Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela; Antonio René Ríos Ferrer, nacido el 25/7/69, C.I. venezolana V-9.963.988, de profesión Ingeniero en Computación, domiciliado en Urbanización El Bosque, Calle Los Cedros, Residencias Macarena Garden, Apartamento 1 "C", Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela y Gabriel Antonio García Prado, nacido el 11/6/66, C.I. V 6.505.341, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en Urbanización El Bosque, Avenida Araguaney, Residencias La Orchila, Apartamento 9 "A", Valencia, Estado de Carabobo, Venezuela, todos solteros y venezolanos; Constitución: 13/2/2004; Domicilio: Sarmiento 776 piso 7 "A", Cap. Fed.; Objeto: la prestación de servicios profesionales de asistencia, consultoría y de outsourcing en el ámbito de los sistemas de información integrados para los sectores empresarial e industrial. La sociedad tendrá por objeto secundario la comercialización de licencias de uso de esos sistemas de información integrados; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 56.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Analía Schweiker y Director Suplente Carlos Ernesto Rodríguez Rodríguez; Representación legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado – Néstor Eduardo Romero Santos
N° 41.995

SOL DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Cony. María Elena Avendaño, arg., 26.2.52, DNI 10.123.341. Constantino Primbas, arg. nat. 30.11.45, DNI 12.011.815, ambos: arquitectos, Gorriti 4478 C.F, Diego Martín Torre, arg., solt., empleado, DNI 27.503.408. 20.7.79, Olazábal 4885, 3° C C.F, Carlos Oscar Litwak, arg., cas., médico, DNI 4552143, 2.11.46, Ortega y Gasset 1825, 8° B C.F, Rosa Naishtat de Stiberman, arg., cas., Jubil., DNI 3.478.910, 24.5.29, Las Heras 2126, 7° A C.F, Walter Gustavo Perlman, arg., solt., abogado, DNI 21.954.391, 27.12.70, Panamá 924, 5° B C.F, Marcos Gabriel Tykocki, arg., solt., comerc, DNI 11.804.148, 5.1.55, Liniers 2247, Tigre, Pcia Bs. As., Roberto Gastón Demaría, arg, cas, ingeniero, LE 4.361.064, 5/12/40, Aguilar 2310, 1° C.F; Juan, Manuel Primbas, arg, cas, 4.6.74, DNI 23.477.511, lic. econ, Lerma 490, 1° B C.F, Paula Andrea Rossi, solt., arg., 19.3.74, DNI 23.738.179, psicopedagoga, Rosario 814, 15° H C.F, Pedro Ignacio Jáuregui, solt, arg, 26.11.72, DNI 22.861.506, lic. Com. Exterior, Billinghurst 1937, 1° B C.F; 2) Esc. 12.2.04. 3) SOL DE PALERMO S.A. 4) Corrientes 3884, 1º D, Cap. Fed. 5) a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, b) Constructora: la construcción, proyecto y dirección de obras, casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cerrados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Direct: 1 a 8. 1 año. Prescind. sindicat. Presid. Rosa Naishtat de Stiberman. Dir. Supl. Gregorio Stiberman. 10) 31/12 c/año

Autorizada – Estela Ponce
N° 12.395

SOLDADO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 09.02.04. Rubén Oscar Rojkes, LE: 4.754.545, arquitecto, Presidente y Héctor Ricardo Rojkes, LE: 8.104.172, empres., Suplente, ambos argents., mayores de edd, casados con dmomic, y sede social en Soldado de la Independencia 1166, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Compraventa inmuebles urbanos y rurales, locación, administración, urbanización loteos, fideicomiso, leasing, aportes capital, obras civiles, consorcios. Otorgamiento préstamos a largo, corto y mediano plazo excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 7 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12 de c/año.

Autorizado - José Mangone
N° 16.200

TKT GERENCIADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Gustavo Bouciguez, arg., 9/01/1969, DNI 20.587.050, casado, comerciante, Chacabuco 2354, Olav., Bs. As.. César Augusto Scoccia, arg., 22/10/1962, DNI 14.742.373, casado, comerciante, Pueyrredón 1717, 1 E, Cap. Fed. Pedro Jesús Goñi Capurro, arg., 12/10/1968, DNI 20.497.767, estudiante, soltero, Vélez Sarsfiels 1936, Olav., Bs. As. 2) Esc 79 del 9/02/2004, F 191, R. 16 Olavarría Bs. As. 3) TKT GERENCIADORA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Pueyrredón 1717, 1° "E", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Rpca. o del exterior las sig. Act: a) Gestión de Negocios: Servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; b) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de materiales, materias primas, insumos varios, alimentos y bebidas al por mayor y menor, su importación y exportación; c) Explotación de locales bailables: sean propios o alquilados, sus anexos, barras, guardarropas y realización de promociones, eventos y publicidad; d) Expendio de bebidas y alimentos: de todo tipo y en todas sus formas; e) Turismo: Comercialización y explotación del turismo en todas sus formas. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Pres. 3 años. 9) Pres. Pedro Jesús Goñi Capurro, Dir tit: César Augusto Scoccia Dir. Spte. Eduardo Gustavo Bouciguez. 10) 31/12 c/año.

Escribano – C. Severo Erramouspe
N° 41.992

WEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31 F. 60, 11/02/04, Reg. 239, C.F. Eleodoro Mambrin, arg., sol., com 17/2/56 DNI. 12.341.109, CUIT 20/12341109/6; Pilar Marcos Navarro, arg., solt., com. 25/4/50, LE. 8.106.904, CUIT. 20/08106904/3, doms. en García 370, Morón, Prov. B. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de o asociada a 3°, en el país o el extranjero: A) Industriales: Fabricación, exportación, distribución representación de materias primas, productos elaborados, manufacturados textiles y afines, en fuente de origen de materias primas y en etapas intermedias y afines, preparatorias o derivadas para realizar objetos Inmediatos o mediatos. Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos de tintorería,

estampados, apresto, de géneros y afines, adquiriendo las existencias o creándolas nuevas; industrialización en sus etapas de hilados, tejidos y afines; compraventa de materias primas y subsidiarias para fabricar productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, tapices, alfombras, cortinas o cortinados y afines. B) Comerciales: Comercialización de los productos descriptos y de bazar y regalería, su exportación e importación, representaciones, comisiones y consignaciones, participando en licitaciones públicas y privadas. C) Servicios: Conservación y mantenimiento de moquette, cotinados y empapelados. Asesoramiento y consultoría de temas afines a la actividad social. La sociedad tiene capacidad para realizar actos relacionados con el objeto social Capital: $ 12.000, Directorio: 1 a 10 miem. por 2 ej Represent. Pres. o Dir. Supl. en su caso. Prescinde Sindic. Cierre ej. 31/12 de c/año, Durac. 99 años. Pres. Eleodoro Mambrin; Dir. Supl. Pilar M. Navarro; Acep. cargos. Dom. Soc. Charcas 3377, 4° Piso C. F.

Autorizado – Roberto A. Gómez

N° 12.407

YAPEYU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/2/04; Asamblea Extraordinaria 28/11/03, Modificó el artículo 4, aumentar el capital de $ 666,000 a la suma de $ 728.000, debido al aporte recibido en el año 2002.

Autorizado – Domingo Mangone

N° 12.322

YOSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ext. 28/11/03, transc. 18, 12/2/04, Reg. 1635 de Cap. Fo. 55, "YOSS S.A.", resolvió aumentar su capital social a $ 397.000 modif. Art. 4° de Estatutos y emitir las acciones.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

N° 12.330

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROMIX CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria del 2-2-04, pasada al folio 32 del Reg. 454 Cap. Fed. elevó el capital a $ 10.000.- y modificó el art. 4 del Contrato Social.

Escribana - María Angélica Testa

N° 12.323

AGROPECUARIA SAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Ignacio Vicente, arg., cas., 53, prod. agro., LE 4.994.649; Sebastián Vicente, arg., solt., 21, p. agrop., DNI 28.571.578, ambos dom. Sec. Rural Pirovano, Bolívar, Bs. As. 2) 4-2-04. 3) S. de Bustamante 444, 20° K, Cap. 4) 20 años. 5) Explotación agrícola ganadera, importación, exportación, financiera, inmobiliaria, representaciones y comisiones. 6) $ 10.000. 7) Gte.: Sebastián Vicente. 8) 31-07.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky

N° 16.238

AHORITA NOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela María Sáenz, DNI 11.956.701, Arcos 3988, 1°, Cap., soltera, comerciante y Justo Pedro Sáenz, DNI 11.959.191, Helguera 2338, 9° "A", Cap., divorciado, empresario, args., mayores de edad; 2) Doc. Priv. 12/02/04; 3) AHORITA NOMAS S.R.L. 4) Crámer 640, 7° "C", Cap.; 5) Servicios integrales relacionados con medios audiovisuales; la producción, coproducción, distribución de películas cinematográficas de corto, mediano y largo metraje, de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical para cine, televisión y cualquier medio audiovisual; el diseño, realización y distribución de programas para televisión y demás medios orales y escritos; el diseño y realización de espectáculos audiovisuales. Importación y exportación vinculadas a su objeto. El ejercicio de representaciones comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con su objeto. Participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Gerente: Marcela María Sáenz por término social; 9) Indistinta; 10) 31 de diciembre.

Abogado - Carlos María Vidiri

N° 12.357

AMCHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 6/2/2004, Ignacio Esteban Pañart, arg., cas., emp., nac. 13/1/75, DNI 24.406.396, CUIT 23-24406396-9, dom. Loyola 1556, p. 8 "C", Cap. Fed.; Ignacio Benito Spagnoli Jaramillo, arg., sol., emp., nac. 7/1/76, DNI 24.699.818, CUIT 20-24699818-4, dom. Bulnes 1318, 1° 5; Cap. Fed.; Marcos Gustavo Killane, arg., sol., emp., nac. 9/3/76, DNI 25.032.680, CUIT 20-25032680-8, dom. Moldes 1555, 5 "A", Cap. Fed. cedieron a Gustavo Rodolfo Manzella, arg., sol., emp., nac. 28/10/75, DNI 24.957.157, CUIT 20-24957157-2, dom. Crámer 1853, Cap. Fed., setenta y cinco cuotas sociales cada uno, es decir, doscientas veinticinco cuotas. Se ha resuelto modificar el art. sexto del contrato social que dice así: "Sexta: La Administración y Representación Legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los cuatro socios durante toda la vigencia de la sociedad y mientras mantengan su condición de socios y revestirán cada uno de ellos el cargo de Gerentes y con facultad para actuar y usar de la firma social en forma conjunta y alternada dos cualesquiera de ellos, a los efectos del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y derechos establecidos por este contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito garantías o fianzas sin el consentimiento unánime de todos los socios. Para el cumplimiento de los fines de la sociedad y exclusivamente con relación al objeto social, los Gerentes, actuando en forma conjunta y alternada dos cualesquiera de ellos en ejercicio de la Administración, podrán realizar los siguientes actos: firmar contratos de locación como locatarios, sus prórrogas o rescisiones: otorgar y suscribir los poderes especiales o generales del caso que con las facultades procedentes fueren decididos y/o aprobados por la reunión de socios; firmar enviar o retirar de oficinas públicas o privadas todo tipo de documentación y/o bienes muebles; operar ante entidades bancarias y/o financieras mediante depósitos, y extracciones de fondos en todo tipo de cuentas; practicar endosos y libramientos de cheques; solicitar chequeras, extractos y todo tipo de información o documentación; tomar y despedir personal en relación de dependencia. La enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, podrán realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias se relacionen en forma directa con el objeto social y fueren conducentes al mejor desempeño de su cargo de gerentes. Para la realización de actos que no se encuentren expresamente establecidos en este contrato o no formen parte del objeto de la sociedad será necesario el tratamiento y aprobación de los mismos por la reunión de socios. Cada uno de los gerentes depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos ($ 100)". Se modificó la sede social a San Martín 948 piso 3° Cap. Fed.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan

N° 42.041

ARBACUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. N° 826 del 10.12.03, Folio 4092, Reg. 1481, esc. Carlos V. Gaitán, aumentó capital social de $ 100 a $ 5.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. Representación: Indistinta. Se reformaron Arts. 4 y 5 del contrato social. Roberto Aníbal Loizaga renunció al cargo de Gerente y se designó como tal a Hugo Filippone. Se trasladó sede a Cachimayo 11, Piso 22° Of. "C" Cap.

Apoderada - María E. Malatesta

N° 12.329

ARCHIVOS ORGANIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento de fecha 26/12/2001, el socio Horacio Alejandro Tagle vendió, cedió y transfirió al socio Luis Alfredo Segura, la cantidad de 4000 cuotas sociales de "ARCHIVOS ORGANIZADOS S.R.L.", por un total de $ 1.200.

Abogado - Fernando Antonio Voces

N° 12.347

ARMILAR TIENDA BOTANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/2/04. Socios: Liliana Mirta Pagnotta, 48 años, comerciante, DNI 11.517.846, Av. Rivadavia 2516, 1° "A", Capital; Magdalena Alicia Couto, 53 años, contadora, DNI 6.540.070, Entre Ríos 1988, Olivos; argentinas, divorciadas. Denominación: "ARMILAR TIENDA BOTANICA SRL". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: fabricación, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos alimenticios, bebidas, productos químicos, de perfumería, cosmética, tocador, farmacéuticos, medicinales, de vidrio, ornamentales y regalos. b) Agropecuaria. Capital: $ 10.000. Administración: Daniel Domingo Couto. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Solís 317, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 16.209

BIALTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11-2-04. Rubén José Américo Outeda Arroyo cedió sus 2500 cuotas a Sara G. Martínez, arg., 45, comer., DNI 12.792.509, cas., C. Gardel 3174, Cap; renuncia al cargo de Gte. Outeda Arroyo, R. J. A. y asume como Gte. Grossman, G. A.

Autorizada - Claudia Berdichevsky

N° 16.236

BORDALINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 9/1/04, cesión de cuotas sociales: a) Romina Judith Falk, argentina, soltera, nacida el 27/02/1971, DNI 22.042.656, C.U.I.T. 23-22042656-4, domicilio: Olaya 1646, Capital, vende cede y transfiere a: Ariel Ricardo Bulacio, argentino, soltero, nac. 15/07/1968, empleado, CUIL 20-20156769-1, DNI 20.156.769, domicilio: Pasco 279, depto "2", Capital: 800 (ochocientas) cuotas sociales de BORDALINE SRL; y a: Armando Elías Wagner, argentino, soltero, nacido el 11/3/1952, CUIL 20-10414965-1, DNI 10.414.965, domicilio: Lagomarcino 1030, Merlo, prov. Bs. As. 100 (cien) cuotas sociales de BORDALINE S.R.L. b) Mariano Cristian Mazzucchelli, argentino, soltero, nac.: 10/08/1966, DNI 17.819.965, C.U.I.T. 20-17819965-0, domicilio: Ladislao Martínez 238, 1° "B", Martínez, prov. Bs. As., vende, cede y transfiere a Armando Elías Wagner 100 (cien) cuotas sociales de BORDALINE SRL. c) Nuevo Socio Gerente: Ariel Ricardo Bulacio.

Apoderado - Federico G. Rodríguez Foster

N° 42.030

BRANDEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de aviso publicado 10/11/03, factura 7857, cesión de cuotas del 7/10/03, cesionario Gaspar Héctor Brandemann: arg., nacido 17/8/56, casado, DNI 12.182.968, CUIT 20-12182968-2, Rivadavia 655 Eduardo Castex, Pcia. de La Pampa, comerciante.

Autorizado - Miguel Angel Pirillo

N° 16.241

CEBEPE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Alejandra Cortés, argentina, soltera, DNI 23.769.163, 28-11-79, comerciante, y la Señorita María Soledad Cortés, argentina, soltera, DNI 29.753.531, 13-9-82, comerciante, domiciliadas en Luis María Campos 1402, 13° dto. "A". 2) 11-02-04. 3) "CEBEPE PUBLICIDAD SRL". 4) Av. Rivadavia 5286, piso 1° dep. "A" Cap. Fed. 5) Compra, venta, consignación de espacios publicitarios, en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos y cine. Producción de todo tipo de espectáculos de exhibición: pública o condicionada, en teatros, cine y radio, dentro o fuera del país, compra, venta, comercialización en cualquier forma, consignación, importación, exportación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas o videos, sean éstos deportivos, musicales, artísticos, telenovelas, periodísticos, teatrales y radiales. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros: constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) 99 años inscrip. IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Gabriela Alejandra Cortés. 9) Rep. gerente. 10) 30 junio de cada año.

Autorizado - Horacio Ramiro Currais

N° 12.403

CENTRO VETERINARIO ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/2/2004. 2) Lia Cora Pasquali, argentina, de 38 años, soltera, médica veterinaria, DNI 17.970.747, domiciliada en Riobamba 965 piso 4° dep. "7" Cap. Fed. y Natalia Inés Ianni, argentina, de 31 años, soltera, comerciante, DNI 22.996.302, domiciliada en Av. Quintana 437 piso 4° dep. "A" Cap. Fed. 3) Thames 2426 Planta Baja dep. 2 Cap. Fed. 4) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia y accesorios para mascotas. b) Producción de alimentos preparados para animales productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos y la deshidratación de alfalfa. c) Compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y elaboración de alimentos balanceados para consumo animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral para animales. d) Prestación de servicios de medicina veterinaria en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esa profesión y actividades. 6) Diez mil pesos. 7) A

cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad, se designa Gerente ambas socias. 8) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 12.355

CHAÑAR CORRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 8 del 9-02-04 F° 31 ante Rita J. Menéndez, Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "CHAÑAR CORRAL S.R.L." por 99 años desde insc. RPC, dom. Legal en Ciudad Bs. As., Act. Av. Independencia 4349, piso 7 Dto. "C" Cap. Fed. Socios: Brian Ignacio Michat, arg., nac. 25-05-82, solt., DNI 29.521.873, comerciante, dom. en Flora 27, Haedo, Pcia. de Bs. As., CUIL 20-29521873-9; Lucinda del Carmen Corbalán, arg., nac. 20-11-42, viuda, DNI 4.427.693, docente, dom. en Av. Independencia 4349, p. 7 Dto. C, Cap. Fed., CUIL 27-04427693-9; Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. III. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de: Semillas, cereales y oleaginosas, materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias, agroquímicos, alimentos balanceados, y demás productos del agro, frutos del país y del extranjero, productos comestibles y bebidas de consumo masivo. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas haciendas, lanas, cueros, y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. IV. Actividades agrícologanaderas: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceras personas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito y consignación y cualquier clase de operación sobre esos bienes y productos, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos agrícolas, ganaderos, semillas, cereales, oleaginosas, productos agroquímicos y sus derivados. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas; explotación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. V. Financieras: Dar o tomar préstamos con garantía real o sin ella a particulares, bancos o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios. La sociedad no realizará aquellas actividades dentro de la ley 21.526, ni mediará en el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. por 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u., suscripto por los soc. en partes iguales. Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. Gerencia: 1 o más gerentes en forma ind. e indist. Socios o no por un térm. de 3 años. Actual. Gerente: Brian Ignacio Michat.

Escribana - Rita J. Menéndez
N° 16.227

CIA. DE ALIMENTOS CORONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 12/2/04, const. contrato. Socios: Sara Isabel Boido, arg., cas., 27/9/59, DNI 13.780.519, empl., Gascón 691, V. Bosch, Pcia. Bs. As., María Teresa Meccia, arg. natur., cas., 12/1/50, DNI 6.674.624, empl., Martín Fierro 7391, V. Bosch, Pcia. Bs. As., Francisca Camilleri, arg., cas., 16/1/52, DNI 10.248.929, empl., Tambo Nuevo 878, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Mónica Gladys Medinilla, arg., cas., 12/10/59, DNI 13.730.667, empl., maestra, Baldini 950, V. Bosch, Pcia. Bs. As. Den.: CIA. DE ALIMENTOS CORONADO SRL. Dur.: 99 años, Obj.: elab., fraccion., cprvta., distri., cons., repres., may. men., mercad., prod. elab., semielab. de ind. aliment., carne, verd., frut., prod. almacén, lácteo, fiamb., panif., confir.; comis., repres., mand. gest. neg., emp. prop., terc. asoc. terc.; impor., expor.; Cap.: $ 20.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Sara I. Boido $ 3.333, María T. Meccia $ 6.667, Francisca Camilleri $ 6.667, Mónica G. Medinilla $ 3.333, Sede: Charcas 3383, Cap. Gte.: Sara I. Boido. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.341

COMWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Martín Luciano Hayon, argentino, nacido el 12-02-81, soltero, comerciante, DNI 28.695.708, CUIT 20-28695708-1, domiciliado en Crámer 714 Dto. D, Cdad. de Bs. As.; y Andrés Federico Dellacroce, argentino, nacido el 28-02-72, soltero, comerciante, DNI 27.215.042, CUIT 20-27215042-8, domiciliado en calle 24 de Noviembre 1215 1°, Cdad. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 13-02-2004. 3) COMWORKS S.R.L. 4) Av. Congreso 1865 7° Dto. A, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Comercialización, representación, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, consignación, de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, equipos de telefonía fija y móvil, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. b) Servicios: La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos. Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo pero no limitado a telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a internet, video conferencia, y demás servicios de telecomunicaciones de valor agregado. c) Importación y exportación. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.-, c/u v/n. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Se designa gerente a Martín Luciano Hayon.

Autorizada - Patricia Peña
N° 16.199

CONSTRUSERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado 22-12-2003, los Sres. Socios Julio Roberto Lizarro y Carlos Alberto Caggiano, ceden sus 6000 cuotas valor nominal 1 $ cada una a los Sres. Adolfo Beham, arg., sol., com., nac. 28/5/29, DNI 512.501, dom. Moreno 3094 L. del Mirador Pcia. Bs. As. la cantidad de 3000.- cuotas, equiv. a $ 3000.- pesos y al Sr. Claudio Esteban Tronti, arg., sol., indus., nac. 22/3/64, DNI 17.198.629, dom. Larraya 2020 C.A. de Bs. As. la cantidad de 3000.- cuotas, equiv. a $ 3000.- pesos, se desempeña a partir de la fecha como socio gerente el Sr. Adolfo Beham.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
N° 41.986

CroArt EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17, 11/02/2004, esc. Andrea Sandra Rodríguez, asdc Reg. 988 Cap; 1) CROART EDICIONES S.R.L; 2) Luis Horacio Iacobucci, arg., div. 1° de Viviana Noemí Castellanos, 52 años, fotógrafo, DNI 10.131.620, dom. en Loyola 761 1° piso, Cap.; 3) Romina Carla Iacobucci, arg., solt., 27 años, redactora, DNI 25.557.866, dom. en Fray Justo Sarmiento 1457, Vte. López, Pcia. Bs. As.; 3) Loyola 761, 1° piso, Cap. Fed.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de 3°, vinculada y/o asociada a 3° en el país o en el extranjero, las sgtes. actividades: a) Explotación de la industria gráfica y editorial en todos sus aspectos; publicación de diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación en soporte papel o electrónico, tanto en carácter de autora como de editora e impresora, incluyendo la elaboración, fabricación, industrialización y transporte de productos destinados a la ind. gráfica y de otros tipos. b) Compraventa de bienes, servicios y equipos para la ind. editorial; distribución de publicaciones de cualquier naturaleza, clasificación y transporte de las mismas y demás implementos para la industria gráfica en todo el país y/o en el extranjero. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la suciedad o de 3° personas, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación y ganadería. d) Importación y exportación de bienes y servicios. Para su cumplimiento la soc. tendrá plena capacidad jurídica para, adquirir derechos, contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Durac.: 99 años a contar desde su insc. 6) Cap. Soc.: $ 6.000. 7) Administrac.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Durac. en el cargo: todo el término de durac. de la soc. 8) Fiscalización a cargo de los socios. 9) Cierre ejercicio soc.: 28/2 c/año. Repr. legal: socia gerente Romina Carla Iacobucci: Aceptó el cargo.

Escribana - Andrea Sandra Rodríguez
N° 12.360

DEBYTEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/2/04. Socios: Débora Laura Goldberg, 40 años, psicopedagoga, DNI 16.199.096; Edgardo Alberto Bolotin, 43 años, farmacéutico, DNI 13.808.195; argentinos, casados, La Pampa 949 P.B. "C", Capital. Denominación: "DEBYTEB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Farmacia, perfumería y arts. de tocador, limpieza, juguetería, elaboración y comerc. de especialidades medicinales, comerc. de arts. para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, para bebés, aparatos y accesorios para deportes, publicaciones, aparatos de medición y control, fotográficos, fílmicos, ópticos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetologías, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distrib. de indumentaria, gimnasio y depilación. Tomar y otorgar franquicias. Capital: $ 12.000. Administración: Edgardo Alberto Bolotin. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. del Libertador 6664, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.210

DELIRIO BY YANNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por inst. privado del 7/1/04, Isabel Kattan de Guerschuny, poseedora de 500 cuot. cede, vende y transfiere a Andrea Rosana Guerschuny (DNI 18.649.286), 450 cuot. y a Cynthia Lorena Guerschuny (DNI 27.283.502), 50 cuot., domiciliadas en Av. Nazca 667, p. 9° "B", de Cap. Fed. Isabel Kattan de Guerschuny renuncia como gerente y se designa a Andrea Rosana Guerschuny y Cynthia Lorena Guerschuny como gerentes.

Autorizada - Alicia Souza
N° 12.375

DEL NEGRO Y LA GORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 3 del 13-2-04, escrib. C. Fed. Irma A. Quinteros de B., Reg. 1988. Socios: ambos args., solteros, empres. José María Diez, nac. 30-4-81 DNI 28.861.885, CUIL 20288616850; Juan Cruz Diez, nac. 13-4-75, DNI 24.563.333, CUIL 2024563333-6, ambos doms. Rivadavia 2135, Beccar, Bs. As. Sede Social: Juncal 754 quinto piso "47", CF. Plazo: 50 años. Objeto: 1) Construcción, instalación, explotación, arrendamiento, y administración de restaurantes, bares, pubs, confiterías, cafeterías; panaderías, pizzerías, casas de comidas y demás locales de expendio de alimentos y bebidas. Elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. 2) La compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos y otros medios de difusión. 3) Representaciones y mandatos: Podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. Capital: $ 3.000 div. 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Admin. Represent. y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración del contrato siendo reelegibles. Gerente: José María Diez. Cierre: 30-6.

Apoderada - P. López Zanelli
N° 42.028

DIGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 12/2/2004, esc. 54, reg. 905: José Luis Griolli, arg., solt., nac. el 21/3/71, DNI 22.080.815, CUIT 20-22080815-8, comerc., dom. en Fray Justo Sarmiento 671, Vicente López, pcia. Bs. As. y Casiana Alcaraz, arg., divor., nac. el 12/8/72, comerc., DNI 22.808.753, CUIT 27-22808753-5, dom. en San Lorenzo 511, Muñiz, pcia. Bs. As.; Denominación: DIGRAFICA S.R.L. Dom. social: Corrientes 531, 6°, Cap. Fed. Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas y productos autoadhesivos, films plásticos y cualquier otro tipo de producto elaborado o semielaborado referido a la industria gráfica y de publicidad. Dur.: 99 años. Cap. Social: $ 6.000.- rep. en 60 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: socios gerentes en forma indistinta. C. ejerc.: 31/12. Socio Gerente: José Luis Griolli. Aceptación cargos: tácita al suscribir el Estatuto.

Gerente - José Luis Griolli
N° 41.977

FP AUTOADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/2/04. Socios: Guillermo Aníbal Pandolfo, 47 años, empresario, DNI 12.599.114; María Graciela Maderna, 53 años, comerciante, DNI: 6.267.559; argentinos, casados,

T. Márquez 937 Pilar. Denominación: "FP AUTOADHESIVOS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, manufacturación, compra, venta, exportación e importación de materiales autoadhesivos y de señalización, aislantes y oscurecientes. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Moldes 1918, Piso 5° "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.208

GB EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/2/04, se constituyó la sociedad. 1) Socios: Roque González Benegas, argentino, casado, empresario, DNI 16.788.595 nacido el 13 de septiembre de 1963 y Santiago González Benegas, argentino, soltero, empresario DNI 22.431.748 nacido el 14 de octubre de 1971 ambos con domicilio en Moreno 1811 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: GB EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 3) Sede social: Rodríguez Peña 1582 1° "B" Cap. Fed. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, de todo tipo de indumentaria para personas. Compra y venta de artículos de librería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 3.000. 7) Administración: Representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de dos ejercicios. Gerente designado, Roque González Benegas, argentino, casado, DNI 16.788.595 nacido el 13 de septiembre de 1963, argentino, casado, empresario, 8) Cierre del ejercicio 31/12.

Abogado - Francisco María de la Torre
N° 42.034

GIACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 13-2-04. Giachero, Verónica (Gte. renunciante) y Corcos, Sebastián, ceden a Luis Oscar Corcos, arg., 62 añ., casado, LE 7.729.647, CUIT 20-07729647-7, profes. (gerente c/Corcos, Sebastián) y Norma Elvira Salvador, arg., 58 añ., comerc., casada, LC 5.307.126, CUIT 27-05307126-6, dom. Suipacha 355, 7° A, C. Fed., en "GIACOR SRL", sus 1200 ctas. (600 c/u), en u$s 50.000.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 12.361

GOLDEN KEEPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GOLDEN KEEPERS S.R.L.". Cesión de cuotas y modificación de estatuto: Por esc. del 20/08/03 f° 600 del Reg. 603. Carlos Héctor Ezcurra Varela cedió de sus 2450 cuotas partes a Guillermo Juan Manuel González Naya (1275 cuotas) y a Enrique Carlos González Naya (1175 cuotas) equivalentes a $ 1.275 y $ 1.175 respectivamente. Modifica: Cláusula segunda: Plazo: 99 años. Cláusula tercera: Objeto: A) prestar seguridad, vigilancia y custodia de bienes, de personas, de lugares públicos y/o privado, y efectuar investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral. Se incluye además en la actividad de seguridad, custodia o portería prestadas en cualquier tipo de local, aeropuertos, terminales de transporte, comercios, confiterías, locales bailables, y todo otro lugar destinado a la recreación, embajadas, consulados extranjeros, residencias, etc. La custodia de personas, es la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas en el país y en el extranjero. Vigilancia: la que podrá ser realizada por cualquier medio y tecnología disponible o futura como ser el empleo de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos, optrónicos, sensores remotos infrarrojos, imágenes térmicas para lo cual se extiende al diseño, instalación, operación y mantenimiento de los sistemas y dispositivos tales como centrales de observación, registro de imágenes, de audio, alarmas y otros sensores electrónicos y sus correspondientes medios de emisión y recepción de señales que transporten información analógica o digital. También podrá realizar averiguaciones de orden civil y comercial. Contrainteligencia industrial, empresarial y privada. Podrá realizar estudios de solvencia de personas y entidades, como así también el seguimiento y búsqueda de personas, domicilios, mercaderías y cualquier otro objeto que haga a estos fines. Custodias y vigilancias internas y externas de bienes y establecimientos. Traslados y custodias de valores y custodia de mercadería en tránsito. Exportación e importación de cualquier tipo de material o mercaderías que sirvan al cumplimiento del objeto social, como así también a la compra venta de equipamiento de contrainteligencia, vigilancia y todo sistema de sensores y tecnologías disponibles al efecto y a la venta a Organismos de Seguridad y Nacionales, como ser Fuerzas Armadas de Seguridad, etcétera de equipos de inteligencia. En el ámbito del país y en el exterior a la compra-venta y administración de todo tipo de bienes muebles, a la exportación e importación de todo tipo de bienes. Al servicio de mantenimiento y limpieza de edificios, incluidas refacciones, de parques y jardines y al servicio de serenos particulares. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones y convenciones necesarias, intervenir en licitaciones y concursos de precios oficiales y privados, adquirir bienes de cualquier naturaleza, enajenarlos, dar y tomas préstamos, con o sin garantía real o personal, aceptar, constituir, cancelar o extinguir prendas comunes o agrarias, ceder y adquirir créditos o derechos, comprar y vender mercaderías frutos o productos, dar recibir en pago, hacer pagos de toda clase, cobrar, percibir, consentir quitas o conceder esperas, novar, desistir, transar, caucionar, ratificar y rectificar y aceptar locaciones de cosas de obras o de servicios, formular protestos y protestas, realizar toda clase de operaciones bancarias, girar, librar, cobrar y aceptar y endosar letras, pagarés, cheques, vales y avales, girar contra sus depósitos, celebrar y otorgar los actos, contratos y convenciones compatibles con su objeto social, y en fin suscribir los documentos escritos o escrituras públicas o privadas que sean necesarias extendiéndose como enunciativas las de la presente enumeración que se relacionen con el objeto social. B) En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se dedicará en exclusividad a: 1) Averiguaciones de orden civil y comercial. 2) solvencia de personas y entidades. 3) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. 4) Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos. 5) Traslados de valores y custodia de mercaderías en tránsito. C) Prestación de Servicios Médicos, Tratamiento de Apoyo a la Medicina, Gestión y Administración Hospitalaria, Servicio de Apoyo a la Medicina tales como kineseología, acupuntura, aplicación de tratamientos medicinales alternativos, psicoterapia, test psicológicos, traslado de pacientes, internación de pacientes, cirugía de pacientes, y todas las actividades antes mencionadas, e investigación y educación en todas las antes mencionadas áreas. Cláusula cuarta: Capital Social: $ 5.000 en 5000 cuotas de $ 1 c/u: 1) Guillermo Enrique González Naya 2450 cuotas partes, por la suma de $ 2.450; 2) Enrique Carlos González Naya 1275 cuotas parte por la suma de $ 1.275; 3) Guillermo Juan Manuel González Naya 1275 cuotas parte por la suma de $ 1.275. El capital se encuentra totalmente integrado.

Escribano - Norberto V. Falbo
N° 41.989

GOYENA 350

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 3-2-04 se aumentó el capital social a $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Se reformó art. cuarto. Comp. public. 22-1-04 factura 15.391.

Autorizada - Alicia Silvia López
N° 16.244

IMAGEN PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José María Mauvecín, argentino, casado, nacido 6/1/1971, contador, DNI 21.795.528, CUIT 23-21795528-9, domiciliado en Aranguren 2893 Piso 2do. "A" y María del Pilar Montero, argentina, viuda, nacida 12/10/1924, jubilada, LC 0.239.423, CUIT 27-00239423-0, domiciliada en Talcahuano 1276, Piso 7° "B", de esta Ciudad. Constituyeron por instrumento privado de 10/02/2004 IMAGEN PROFESIONAL SRL. Duración: 30 años desde inscripción en IGJ. Domicilio: Aranguren 2893, 2° "A", Capital Federal. Capital: $ 10.000. Objeto: Comercializar en todas sus formas, administrar, ejercer mandatos, representaciones y gestión de negocios de salones de belleza, spa, manicuría, peinados, estética corporal, gimnasio y artes marciales, comercialización en cualquiera de sus formas de productos de belleza, faciales, capilares y estéticos en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Administración: José María Mauvecín. Fiscalización: prescinde de sindicatura.

Autorizada - María del Pilar Montero
N° 12.371

INDUSTRIA TEXTIL TCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 12/2/04, const. contrato. Socios: Luis Ernesto Pérez, arg., 4/7/58, sol., DNI 12.610.303, emp., Curupaytí 1127, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Roberto Carlos Lozano, arg., sol., 25/5/44, DNI 4.439.186, emp., Bacacay 4863, Cap. Den.: INDUSTRIA TEXTIL TCK SRL. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., cprvta., repres., consig., impor., expor., distrib. art., prod., acces., deriv. ind. textil, utiliz. en limpieza e hig. de viviend. part., art. hogar, edif. comer. e indust., como telas y tej. (trapos) p/piso, pared, vajilla, todo elem. hig., limp. aseo pers.; Cap.: $ 6000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Luis E. Pérez $ 3.000, Roberto C. Lozano $ 3.000. Sede: Tucumán 1655 9° B, Cap. Gerentes: Luis E. Pérez. Roberto C. Lozano; Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 12.342

IRONART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/2/04. Socios: Martín Juan Madama, arg., soltero, nacido el 28/8/65, comerciante, Montevideo 1985, 4°, 23, Cap., DNI 17.546.242; y Armando Gambetti, arg., casado, nacido el 15/3/31, jubilado, Puán 699, 3° B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Montevideo 1985, 4°, 23, Cap. Objeto: a) Mediante la fabricación, industrialización, reparación y/o transformación para su comercialización, en el mercado interno y en el exterior de la República Argentina, de todo tipo mobiliario artístico o convencional y de elementos para decoración de cualquier clase que fueren, como así la compra para reventa. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000.-. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/1. Gerentes: Martín Juan Madama.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 16.207

LASTEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 13-2-2004, Esc. 40, Reg. 321 Cap. Fed. Socios: Esteban José Teverovsky, arg., casado, nac. 5/4/51, DNI 8.482.511, CUIT 20-8482511-6, empresario, dom. Florida 939, 4° "B" Cap. Fed.; Francisco Antonio Locane, arg., casado, nac. 29/6/38, L.E. 4.281.032, CUIT 20-4281032-1, chofer, dom. Matheu 1705, 8° "7" Cap. Fed y Carlos Alberto Canda, argentino, casado, nac. 17/7/60, DNI CUIT 20-13915692-8, chofer, dom. en Zañartú 1081, P.A. Dto. 2 Cap. Fed. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u y con dcho. a 1 voto p/cuota. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, envasado, comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, espumantes, aguas embotelladas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y todo tipo de bebidas embotelladas. Domicilio: Florida 939, piso 4° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años. Suscripción. Esteban José Teverovsky, suscribe 6000 cuotas ($ 6.000); Francisco Antonio Locane y Carlos Alberto Canda suscriben 3000 cuotas ($ 3.000) cada uno. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes: Esteban José Teverovsky, Francisco Antonio Locane y a Carlos Alberto Canda. Actuación: Esteban José Teverovsky, en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios gerentes. Duración: El mandato de los gerentes durará por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Cierre ejerc.: 31/3 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 42.015

M.C.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: por escritura del 16/1/04 otorgada ante escribana de Cap. Fed. Susana Assayag de Cos Cohen, F° 32, Registro 1383 a su cargo, los Sres. Blanca Julia Juárez (DNI 22.283.096) y Martín Gustavo Miño (DNI 22.819.822), en carácter de únicos socios de "M.C.P. S.R.L." otorgaron la reconducción de la sociedad por el plazo de 50 años, a partir de insc. en IGJ. La cláusula 2da. queda redactada así: su duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en I.G.J.".

Autorizada - Alicia Souza
N° 12.374

MARKETING FINES & MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Marcela Villalba, arg., 20/1/82, soltera, empleada, DNI: 29.258.453, dom. Lavalle 371 Bernal Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto García, arg., 17/1/59, soltero, comerciante, DNI: 12.849.301, dom. Esteban Merlo 5311 Caseros Pcia. de Bs. As. 2) 12/2/04. 3) Av. San Juan 2075 Dpto. "5" Cap. 4) Organización de todo tipo de eventos, ferias, exposiciones, seminarios y fiestas; venta de todo tipo de elementos de merchandising, comercialización de ropa, calzado y accesorios; gráfica en general, sea ésta publicitaria y/o comercial, diseños de logos, publicidades, folletos, diseño y desarrollo de nuevas marcas y productos; regalos empresariales en general; diseño y dictado de cursos de capacitación, talleres de trabajo, seminarios ya sea en la modalidad in company abierta o a distancia en management, comercialización, marketing y administración. Consultoría en áreas mencionadas. Venta de libros, videos y folletos. Capacitación en general y coaching, investigación comercial y de mercado, encuestas, diseño y evaluación de estrategias de marketing; desarrollo, planeamiento y ejecución de acciones comerciales y reingenierías y cambio organizacional; análisis, diseño, planeamiento y ejecución de canales de distribución y de campañas de comunicación; diseño, planeamiento y ejecución de programas y metodologías de las relaciones con los clientes, planes de negocio, calidad de servicio y de competitividad; diseño, planeamiento y ejecución del sistema de información y control comercial. 5) 50 años. 6) $ 6.000. 7) y 8) Gerente: Jorge Alberto García, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 16.226

METALURGICA RIO OLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/2/04, Eberto Carlos Gianico cedió sus 1000 cuotas de 1 $ valor nominal a Gerardo Raúl Fernández; por inst. priv. del 5/2/04, Sergio Raúl Fernández cedió sus 1000 cuotas de 1 $ valor nominal de la siguiente manera: 500 a Angela Verónica Fernández y 500 a Gerardo Raúl Fernández. Se designó socio gerente a Angela Verónica Fernández.

Abogada - Flavia Nasi
N° 16.246

MONTEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 01/04, con firmas certificadas de fecha 04/02/04 y 10/02/04, Rafael Antonio Monteleone, casado, 25/05/40, comerc., DNI 04.573.705, Juan B. Justo 1904, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As.; Andrés Cayetano Monteleone, solt., comerc., 19/09/70, DNI 21.832.033, Juan B. Justo 1904, Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As. y Verónica Silvia Monteleone, solt., comerc., 03/12/71, DNI 22.501.056, Juan B. Justo 1904, Florida, Partido Vicente López, todos args. 1) MONTEFER S.R.L. 2) 99 años. 3) Comerciales: fabricación, compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución y comercialización, propias o adquiridas en representación, consignación, industrialización, transporte, importadora, exportadora, empaque, representación y distribución de artículos de ferretería, maquinarias industriales, menaje, artículos de jardinería, venta de productos de artículos para el hogar y accesorios para la industria, muebles varios. Inversora: podrá efectuar todo tipo de actos de inversión incluso compraventa de empresas comerciales efectuar todo tipo de inversiones civiles, comerciales, financieras, de origen nacional o extranjero aun cuando el objeto social de éstas sea distinto al objeto comercial de la sociedad pudiendo comprar o vender sociedades inclusive aquellas cuya forma social sea distinta a la adoptada por ésta y/o que hagan oferta pública de sus acciones con el único requisito que su objeto social sea lícito. Consultora. La sociedad podrá brindar servicios de consultoría sobre las áreas de su competencia en relación a las actividades que hacen al objeto social. Podrá efectuar toda otra actividad comercial afín con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 31/12 c/año. 7) El Quijote 2530, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Rafael Antonio Monteleone.

Autorizada - Milena Calza
N° 16.232

PANTOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/2/04. Socios: Raúl Antonio Vázquez, 56 años, separado, técnico electrónico, DNI 8.264.702, Kennedy 1557, Victoria; Miguel Angel Viladrich, 56 años, soltero, ingeniero, DNI 8.268.334, Alsina 1471 Vicente López, argentinos. Denominación: "PANTOMEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación de herramientas y calibres para la industria. Reparación de piezas especiales y metalúrgicas; reparación de ejes de hidrolavadoras. Electroerocionado volumétrico. Desarrollo de piezas. Prueba y fabricación de piezas de plástico, multirrubro. Puesta a punto de matrices. Capital: $ 10.000. Administración: Raúl Antonio Vázquez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Zapata 476, Piso 3° "15", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 16.206

PROMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de Socios unán. del 1°.11.03 se aumentó el Capital Social de $ 20.000.- a $ 100.000.- capitalizando "Resultados no Asignados" y se fijó nueva Sede Social en Avda. Belgrano 1670, 8° Oficina 801, reformándose cláusulas Primera y Cuarta del Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 16.221

PROSERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado 22-12-2003, los Sres. Socios Julio Roberto Lizarro y Carlos Alberto Caggiano, ceden sus 6000 cuotas valor nominal 1 $ cada una a los Sres. Adolfo Beham, arg., sol., com., nac. 28/5/29, DNI 512.501, dom. Moreno 3094 L. del Mirador Pcia. Bs. As. la cantidad de 3000 cuotas, equiv. a $ 3.000.- pesos y al Sr. Claudio Esteban Tronti, arg., sol., indus., nac. 22/3/64, DNI 17.198.629 dom. Larraya 2020 C.A. de Bs. As. la cantidad de 3000.- cuotas, equiv. a $ 3.000.- pesos, se desempeña a partir de la fecha como socio gerente el Sr. Adolfo Beham.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
N° 41.985

PROYECTO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: N° 9294, L° 114, T° 1 SRL. P/esc. 488, 17/12/03, Reg. 14, Morón, BA: Modifica en Contrato Social: 1) Art. 1°: elimina Sede Social. 2) Art. 4°: elimina suscripción d/capital. 3) Art. 6°: elimina designación Gerente. Extraestatutaria: 1) Cesión de cuotas: Héctor Hugo Talía cede: a) su consocio Gerardo Alberto Fariña 38 cuotas de $ 3.800; b) a Omar Jorge Borro, arg., nac. 13/5/62, DNI 16.962.378, CUIT 20-16962387-4, comerciante, cas. 2° nup., dom. Guardia Nacional 948, CF, 2 cuotas por $ 200. 2) Gerente: ratificado Gerardo Alberto Fariña. 3) Sede: ratifican Moreno 428, 7° "J", CF.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
N° 720

PUBLIEM POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION. En la edición del 10 de enero de 2004, rbo. 11.897, en la que se publicó la mencionada sociedad, se registró en referencia a los socios el siguiente error: **donde dice** "…ROCHA, ANDRES FRANCISCO, nac. 20/09/1977, cas., …" **debe decir** "…ROCHA, ANDRES FRANCISCO, nac. 20/09/1977, sol., …".

Autorizada - Marina Stefanicki
N° 12.387

SERVICIOS EN AISLACIONES HIDRAULICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio Inst. Priv. 4-2-04 aumenta capital a 12.000 $ y reforma artículo 1 y 3 Facturas 15.507 Pub. 26-01-04 y 14.642 Pub. 29-12-03.

Abogado - Carlos González La Riva
N° 12.378

TOTALFASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/2/2004. Esc. 24. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF. Marcelo Jacobo Sabah, arg., comerciante, 2/8/1964, DNI 17.233.284, CUIT 20-17233284-7, casado, Coronel Díaz 2170, 22° B, Cap. y Esther Claudia Azzan, arg., comerciante, 1/11/1967, DNI 18.653.829, y CUIT 27-18653829-9, casada, Coronel Díaz 2170, 22° B CF. 1) TOTALFASHION S.R.L. 2) 99 años desde insc. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: tejeduría industrial, confección de prendas de vestir. b) Comercial: compra y venta de hilados, telas, prendas de vestir, importación y exportación de mercaderías y maquinarias afines a la actividad textil y de hilandería. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las Leyes o por este contrato. 4) $ 12.000 (12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). 5) Administración a cargo de 1 o más gerentes. Cargo por toda la duración de la sociedad. 6) Cierre ejerc.: 31-10. Sede: Helguera 433, CF. Gerentes: Marcelo Jacobo Sabah. Sabah suscribe 10.800 cuotas, Azzan, suscribe 1200 cuotas.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 16.220

TUKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Carlos Oscar Bellini, arg., 46 años, Moreno 455, Ciudad Autónoma Bs. As., divorciado, comerciante, DNI 13.397.582 y Patricio Melej Matus, chileno, 48 años, Santa Rosa 1341, Santiago de Chile, Chile, soltero, comerciante, CI chilena 7.078.353.3 2) 16/01/2004; 3) TUKING S.R.L.; 4) Moreno 455, Piso 4, Oficina D Ciudad de Bs. As. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución, de máquinas, herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones, de robotización, de control de accesos, repuestos y matrices, ya sea para su aplicación industrial, agrícola o comercial. La compra, venta, importación y exportación de los insumos, productos terminados, maquinarias y equipos afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo de Carlos Oscar Bellini en forma individual, por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) Anual 30 de noviembre.

Autorizado - Adolfo L. Prosello
N° 42.018

WEMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. P. 10/2/04, Sergio Diz, Alberdi 311, Quilmes, 4/12/68, casado, comerciante, arg., DNI 20.537.683, Paula Diz, Alberdi 311, Quilmes, Pcia. Bs. As., 22/12/73, ambos, soltera, comer., arg., DNI 23.675.762. Plazo: 16 años. Objeto: la comercialización y elaboración por sí o por terceros o asociada a terceros de artículos textiles, plásticos, alimenticios y del producto de la tierra, su importación y exportación; su representación y mandatos en los rubros especificados y la financiación de las operaciones sociales con dinero propio con o sin garantías reales o personales siéndole prohibido el concurso público para obtener fondos para financiar dichas operaciones, para adquirir derechos constituir toda clase de derechos reales efectuar operaciones que sean necesarias con todos los bancos e instituciones financiera oficiales o privadas nacionales o del exterior contratar con todos los entes municipales, provinciales y nacionales inclusive la Ciudad Autónoma de Bs. As., y sus reparticiones u organismos descentralizados. Capital: pesos 8.000. Adminis./Repres./y uso de la firma social estará a cargo del socio Sergio Diz en el carácter de Gerente por la duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Sede Social: Catamarca 1719 Cap. Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 12.321

WESTFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado el 12/02/04. 1) Denominación: WESTFARM S.R.L. 2) Dom.: Moreno N° 970 P 3° Of. 66, Cap. Fed. 3) Socios: Mariana Andrea Scaramozza, arg., soltera, comerciante, 28/10/74, DNI 24.361.617, CUIT 23-24361617-4, Dom. Larrea N° 2137 y Hernán Guido Cos, arg., comerciante, soltero, 06/02/69, DNI N° 20.694.888, CUIT N° 20-20694888-5, dom.: Ruta 25 Km 5.20, Matheu, Partido Escobar. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, laboratorio. b) Industrial: Fabricación de productos farmacéuticos, médicos, veterinarios, biomédicos y cosméticos. c) Importar y exportar. d) Representaciones: Tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administración: a cargo indistinto de los Socios durante el mandato. 7) Duración: 10 años. Socios Gerentes: Mariana Andrea Scaramozza y Hernán Diego Cos. Sin Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio el 30/12 de cada año.

Autorizada - Fernanda Alicia Minghinelli
N° 12.404

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

C.O.N.S.T.R.U.C.T.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de la Construcción Activos y Jubilados de la República Argentina "C.O.N.S.T.R.U.C.T." Matrícula C.F. N° 2084 convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30/4/04 a las 8 hs. en el local sito en la calle Santiago del Estero 1434 P 2 "C" de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Socios para firmar con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura del Acta Anterior.
3°) Ratificación de lo resuelto por la C.D. ad-referéndum de la Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio 2003.

Presidente - Víctor Curatelli
Secretario - Antonio Chavaralotti
e. 19/2 N° 12.399 v. 19/2/2004

CERÁMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CERÁMICA VELOX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 8°, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los señores Accionistas del fallecimiento del Presidente de la Empresa y elección del nuevo Director Titular que lo reemplace.

Vicepresidente - Ricardo M. Berrotarán
e. 19/2 N° 42.040 v. 25/2/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobar la capitalización de utilidades de la sociedad.
3°) Designar un Director Ad-Hoc a efectos de ejercer la representación de la sociedad frente a las acciones que contra la sociedad emprenderá la Sra. Presidenta.

Presidente - María Luz Rubio
e. 19/2 N° 42.014 v. 25/2/2004

"L"

LA MARTINICA DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Secretaría 39, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de marzo de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 762, Piso 7, la que será presidida por el Escribano Oscar Cesaretti a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las causas por las que no se encuentran tratados los Balances Generales, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y Memorias correspondientes a los ejercicios ya finalizados;
3°) Remoción de Directores y explicación de su conducta, considerando su responsabilidad;
4°) Prórroga del plazo de la sociedad. IGJ 13/3/98, N° 2757, L. 123, T. S.A. Nacionales.

Secretaria - Ana V. Amaya
e. 19/2 N° 12.333 v. 25/2/2004

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de marzo del 2004 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de octubre del 2003;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales, y determinación de su remuneración por el Ejercicio Finalizado al 31 de octubre del 2003;
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades en efectivo y en acciones;
5°) Capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital, revalúo legal, y dividendo en acciones tratado en el punto anterior;
6°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo y emisión de acciones.

Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/03 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) Que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 4/3/04 a las 17 hs.

Presidente - Juan Roberto Domínguez
e. 19/2 N° 42.017 v. 25/2/2004

L'EGALITÉ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de marzo de 2004 en la sede social sita en la calle San Martín 140, piso 11 de esta Ciudad, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente - Fernando Marín
e. 19/2 N° 13.223 v. 25/2/2004

L.E.G.I.S.

CONVOCATORIA

Convocatoria el CD de la Asociación Mutual de la Justicia Activos y Jubilados de la República Argentina LEGIS Matrícula C.F. N° 2055, convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30/4/04 a las 8 hs. en la calle Obrien Nª 1131 de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Designación de 2 Socios para firmar con el Presidente y Secretario.
3°) Ratificación de lo resuelto por C.D. Ad-referéndum de la Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio año 2003.

Presidente - Horacio Sherem
Secretaria - Marta Basualdo
e. 19/2 N° 12.401 v. 19/2/2004

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 2004 a las 15.00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 31/10/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de un Miembro del Consejo de Vigilancia para cubrir una vacante por renuncia;
5°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Roberto Fabio Ferreira
e. 19/2 N° 42.032 v. 25/2/2004

MUTUAL EVA PERON

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Ud. conforme lo dispone el Art. 31 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria el día sábado 20 de marzo de 2004, en el domicilio legal sito en la Circ. 4 - Sec. 3 - Manzana 12 - Casa 6 de Ciudad Evita, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información y consideración de las razones por las cuales dicha Asamblea Ordinaria es celebrada fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los siguientes tres (3) Períodos: 01-09-2000 al 31-08-2001, 01-09-2001 al 31-08-2002 y 01-09-2002 al 31-08-2003.
3°) Elección de Autoridades de la Mutual Eva Perón del Partido de La Matanza.
4°) Designación de 2 Socios presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente electos.

Presidente - Leonardo Antonio Grecco
Secretario - Cesario Solís Orellano

NOTA: El Art. 37 del Estatuto Social indica que el quórum para sesionar será la mitad más uno, pero transcurridos 30 minutos de la hora 15,00 se podrá sesionar válidamente con los socios presentes (Ley 20.321 Art. 21 y Resolución N° 1090/79).

e. 19/2 N° 41.978 v. 19/2/2004

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de marzo de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y de su resultado.
2°) Consideración de la situación de Patrimonio Neto Negativo de la Sociedad.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.

Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 19/2 N° 13.228 v. 25/2/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de marzo de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - María Luz Rubio
e. 19/2 N° 42.013 v. 25/2/2004

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convocáse a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1581, 3er. Piso, of. 7, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02;
4°) Consideración y destino de los Resultados acumulados, correspondientes a los Ejercicios mencionados en el punto anterior del Orden del Día;
5°) Consideración de los honorarios de los Directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley N° 19.550), correspondiente a los Ejercicios Económicos mencionados en el punto tercero del Orden del Día;
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente a los Ejercicios Económicos mencionados en el punto tercero del Orden del Día;
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Administrador Judicial - Diego Jaunarena
e. 19/2 N° 42.035 v. 25/2/2004

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La UAMYP (CAMYP) convoca a todos sus afiliados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2004 a las 16 horas en 1ª convocatoria y a las 17 horas en 2ª convocatoria con los Socios presentes en Hipólito Yrigoyen 1578 2°, 6, Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2°) Elección de dos Secretarios.
3°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
4°) Consideración de Memoria y Balance.

5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Secretaria General - Ana María Ravaglia
Secretario Adjunto - Eduardo Müller
e. 19/2 N° 12.384 v. 19/2/2004

UTENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 2004 a las 15.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 2° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio Cerrado el 31/10/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel D'Imperio
e. 19/2 N° 42.031 v. 25/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Escribana Alicia M. Trezza, domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed., avisa que Nora Raquel Rovirá, DNI 6.511.644 domicilio O'Brien 491, Lanús Este (BA) vende, a Marta Beatriz Bonetti, DNI 5.629.883, domicilio Santander 4912, Cap. Fed., Fondo de Comercio del Establecimiento sito en AVENIDA SEGUROLA 465 PISO PB Y PA, Capital Federal, habilitado rubro com., min., golosinas, envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; lavadero manual de vehículos automotores libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 19/2 N° 42.011 v. 25/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.C TEXTIL S.A.

Acta 13/11/2003, traslada la sede social de Lavalle 2434 a la calle Manuela A. Pedraza 3185, 3° A, Capital.
Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 19/2 N° 16.219 v. 19/2/2004

ACG ASSET MANAGEMENT S.A.

TRANSCRIPCION ARTICULO 60
LEY 19.550

Esc. 132 del 11/2/2004, F° 243 se transcribió Acta Asam. Gral. Ext. del 20/11/2003 donde se redistribuyen los cargos de los miembros del Directorio, lo que se acepta por unanimidad. Se nombra Presidente: Mariano Lebedinsky. Director Suplente: Gustavo Héctor Cammarota.
Escribana - Macarena Solar Bascuñan
e. 19/2 N° 42.043 v. 19/2/2004

AL-RE GROUP S.R.L.

Se comunica que el edicto publicado con fecha 29/12/03 se omitió que el gerente Carlos Alberto Aliberto presentó su renuncia, siendo aceptada por la reunión unánime de socios. El Directorio. Factura N° 11316.
Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 19/2 N° 16.205 v. 19/2/2004

ALCATEL DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 255.826). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/1/04 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades y distribuyeron cargos en el Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Robirosa; Vicepresidente: Carlos Daniel Ramírez; Director Titular: Norberto Alvaro Ruiz y Blanco; y Directores Suplentes: Carlos Omar Ramundo y Guy Sieger.
Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 19/2 N° 42.010 v. 19/2/2004

AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A.

Por Acta de Directorio N° 209, del 9/1/04: Nueva sede social: Julio A. Roca 761, Capital Federal.
Apoderado - Federico G. Rodríguez Foster
e. 19/2 N° 42.029 v. 19/2/2004

"B"

BORDADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber: Que por instrumento privado del 26/11/03, Felipe Rozenberg renuncia al cargo de Gerente.
Escribana - María Concepción García
e. 19/2 N° 12.362 v. 19/2/2004

"C"

CELINE S.A.

Se saber por un día que por Asamblea de fecha 10/3/03 y del 4/4/2003, por unanimidad se aceptó la renuncia de su Presidente Ana María Tebele y se designó nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Marisa Alejandra Darwiche, Director Suplente: Ana María Tebele.
Autorizada - Alicia Souza
e. 19/2 N° 12.376 v. 19/2/2004

CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 10 del 3/2/2003 de la soc. "CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A." designó a Teresita María del Valle Mastroianni, D.N.I. 20.986.856, Directora y se ratificó la renuncia a su cargo de Walter Coll.
Apoderado - Mauro José Pampuri
e. 19/2 N° 12.380 v. 19/2/2004

COMPAÑIA URBANA NORTE S.A.

Esc. N° 22 del 13/2/2004. Esc. Alicia N. Sturla de Mognoni, Renuncia al cargo de Presidente don Fernando Miguel Ciardiello y se designa Presidente al Sr. Daniel Alberto Menta, arg. D.N.I. 12.713.814, divorciado, Corrientes 4815 Piso 5° Of. 17, Cap. Fed. Comerciante.
Autorizado - Julio Oscar Bravo
e. 19/2 N° 41.997 v. 19/2/2004

CONSULMED EMPRENDIMIENTOS ODONTOLOGICOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 2/9/02, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Atilio D'Onofrio como Director Suplente, quedando el Directorio integrado por: Presidente y Unico Director Titular: Lic. Guillermo Augusto Nervi y Directora Suplente: Sra. Diana María del Carmen D'Onofrio, con mandato, ambos, desde el 31 de agosto de 2002 hasta el 31 de agosto de 2005.
Apoderado/Abogado - Teófilo C. Saa
e. 19/2 N° 12.373 v. 19/2/2004

"D"

DISTRIBUTOR S.A.C. y F.

RPC 14/7/77, N° 2278, L° 86, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea del 18/4/2002, resolvió fusionarse con TIBBETT & BRITTEN GROUP, ARGENTINA S.A. (absorbente) y por tanto disolverse sin liquidarse.
Autorizado Especial - Jerónimo F. Cortes
e. 19/2 N° 16.215 v. 19/2/2004

"E"

ESTACION LOBOS S.A.

Por A.G.E. 15 del 3/12/03 se designó nuevo directorio: Presidente: Manuel Becerra Saafigueroa, Director Suplente: Norberto Paparella.
Abogado - José L. Vigil
e. 19/2 N° 42.044 v. 19/2/2004

"F"

FERRERO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22/1/2004 se procedió a la elección y distribución de cargos de los Directores electos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Tito Darío Visin; Vicepresidente: Giovanni B. Angioletti; Directores Titulares: Luigi Martinengo, Lida Viñolo, Carlos Báez, Daniel A. Bianchi y Gustavo E. Garrido; Director Suplente: Gianni Serena.
Autorizada - Analía D'Oria
e. 19/2 N° 16.213 v. 19/2/2004

FM ABIERTA S.A.

R.P.C. 27/12/93 N° 13.304 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/2/04 se designó el siguiente Directorio: (i) Presidente: José Víctor Velásquez; Vicepresidente: Abel Cesareo Farfán; Director suplente: Eduardo García.
Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 19/2 N° 42.047 v. 19/2/2004

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por esc. 38 del 27/1/04 Reg. 820 Cap. Fed. se instrumentó lo aprobado por A.G.E. 2 del 7/5/03 y Directorio 23 del 17/10/03 que designó miembros del Directorio: Presidente: Miguel Angel Cordone Bonilla, Vicepresidente: Diego de la Canal, Director Titular: Eugenio Ismael Grano.
Escribana - Silvina A. Calot
e. 19/2 N° 42.042 v. 19/2/2004

"I"

ID GROUP S.A.

Esc. 09, 13/1/04, Escrib. Devoto, interina Reg. 1781, Cap. 1. Cese de ejercicios de Directorio Pte.: Gustavo Martín De Sousa. Director Titular: Oscar Joaquín Tripodi, Director Supl.: Nicolás Albano Morón 2. Nuevo Directorio: Pte.: Gustavo Martín De Sousa. Director Titular: Oscar Joaquín Tripodi, Director Supl.: Nicolás Albano Morón.
Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 19/2 N° 41.982 v. 19/2/2004

"M"

MAIERATTO S.A.

Asamb. Gral. Ord. 11/2/04. Los Accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Directorio Sr. Andrés Barrios al cargo de Presidente y Daniel Omar Cabrera al cargo de Dir. Sup. y se designó nuevo Directorio: Presidente: Delmiro Pérez y Dir. Sup.: José Eliseo Rocha.
Autorizada - Valeria Palesa
e. 19/2 N° 16.222 v. 19/2/2004

MAIPO S.C.A.

Se deja constancia que por Escritura pública N° 251 de fecha 16/8/2000, pasada ante el Registro 1022 de Cap. Fed., se ha resuelto la reducción voluntaria de Capital: Monto de la reducción de Capital (según art. 203 de la Ley 19.550): $ 3,34. Capital anterior: $ 9,81. Capital resultante: $ 6,47. Mediante la Adquisición a las socias Claudia María Vailati de Mónaco, Mónica Inés Vailati de Muro de Nadal y Gloria María Vailati de 31.788 cuotas de interés y 1.544 acciones ordinarias por el precio de $ 231.546,67 equivalente al Patrimonio Social que se reduce.; Reformándose el artículo cuarto: Capital Social: $ 6,47.
Escribano - Sebastián Reynolds
e. 19/2 N° 42.006 v. 23/2/2004

"N"

NOVISAD S.A.

Comunica que por Acta del 2/2/04 designó Pte.: Marcelo Gabriel Nogueira. Suplente: Ana María Spinelli por renuncia de Adriana Lucia Pizarro y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1724.656.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 19/2 N° 16.229 v. 19/2/2004

"P"

PREVENCIÓN MÉDICA INTEGRAL S.A.

Rectificatoria del edicto publicado el 11/2/04, e. 11/2 N° 41.529 v.
En **donde dice:** PREVENCIÓN MÉDICA LABORAL S.A., **debe decir:** PREVENCIÓN MÉDICA INTEGRAL S.A.
Presidente - Virginia Vanesa Galvano
e. 19/2 N° 41.998 v. 19/2/2004

"S"

SER SANO MODELOS ALTERNATIVOS PARA LA ATENCION EN SALUD S.R.L.

IGJ. 27/8/1992 N° 8008 L° 96, T° de SRL. Por documento privado de fecha 30/10/2003 se aceptó la renuncia del gerente Ariel Osvaldo Gómez, DNI 4.207.379, dom. Cosme Beccar 91, 6to. Piso S. Isidro. Prov. Bs. As.
Abogado - José C. Hernández
e. 19/2 N° 42.001 v. 19/2/2004

STARDOC ARGENTINA Sociedad Anónima

Escr. 20 del 9/2/04, folio 47, Escrib Susana Margarita Maccario, Reg. 53 de Avellaneda, inscribe Directorio: Presidente Juan Carlos Szcyrec, Director Suplente: Martín Fernando Legnani. Actas de Asamblea Gral. Ordinaria 3 y Acta de Direct. 11 del 10/7/03, elección de autoridades y distribución y aceptación cargos respectivamente. Avell. 16/2/04.
Notaria - Susana Margarita Maccario
e. 19/2 N° 42.004 v. 19/2/2004

"T"

TIRYAS LOGISTICS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta del 11 de febrero de 2004, el Sr. Ricardo Luis Assisi, renunció a su cargo de gerente. Se designa gerente al Sr. Rubén Carlos Kiner, D.N.I. 11.399.225.
Abogado - José María Fanti
e. 19/2 N° 12.388 v. 19/2/2004

"V"

VINALIA S.A.

Que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el día 2 de febrero del año 2004, en la sede social, se procedió a la elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares, los Señores Federico Horacio Neiiendam y Juan Pablo Lupiañez; y como Director Suplente al señor Alejandro Martín Marra. Renuncian a su cargo de Director Titular el Sr. Federico Horacio Neiiendam, y el Director Suplente Juan Pablo Lupiañez.
Apoderado - Lucas Martin
e. 19/2 N° 41.990 v. 19/2/2004

"W"

WIDEX ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/12/03 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Sra. María Mercedes Belvisi a partir del 1° de enero de 2004, designándose al Sr. Marcelo Héctor Martínez como Presidente y ratificando al Sr. José María Fernández Iriarte como Director Suplente.
Autorizado/Abogado - José Fernández Iriarte
e. 19/2 N° 12.377 v. 19/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HECTOR ADOLFO OMAR GOMEZ, argentino, soltero, changarín, hijo de Félix Horacio y de Mirta Anabella Santillán, DNI N° 31.094.388, nacido en Olavarría el 16 de febrero de 1984, y con último domicilio en Rufino Fal N° 1417 de Olavarría, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 641, caratulada: "GOMEZ HECTOR ADOLFO OMAR s/Inf. Ley 23.737 Olavarría", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, febrero 10 de 2004. …Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HECTOR ADOLFO OMAR GOMEZ, DNI N° 31.094.388 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 12, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.
Secretaría, 10 de febrero de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.
e. 19/2 N° 439.255 v. 25/2/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7353 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUSTAVO SARAVIA BUJLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 19/2 N° 439.261 v. 25/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7352 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORNEJO DAVID GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 19/2 N° 439.258 v. 25/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7383, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BOERO ANDRES ROBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 296 C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 19/2 N° 439.262 v. 25/2/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7225 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a OCAMPO SUSANA GRACIELA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de febrero de 2004.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.
e. 19/2 N° 439.260 v. 25/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1220 Piso 4°, Capital Federal, cita por quince días a PABLO LUIS GOMEZ a estar a derecho, en autos "CUITIÑO MARIELA VERONICA c/GOMEZ PABLO LUIS s/Divorcio, Artículo 214 Inciso 2° Código Civil", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 19/2 N° 12.406 v. 19/2/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Daniele sito en la calle Uruguay 714 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "MOTTA, ALEJANDRA MIRIAM c/FERNANDEZ, CONCEPCION y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. 69919/02) cita y emplaza por el término de dos días a la Sra. CONCEPCION FERNANDEZ D.N.I. 13.417.507 para que dentro de los 10 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/2 N° 16.214 v. 20/2/2004

N° 106

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, hace saber en los autos caratulados "ESPARZA SUSANA ANGELICA s/Adopción", que la Sra. SUSANA ANGELICA ESPARZA, DNI N° 20.371.526, solicitó cambiar su apellido por el de CARAMES, publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 19/2 N° 12.334 v. 19/2/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días al Sr. JULIO OMAR ARJONA para que se presente en autos "ARJONA, JUAN IGNACIO y Otra s/Sucesión Ab Intestato", a los efectos que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos con aquellos que hubiesen acreditado el vínculo. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Julio C. Borda, secretario.
e. 19/2 N° 12.370 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BIANCO VAZQUEZ GABRIEL EDGARDO, habiéndose designado síndico al contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3°. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 N° 439.297 v. 25/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRANFI INGENIERIA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Jorge Serrano con domicilio en Uruguay 662, 5° A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 2004 y 15 de julio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/2 N° 439.295 v. 25/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KOPPRIO MIRTA CRISTINA s/Quiebra". El síndico designado es Gabriel Eduardo Bigal con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6°, Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/3/04; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 N° 439.299 v. 25/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EPELBAUM LUCIO s/Quiebra". El síndico designado es Roberto L. Sapollnik con domicilio en la calle Paraná 851 10° dto. 41 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 N° 439.308 v. 25/2/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 4 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por un día que con fecha 5 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de GUBBIO S.A. con domicilio social inscripto en la calle Florida 537/71, piso 22°, disponiéndose sorteo de síndico para el día 10/2/04 a las 12.00 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 19/2 N° 439.293 v. 19/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, sito en Callao 635 P.B. Dra. Fernanda D'Alessandri, comunica por dos días que en los autos "PORTELA DE BERTOLUCCI, MARIA ESTHER s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 19/2 N° 439.248 v. 20/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840 / 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de DIAZ TERESA PALMIRA con D.N.I. N° 4.968.085 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto leqal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo Jorge Ernesto con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/2 N° 439.257 v. 25/2/2004

N° 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21; Secretaría N° 42, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, en Autos: "MORELLI, NORMA LAURA s/Pedido de Quiebra por ACERSA SRL", cita y emplaza a doña NORMA LAURA MORELLI (D.N.I. 3.575.119), a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. El presente deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/2 N° 12.408 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de ISAAC CASTRO VELASCO, DNI 92.861.978, nacido el 31 de mayo de 1978 en La Victoria, Perú, hijo Miguel Castro y de Lourdes Velasco. Según expediente Nro. 5771/00, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la

Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533" (modif. por la ley 24.951).
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 19/2 N° 439.247 v. 20/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría Nro. 18, de ésta Ciudad, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA INES SABBAG, conforme Art. 146 del Código Procesal para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto será publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 19/2 N° 12.356 v. 20/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, of. 358, Capital en causa N° 14.558, "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su Rebeldía librándose la pertinente orden de Captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
e. 19/2 N° 439.254 v. 25/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, Número 5, a cargo de la Doctora Susana Córdoba, Secretaría N° 10, a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 4°, Capital Federal. En los autos caratulados "A.N.A. c/SANTA CRUZ VEGA MARCIA FRANCISCA s/Ejecución Fiscal", Expte. 37.601/96, cita a la demandada SANTA CRUZ VEGA MARIA FRANCISCA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa "Buenos Aires 8 de julio de 2003. … Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Susana Córdoba, juez federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 19/2 N° 439.226 v. 20/2/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a EDWIN FLORES SILVA —Cédula de Identidad de Bolivia Nro. 3653634— que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 19/2 N° 436.871 v. 25/2/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, sito en calle Pdte. R. S. Peña N° 760, Piso 7mo. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. GUSTAVO SERGIO BARBOSA RIBEIRO, con último domicilio de la calle Bonpland N° 1135, de Capital Federal, para que se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor previsto en el art. 15 de la L.O., en los autos "FRATE, ANA LUISA c/FRIGOFRUIT S.A. y Otros s/Despido". Publíquese por un día en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 19/2 N° 439.375 v. 19/2/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber al Sr. JAVIER CARLOS ENRIQUE PLAZA D.N.I. N° 20.302.414 Cereseto 245 (Este), San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.182/01, caratulados: "c/SANCHEZ, JUAN ANTONIO y Otro, Por: Presunta Falsificación y/o Adulteración de Documento Público, Art. 292, 2° Párrafo y 296 C.P.".
San Juan, 10 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/2 N° 439.218 v. 25/2/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Christian Vergara Vago, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, "Ex. Hotel Antártida" de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a ANTONIO ESCALANTE, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: Dándose en el caso la circunstancia contemplada por el art. 150 del C.P.P., notifíquese a ANTONIO ESCALANTE, D.N.I. N° 29.183.045, clase 8/12/1969 con últimos domicilios conocidos en la calle Kayen N° 235 de la ciudad de Ushuaia y Derqui Sant. 788 (1617) Gral. Pacheco, Bs. As. (quien se hace pasar como MORINIGO, HORACIO RAFAEL), por medio de edictos para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego— a estar a derecho en la causa N° 1797 caratulada; "MORINIGO, HORACIO RAFAEL y/o ANTONIO ESCALANTE s/Pto. Hurto" (Art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.".
Ushuaia, 27 de enero de 2004.
Federico H. Calvete, juez federal.
Christian Vergara Vago, secretario.
e. 19/2 N° 438.586 v. 25/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	12/02/2004	LIN FANG, titular del D.N.I. Nº 93.925.912	3	ROBO CON LESIONES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/02/2004	FERNANDO MARTINEZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/02/2004	HUGO PESTACHANTES	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 19/2 N° 23 v. 23/2/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/2004 - Vence: 23/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	05/02/2004	Laporta Raul Esteban	12297
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/2004	JUAN TOMERO	12287
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/02/2004	HUGO SOTO	12306
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/2004	CARMEN CRISTINA MARIÑO	12288
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/02/2004	Angel Davaliña	12268
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/02/2004	ARTURO CONSTANTINO SILEONI	41954
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/02/2004	ALBERTO ENRIQUE SAIT	41873
19		EDUARDO NUZZOLESE	06/02/2004	Carolina Victoria Holly de Aviotti	822
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2004	Elena Olga Dellatorre	12266
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/02/2004	CHEJANOVSKY, ISAAC Y SZWARCBERG, BROINA	12313
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/02/2004	MANUEL ANDRES DOBAL	12243
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/02/2004	MANUEL ANTONIO PRIETO	12271
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2003	Argentina Blanco	41876
31		MARCELA A. PENNA	25/09/2003	Manuel Almaraz	12270
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/2004	LIBERTAD OSORIO	12284
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/02/2004	ANGEL OTERO	12286
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/02/2004	GIULIDORI de MOLINARI CLARA	12247
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	12/02/2004	MARIA ESTHER CAREY	41897
37		GUSTAVO DANIELE	10/02/2004	BORNANCINI MARCELINO NICOLAS	12275
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZZIER	30/12/2003	EUGENIA ELENA MANACORDA	12280
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/02/2004	Nerio Antonio ALMEIDA	12299
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/02/2004	ANTONIO NAVEIRA	12262
45	U	MARISA S. SORINI	13/02/2004	JUAN CARLOS MOLINS	12289
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/02/2004	OSCAR JULIO SAPONARO	12316
50		JUAN C. INSUA	11/02/2004	CONTICELLO Rosalia Irene	12253
50	U	JUAN C. INSUA	02/02/2004	JULIO ROVNER	16189
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/12/2003	Mabel Teresa Vignolo y Miguel Luis Natalizio	16163
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/02/2004	EUGENIA GARRIDO y GERMAN FRANCISCO GARRIDO	16191

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	22/12/2003	LUZ DIVINA PEREZ	12281
53	U	ALDO DI VITO	10/02/2004	CLAUDIO ANDREANI	12302
54		JAVIER FERNANDEZ	11/12/2003	ROSARIO LUISA RODRIGUEZ	12255
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/2004	JUAN FRANCISCO MERCADO y AMALIA MARIA CASARES	16166
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/02/2004	IGLESIAS ELSA LORENZA	41880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/02/2004	Héctor Benjamín Barisone Echevarren	16152
60		JAVIER SANTAMARIA	11/02/2004	Sarah CHEJENOVSKY y Rubin GOLDKNOPF	12312
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/02/2004	CARMEN GROSSI	12276
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/02/2004	SERGIO ALEJANDRO CACERES	12285
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/12/2003	FILOMENO MARIA NATALINA	12309
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/2003	NORBERTO EDUARDO LOPEZ	16188
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	GALINA LILIANA HAYDEE	12246
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	MARIA GUILLERMINA BOSCO	12251
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/02/2003	MARIA CARMEN ZULLO	12305
67	U	MARTA ELENA FARIAS	11/12/2003	COLODRO JOSE NESTOR Y SAMARELLA MANZONI LEONILDA OFELIA	16170
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/02/2004	HECTOR EDUARDO BLANDINO	16190
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/02/2004	EVARISTO FILGUEIRA	12296
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/02/2004	Nidia Ester Yanzon	12308
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/02/2004	LUIS OVIDIO ZUAREZ	41923
94	U	EDUARDO PARODY	09/02/2004	JUAN CARLOS SORIANO	41922
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/02/2004	LAMADRID ÁNGELA Y RYBERG JUAN ADOLFO RICARDO	12283
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/12/2003	MARIA DOLORES HORTAL	16167
99	U	MARTA N. COCCIA	11/02/2004	IRENE TEMPO	12290
99	U	MARTA N. COCCIA	04/02/2004	Manuel Joaquin Guerrero	12264
99	U	MARTA N. COCCIA	31/12/2003	Osvaldo Natalio Chiossoni y María Luisa Vazquez Otero	16165
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/02/2004	DANIEL MARCELO CASTRO y MARIA ADELAIDA MOYLE	12244
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/02/2004	SEVERO LOPEZ; JOSE ANTONIO LOPEZ, ERMINDA NELIDA LOPEZ Y MARIA CONSUELO FERNANDEZ BLANCO	12249
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/11/2003	ALBERTO BONNET	12300
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/02/2004	PABLO INDOVINO	12269
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/02/2004	FRANCISCA SUMILLERA y OSCAR NICOLAS MORENO	12239
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/02/2004	María Angélica CAMPANIELLO	12307
107	U	JULIO C. BORDA	09/02/2004	Ali Mohamed VASOUF	12303
107	U	JULIO C. BORDA	09/02/2004	MARIA CHACOF	12304
107	U	JULIO C. BORDA	25/09/2003	José Nozaki	12240
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/12/2003	ANA HEROLD	12317
110		VIRGINIA SIMARI	04/02/2004	Hernan GUTIERREZ y Micaela Leontina BUONOMO	12256
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/02/2004	ERNESTO KALIK	12318

e. 19/2 Nº 29 v. 23/2/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Eduardo Nozaki. Cítese por el plazo de treinta días a los herederos denunciados MARIA CRISTINA DI CIONE, KIMIE NOZAKI y DI CIONE, y EZEQUIEL NOZAKI y DI CIONE, a los efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/2 N° 12.363 v. 23/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “FERNANDEZ BERNAL ALEJANDRO JOSE C/SALOMON HASIN s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 27.291/2001 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de febrero de 2004, a las 09:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Av. Tellier hoy Lisandro de la Torre 2050, entre José Enrique Rodó y Tapalqué, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 76; Manzana: 139; Parcela: 21. Matrícula FR 1-6789. Según constatación a fs. 148 se trata de un galpón y local (destinados a depósito de pollos) construidos sobre un lote de terreno, de aproximadamente 17 mts. de frente x 36 mts. de fondo (fs. 121). El mismo posee un portón para entrada de camiones y una puerta simple, además de un local de venta minorista, de aproximadamente 6 mts. x 17 mts., se conecta con el galpón por una puerta. En el inmueble existen dos cámaras frigoríficas, un baño, duchas para el personal y un entrepiso de aproximadamente 6 m. de ancho x 36 m. de fondo, también en el fondo del galpón existe una congeladora de aproximadamente 6 mts. x 10 mts. y una pequeña habitación. El estado general del galpón es regular a malo y el local se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Julio César Enríquez, conjuntamente con el Sr. Néstor Antonio Lazzaro, en carácter de tenedores del inmueble entregado por el Sr. José Luis Lencinos, con destino a depósitos de pollos, el Sr. Enríquez manifiesta que las tres cámaras y la instalación del local son obras realizadas por él. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2004, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 74/75/76 A.B.L. 35.462,22 (al 09/11/2001); Fs. 68/69 Aguas Argentinas 4.663,64 (al 13/11/2001); Fs. 85 Obras Sanitarias sin deuda (al 09/11/2001). Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. No se podrá realizar, posturas menores a la suma de Pesos Trescientos ($ 300). Se hace saber que no se admitirá la visita al bien ni la permanencia al acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 19/2 N° 42.005 v. 20/2/2004

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil “14”, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio “CONS. PROP. FLORIDA 138/152 c/MARIANO, CAÑADA S.A. s/Ejecución de Expensas” (Expte. 18824/01), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 3 de marzo de 2004 a las 12:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 138/42/46/52, piso 1° “C”, matrícula 14-345/182, Capital Federal, ocupado por inquilino con contrato vencido y consta de hall de recepción y tres despachos a la calle divididos por mamparas de madera y vidrio. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Sup. 58,59m2, Porcentual 0,81%. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 16.817,64 del 10/6/00 al 10/7/03 (fs. 335), último mes $ 266,29, por Imp. Munic. $ 1.740,01 al 27/03/03 (fs. 277), por Aguas Args. $ 4.284,17 al 11/04/03 (fs. 286) y por O.S.N. s/deuda al 3/4/03 (fs. 280). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1° y 2 de marzo 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/2 N° 42.055 v. 20/2/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, interinamente a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “CHAPUIS DE GIAMPIETRO, MARIA HORTENSIA c/LANGE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria”, (Exp. Nº 57.289/96) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 02 de marzo de 2004 a las 09:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal; una fracción de terreno de campo, con todo lo plantado y edificado y de cualquier modo adherido al suelo, ubicada en el partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, Cuartel XIII, designado con la letra “B”. Nom. Cat. Circ. IV; Parc. 118 b; Matrícula 4896, con una superficie total de 16 hectáreas, 87 áreas, 40 centiáreas; 1.430 centímetros cuadrados. Partida Nº 5591. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 213, se trata de una fracción libre de mejoras, personas y/o animales y que incluye un alambrado perimetral y una vivienda precaria con techos de chapa, ambos en mal estado de conservación, desocupada y en estado de abandono. A fs. 282 respecto de la vivienda informa el Martillero que consta de cocina comedor, baño y dos ambientes. Deudas: Rentas adeuda $ 3.835,57 al 28/09/00 (fs. 182) . De acuerdo a lo manifestado por el actor a fs. 190, punto “II”, en cuanto a la deuda de O.S.N., Aguas Argentinas e Impuesto Municipal, se señala que en la medida que el bien que habrá de ser subastado se trata de un Establecimiento Rural, no existiendo deuda por tales conceptos, a todo evento el ahora actor asume la responsabilidad por el pago de las eventuales deudas que pudieran existir, circunstancia actualmente asumida por el cesionario de los derechos del presente juicio, Sr. Daniel R. Sardi. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% y los sellados de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de intimado al pago, en cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso de aquel que se niegue a identificarse. Se hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto (fs. 202 vta.). Se exhibe los días 24, 25 y 26 de febrero de 2004, de 09:00 a 13:00 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/2 N° 42.053 v. 20/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "WASSOUF, AMALIA JUANA c/LITVINCHUK, EVA ROSA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 102.842/01 - Reservado) el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 26 de febrero de 2004, a las 8,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cochabamba 3219/21 U. F. 1, Planta Baja, Primer Piso de Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja y alta, tipo dúplex. Tiene en su parte delantera una verja de hierro, un espacio amplio de aproximadamente 4,50 mts. por 7 metros, destinado a estacionamiento de automotor, luego se acede a la planta baja, donde se ubica un living-comedor de regulares dimensiones, un toilette, cocina y lavadero, luego, una escalera que lleva a la planta alta, donde se hallan dos dormitorios y un baño completo, a continuación en planta baja existe a partir de lo construido un espacio tipo patio de regulares dimensiones. Todo lo visualizado se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie total: 179,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 30, Manzana 35. Parcela 39. Partida 184.303 a fs. 142 vta. Deudas: O.S.: sin deuda. Rentas $ 1.959,56 al 22/04/03 a fs. 126. Aguas Argentinas sin deuda a fs. 137. Base: $ 128.000. Seña: 30%. Comisión. 3%, Acordada 24/00: 0,25%. Se hace constar que se aplicará la doctrina del Fallo Plenario del Fuero, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". No procede la venta en comisión, ni la cesión del boleto. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Cód. Procesal). Exhibición: Días 20 y 21 de febrero de 2004, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/2 N° 41.981 v. 20/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/NUÑEZ, OSVALDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 81.126/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 9.40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de La Reja, con frente a la calle Pedernera 271 entre Gervasio Posadas y Martín García, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 16 j. Parc. 19. Matrícula 54.372. Superficie Total 325 mts2. Según la constatación realizada por el escribano designado en autos se trata de una casa, que se desarrolla en una planta, y que posee un amplio jardín posterior y uno más pequeño al frente. En su frente tiene una entrada para vehículos y una que lleva a la puerta de ingreso, por la que se ingresa directamente a una cocina comedor, con sus pisos de cerámicos, dos ventanas al frente, y una al patio trasero. La cocina tiene muebles de madera, y una puerta ventana al jardín. Este jardín tiene en parte piso de lajas y en parte césped, hay una pileta y en el lateral del jardín hay un sector grande, semicubierto, con parrilla cubierta. También en el sector del jardín, y muy cerca de la parrilla, hay un cuarto que se usa como depósito y en donde está instalado un termotanque. La casa cuenta con dos dormitorios, uno da al frente sobre la calle Pedernera, y otro al jardín ambos con placares de madera. En esta planta hay un baño, con pisos de cerámicos y sin bañadera. La casa tiene humedad en sus techos y paredes. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Osvaldo Antonio Núñez, quien dijo habitar el mismo con su hijo, Gustavo Javier Núñez y la esposa de éste. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.137,00. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base indicada pasada media hora se ofrecerá el bien Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Moreno al 30-8-01 $ 514,77 Fs. 49. O.S.N al 13-9-01 Fuera del radio de servicio Fs. 50. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-01 $ 1.764,41 Fs. 60. AGBA al 1-10-01 fuera del radio de servicio fs. 76. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en Fallo Plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/2 N° 42.037 v. 20/2/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. DELGADO 822/830 c/ROBERTI, LIVIA ENGLANTINA y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 22.199/96, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá rematará el día 26 de febrero de 2004 a las 13.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Alvarez Thomas N° 827/829/831/833/835/837/839 y Delgado N° 822/822a/824/826/828/828a/830/832, e/Céspedes y Palpa, U.F. 377, Piso 22, Letra "B", con entrada común por el N° 826 de la calle Delgado, de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 17, S. 37, M. 24, P. 5a, Matríc. FR 17 11721/377. Sup. total: 43,96 m2; Cubierta de 40,51 m2, Semicub. de 2,58 m2, balcón: 87 dm.2. Proporción: 0,250% en relación al valor total en conjunto del inmueble. En caso de fracasar la subasta se realizará una nueva el día 11 de marzo de 2004 a las 13 hs. en punto, sin base y al mejor postor (art. 585 del CPCC). Según informe de fs. 478 consta de liv. com. de 5 x 3,20 mts. aprox., bcón. con cerramiento, 2 dorms. con placards a la calle, baño y cocina. Ocupado. Vista panorámica, 3 ascensores automáticos. No es último piso. El mismo no presenta mejoras, todo está de época (20 años de antig. aprox.). Es una obra de 23 pisos estándar, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado, en efectivo y al mejor postor, Base $ 27.750, Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel aprobado Ac. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% sobre el precio de venta. Quien/es resulte/n comprador/es constituirá/n domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. debiendo integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas. Aguas Arg. a fs. 401/5: $ 945,14 al 26/01/01; O.S.N. a fs. 409 $ 177,06 al 5/2/01: Dir. Gral. Rentas, A.B.L.: exento ver fs. 324/327. Expensas: Total: $ 27.466,49 ($ 11.549,06 por capital y $15.917,43 por intereses); monto última expensa devengada por mes adelantado enero 2004: $ 89,79 fs. 691 bis. Por análogas razones a las que emanan del Fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble registra hipoteca, según surge del asiento 14 del certificado de dominio obrante a fs. 684/688. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. En el supuesto de fracasar la subasta se realizará una nueva el día 11 de marzo de 2004 a las 13 hs. en punto, sin base y al mejor postor (art. 585 del CPCC). Exhibición: Días 8 y 9 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4814-2925 4811-1632).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/2 N° 42.022 v. 20/2/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/LOMBARDI, ISABEL TERESA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 11164/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 25 de febrero del 2004 a las 12:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Av. Directorio 2264/66/68, de Capital Federal; Unidad funcional Nro. 6, ubicada en el primer piso y segundo piso; de superficie en primer piso cubierta 63,09 m2; semicubierta 7,31 m2, descubierta 4,81 m2; balcón 8,44 m2. Total por piso 83,65 m2. En el segundo piso tiene una cubierta 6572 m2, semicubierta 7,22 m2; balcón 3,57 m2. Total por piso 76,51 m2. Total UF 160,16 m2, porcentual 16,71%. La Unidad Complemetnaria IV (baulera) ubicada en el entrepiso, de superficie cubierta y total de 95 m2, porcentual 0,10%. La Unidad Complementaria V (baulera) ubicada en entrepiso, de superficie cubierta y total por piso de 1,46 m2, porcentual 0,16%. Y la Unidad Funcional Nro. 2 (guardacoches) ubicada en la planta baja de superficie total 12,66 m2 porcentual 1,39%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 121, Parcela 8, Matrícula FR 5-17055/2 y FR 5-17055/6 (complementarias IV y V). Según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. El bien se ubica con ingreso por el 1er. piso siendo la construcción tipo dúplex, en dicha planta posee living comedor con balcón sobre Av Directorio, un toilette, cocina, comedor diario, lavadero, baño y habitación de servicio, salida de servicio y al jardín de uso común. En 2do. piso hay un dormitorio en suite con vestidor y balcón también sobre Av. Directorio, un baño completo y dos habitaciones, una de ellas con balcón al contrafrente y salida al palier privado. Además cuenta con espacio guardacoches en planta baja y baulera en el entrepiso. Los servicios son individuales. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de febrero próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 180.000 (fs. 197). Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 234/5) por $ 974,25 al 1/09/03 para la UF 2, más (fs. 236/7) por $ 19.470,80 al 2/09/03 más obligaciones pendientes al 12/12/97 por 39,06 para la Unidad Funcional 6, más (fs. 238) $ 112,54 para la UC IV, y más (fs. 239) $ 158,25 para la UC V, al 2/9/03; en Rentas (fs. 91) por $ 249,10 para la UF 2 de PB, más (fs. 94) $ 2823,90 para la UF 6 del 1er. piso, más (fs. 96) $ 32,31 para la UC 4 de entrepiso, y más (fs. 99) $ 40,44 para la UC 5 de entrepiso; por expensas (186) por $ 58.527,09 al 1/01/03; no teniendo deudas en Aguas Argentinas (fs. 218) al 25/08/03; ni por OSN (fs. 228) al 17/09/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 19/2 N° 42.039 v. 20/2/2004

N° 29

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to. de Cap. Fed., hace saber en los autos "CONSORCIO LAPRIDA 1242 c/SUCESION GARDNER SARA ESTHER s/Ejecución de Expensas" Expte. 29478/94, que el mart. César Alberto Del Zotto, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Laprida 1242 e/Charcas y Mansilla de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nom. Cat. Circ. 19; Sec. "15", Manz. 103; Parc. 27; U.F. 5, 1er. piso letra "D" mat. 19-1197/5. Desocupado, todo en regular estado y se trata de un monoambiente de piso parquet de aprox. 3,80 x 6 mts. kitchen y un pequeño baño de aprox. 2 x 1,50 mts. c/vista al fte. calle Laprida, en reg. estado de conservación, el baño y la kitchen carecen de la conexión agua, según lo manifestado por el encargado del edificio, las instalaciones se encuentran fuera de uso desde hace más de 10 años. Pintura descascarada y calefón en mal estado; todo según croquis fs. 240 y constatación fs. 237 vta. y fotografías fs. 220/34. Base: $ 20.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ags. Args. al 23/12/02 $ 2539,41 fs. 175, ABL al 16/1/03 $ 876,32, fs. 171 OSN sin deuda, fs. 178. Exp. a feb./2000 $ 14462,60 fs. 93 vta. y a feb./03 $ 2086,10 más $ 626 que responden a intereses y costas. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribución devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción a las expensas cuando no exista remanente serán a cargo del comprador y el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 "Fallo Serv. Efic. c/Yabra". El comprador tendrá que depositar el saldo de precio del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. Visitar los días 23 al 26 de febrero del 2004 de 13 a 17 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/2 N° 42.054 v. 20/2/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5283/85/87/89 c/BELLANI PARICIA CRISTINA y Otros s/Ejec. de Expensas" Expte. 2021/01, que el 25 de febrero de 2004 a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 Cap. Fed. T 0114371.2309) rematará Al contado y al mejor postor y desocupado la Unidad Funcional N° 4 sito en el 1er. y 2do. Subsuelo de la galería comercial ubicada en la Av. Rivadavia 5283/85/87/89 (entre las calles Colpayo y Parral) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 41, Parc. 21ª Matrícula FR 7-6131/4. Se trata de un local comercial ubicado en el 1er. subsuelo de la galería comercial denominada "Caribe" y que se encuentra identificado internamente bajo el Nro. 29. El local cuenta con una superficie total de 28,59 ms2. desarrollados en dos plantas, la planta baja y un sótano al cual se accede por escalera caracol. En referencia al estado de conservación y mantenimiento se puede afirmar que el mismo es regular. Base: $ 7.703,68 Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Deudas: Ags. Args. (fs.161) al 20.8.03 $ 2.517,57, ABL: (fs. 163/64) al 20.8.03 $ 540,56; OSN (fs. 162) partida sin deuda. Expensas: (fs. 158/59) al 25/9/03 $ 10.558,24, último mes $ 68,40; en el supuesto de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibición: 21 y 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/2 N° 42.056 v. 20/2/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°) hace saber por dos días en autos "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. c/CAMMARATA, ENRIQUE JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 106196/2000 - Reservado) que el 24 de febrero de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) a la pública subasta del inmueble situado en el Partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires, calle República Argentina 1463 entre Enrique Fernández y Catamarca, lote 26, manzana "20 b" que mide 8,66 mts. de fte. al SO y con/fte. al NE; 23,88 mts. al NO y 23,76 mts. al SE, una superficie de 205,73 mts., lindando por su fte. SO con calle Rep. Argentina al

NE, fondos de lote 6, al SE, lote 25 y NO, lote 27. Nomenclatura Catastral: C.I, Sec. C, Manzana 7-b, Parcela 26; Matrícula 14927, Lanús. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio, con frente de cristales, protegidos con rejas, pisos de cemento alisado, con baño y pequeño lavadero. Por escalera de material se accede a terraza y por otra, de hierro, a un entrepiso. Los techos, son en parte de material y el resto de chapas galvanizadas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Base: $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Exhibición: 19 y 20 de febrero de 2004, de 10 a 12 hs. El bien, registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 6819,55 al 4/4/03 (fs. 117/118); O.S.N. no registra deuda al 7/4/03 (fs. 119); Municipalidad de Lanús $ 1.447,64 al 5/5/03 (fs. 101/03); Dirección de Rentas $ 7151,44 al 31/3/03 (fs. 128). Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio de compra, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Venta sujeta a aprobación judicial. CUIT del demandado: 20-04192297-3.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/2 N° 42.062 v. 20/2/2004

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ZUZEPAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 30.855/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 3 de marzo de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Designados según título (fs. 5 vta.) dos lotes de terreno que se encuentran unificados según plano 101-168-91 y se designa como parcela 11-a de la manzana 23 k, con frente a las calles Juan Silveyra Nro. 1756 y Juan F. Jáuregui sin número entre las Avdas. P. Perón y Carlos J. Ratti. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 23k Parcela 11 "a" y según dominio (fs. 105) con frente las calles Juan Silveyra y Juan F. Jáuregui, entre Avda. Presidente Perón e Intendente Carlos J. Ratti, designados como lotes 11 y 25 y según plano de mensura y unificación como parcela 11 A, de Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 4779. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la calle Gaona 9756 (Colectora mano a Capital), de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una fábrica de aberturas, teniendo entrada por la calle Gaona, donde se accede a un salón de ventas. A continuación hay un depósito con baño y vestuarios con techo de chapa semicubierto con pequeño jardín y parrilla. Luego hay un gran galpón de techo parabólico de 7 m. de altura y 25 x 10 mts. de largo, con entrepiso lateral, donde funciona una especie de depósito y tiene salida por la calle. lateral trasera llamada Jáuregui sin número. Ocupado por la firma Zuzepar S.A. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de marzo próximos 16 a 18 hs. Base: $ 38.980. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente: a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 141/3) por $ 12.538,26 al 13/12/02 para la partida número 184306; y por (fs. 138/40) $ 8719,32 al 12/12/02 partida 184292; se encuentra fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 133) al 9/12/12; y en OSN (fs. 153) Al 6/1/03; en Rentas (fs. 159) por $ 9821,19 al 31/12/02.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/2 N° 42.052 v. 20/2/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45 a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 3582/86 c/TRIMANI, HECTOR LEOPOLDO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente N° 30.985/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 3582/6, entre Billinghurst y Mario Bravo, Unidad Funcional Nro. 11, Piso 3°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 12. Parc. 9. Matrícula 9- 867/11. Superficie Total 27 mts2. 10 dm2. Porc. 4 con 40 centésimos. El inmueble constatado se encuentra internamente identificado con la letra "J" del piso 3ero. Se accede al mismo únicamente por escalera y se compone de living comedor con ventana al frente, un dormitorio, un baño y una pequeña cocina, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Jorge Armando Martínez, quien dijo ser titular del D.N.I 17.257.697 (sin exhibir), manifestando ocupar el departamento conjuntamente con su novia llamada Ana Sosa, en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 30-7-2003 $ 4.820,70 fs. 131, G.C.B.A. 1-4-03 $ 300,66 Fs. 99. O.S.N. al 19-3-03 Part. sin deuda fs. 102, Aguas Argentinas al 19-3-03 $ 313,47 fs. 104. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/2 N° 42.036 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. PICHINCHA 1901/7 c/FABAZ, REINALDO JUAN y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado 18497/2001 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 3 de marzo de 2004 a las 13 y 20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en calle Pedro Echagüe (hoy Cátulo Castillo) N° 2316/18, UF 13, piso 3° "A" esquina Av. Pichincha 1901/05/07, ciudad de Buenos Aires, que puede ser visitado los días 26 y 27 de febrero de 2004 en el horario de 18 a 20 hs. Subasta al contado, en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 52.000. Seña 30%. Arancel 0,25%. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el demandado, su esposa y una hija mayor con un nieto menor, en su carácter de propietario. En muy buen estado de conservación, compuesto por hall de entrada, cocina completa c/lavadero separado, living comedor diario grande c/balcón a la calle y tres dormitorios con baño completo y toilette. De 67,65 mts. cuad. cubiertos, más 1,28 mts. cuad. semicubiertos y balcón de 5,89 mts. cuad. Edificio año 1980, con luz, agua y gas. Catastro: Circ. 2; Sec. 24; Mz. 85; Par. 1A. Matrícula (2-10055/13). Porcentual 2,82. Adeuda por expensas comunes s/fs. 199 $ 8.973,66 a septiembre 2003. OSN sin deuda s/fs. 182. Aguas Argentinas s/fs. 183 $ 64,03 al 20 oct. 2003 y al Gobierno de la ciudad Buenos Aires $ 901,14 s/fs. 184 por ABL al 17 oct. 2003. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a 17 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/2 N° 42.128 v. 20/2/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ZALDARRIAGA MARIA DEL ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7.013/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Barrio General Paz, de la localidad de Villa Celina del Pdo. de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., con frente a la Autopista Tte. Gral. Richieri s/n. esq. calle Olavarría s/n. esq. calle sin nombre s/n. Unidad Funcional 27; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Fracc. I, Parc. 1 b, Subparc. 27, Polígono 03-07, Matrícula 3784. Superficie 91,05 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 226, el inmueble tiene entrada por la calle Olavarría, entre Colectora de Autopista Tte. Gral. Ricchieri, mano hacia Cap. Fed. y frente a la calle Unanué, identificado internamente como Pabellón N° 1, entrada "B", Dpto. 26 y se trata un dpto. al frente que consta de living comedor, 3 dormitorios, todo con pisos de madera, baño completo, cocina con lavadero y balcón cubierto con cerramiento, todo en buen estado general de conservación ocupado por el Sr. Jorge E. Zaldarriaga en carácter de préstamo conjuntamente con su pareja Analía Ocampo. Base $ 31.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 4/1/02 (fs. 123); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 607,36 al 4/2/02 (fs. 133) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 374,17 al 29/1/02 (fs. 149); a la Dirección Pcia. de Rentas la suma, de $ 1.565,80 al 21/1/02 (fs. 154); al Cons. de Prop. la suma de $ 5.400,78 a sep/03 (fs. 239). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99, en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/2 N° 42.050 v. 20/2/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Juez Dr. Carlos J. Molina Portela, comunica por dos días en autos: FERNANDEZ RODOLFO y Otro c/CRIBARI ALEJANDRO HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 36800/00 que el martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625 rematará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Treinta y Tres N° 983 5° piso U.F. 11 formando esquina con San Juan 4101/03, Matrícula 6-460/11 de Capital Federal, el que según constatación se accede por Av. San Juan N° 4103, piso 5° "A", se trata de un departamento en Propiedad Horizontal ubicado al frente edificio de una antigüedad de 40 años, 8 pisos y dos unidades por piso, 1 ascensor. Cuenta con un liv-comedor, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette. Pisos de parquet y mosaico. Servicios individuales. Sup. Total 94,28 m2. Zona residencial asistida por todos los servicios. Buena ubicación del inmueble y siendo el estado de la Unidad Funcional y del Edificio bueno. El departamento se encuentra ocupado solamente por la Señora Beatriz Elvira Garolini de Crivari quién exhibió C.I. 9.511.679, en su carácter de condómino. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según Acordada 10/99. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado. No procede la compra en Comisión. Registra deudas: A.A. fs. 38 al 21/7/00 s/deuda, Gob. de Bs. As. s/deuda al 24/7/00 fs. 55, O.S.N. s/deuda al 19/10/00 fs. 90. Expensas s/deuda fs. 89 al 16/10/00. El Adquirente en Subasta Judicial, no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión , cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No alcanzando a las expensas comunes que registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 24 y 25 de Febrero de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/2 N° 42.063 v. 20/2/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "SAMMARTINO DE BEDEL, VALERIA SUSANA y Otros c/MANSALCO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA s/Ejecución Hipotecaria" expte. número 21.050/02 (Reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 4 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Los ubicados en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente al Boulevard Oroño Nro. 171, 173 y 175, entre Salta y Junín. Nomenclatura Catastral 16-03-1-1-00-19-24-00-U. Unidad Funcional Nro. 2, de 3er. y 1er. piso; matrícula 16-35607/2, de superficie exclusiva 189,56 m2, superficie común, 133,71 m2, porcentual 7,11%. P. 03-01 y 01-02.- Unidad Funcional Nro. 3, de piso 4to. y 1ro; matrícula 16-35607/3, de superficie exclusiva 189,91 m2, superficie común 134,46 m2, porcentual 7,15% - P. 04-01 y 01-03.- Unidad Funcional Nro. 14, de piso 15vo. y 1ro.; matrícula 16-35607/14, de superficie exclusiva 184,39 m2, superficie común 128,45 m2, porcentual 6,83%. P. 15-01 y 01-04. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un edificio de 15 pisos, que cuenta con dos ascensores, uno de ellos panorámico, salón de usos múltiples, en el entrepiso, al que tienen acceso y derecho todos los propietarios. El mismo cuenta con dos baños, uno de hombres y otro de mujeres, mesada con pileta y analfe y hacia el contrafrente y a continuación un patio descubierto con parrilla. En el mismo piso se ubican las bauleras de los departamentos, teniendo asignada una para cada unidad. Las unidades a subastarse, números 2 ubicada en el 3er. Piso; 3 en el 4to. Piso, y 14 en el piso 15vo. son iguales en cuanto a distribución y superficie, contando con entrada principal y de servicio, living comedor con balcón a la calle, toilette, pisos de madera, cuatro habitaciones, una de ellas con baño en suite con hidromasaje, hall de distribución y otro baño completo, todo esto al contrafrente; cocina comedor de diario con accesorios y parrilla tipo asador, pisos de cerámica, estando dividida del pasillo que comunica con las habitaciones por un panel de vidrio repartido y madera, cuarto y baño de servicio. El estado de las unidades 2 y 3 en general es bueno, aunque poseen faltantes de terminación tales como alfombras en los pisos de las habitaciones, algunos herrajes, etc. Asimismo se deja constancia que la unidad funcional 14 posee evidentes deterioros en mampostería de baños y cielo raso y manchas de humedad en general, en razón de las filtraciones provenientes de la planta azotea, asimismo la diferencia existente entre esta unidad y las otras es que no posee alero en su balcón por tratarse del último piso. Se deja expresa constancia que todas las unidades se encuentran libres de bienes y ocupantes, cuentan con una baulera asignada cada una, y los servicios son individuales y están preparadas para ser equipadas con equipos de calefacción. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de marzo próximos de 10 a 12 hs. En primer término se rematará la UF Nro. 2, y, para el caso de que el precio de venta no alcance a cubrir la liquidación practicada a fs. 196, se rematará la UF Nro. 3, y, por último, en el supuesto de que el precio de venta de ambas unidades no cubra la liquidación mencionada, se procederá a subastar la UF 14. Bases (fs. 220): UF 2 u$s 54.000. UF 3 u$s 54.600.- UF 14 u$s 56.600. Seña 30%. Se deja constancia que el adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el

caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de Presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil). No corresponderá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de subasta. Hay constancia en autos de deudas por APFS Rosario (fs. 173) por $ 226,82 para el piso 3ro. por (fs. 174) por $ 257,10 para el piso 4to.; y por (fs. 175) por $ 458,76 para el piso 15vo., todo al 31/07/03; en Municipalidad de Rosario (fs. 141) por $ 2868,74 para la UF 2; por (fs. 142) por $ 2885,06 para la UF 3; y por (fs. 143) por 2979,49 para la UF 14, todo al 31/07/03; por Impuesto Inmobiliario (fs. 146) por 4918,35 para la UF 2; por (fs. 141) por $ 4954 para la UF 3; y por (fs. 150) por $ 4691,70 para la UF 14, todo al 15/08/03; por Expensas (fs. 176) no registran deudas ninguna de las unidades 2, 3 ni 14 al 11/08/03; no teniendo deudas en DIPOS (fs. 181/4) para las superficies cubiertas de las unidades funcionales 000, 02, 03 y 14, todo al 31/07/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/2 N° 42.048 v. 20/2/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/POWER JAVIER s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 9007/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de febrero de 2004 a las 12.00 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 12, ubicada en el piso 3°, del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4901/07/09 esq. Boyacá N° 1606 , Capital Federal, sup. total de la U.F. N° 12 de 78m,65dm2, porc. 4,93 centésimos. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 67, Manz. 121, Parc. 12. Matrícula: 15-34522/12. Fs. 80 según acta de constatación realizada por el escribano designado, informa que la U.F. N° 12, sita en el 3er. piso, tiene entrada común por el N° 1606 de la calle Boyacá esq. Av. Juan B. Justo, se trata de un dto., que consta de cocina, lavadero, escritorio, comedor, dos dormitorios , un baño completo, un toilette y balcón, todo se encuentra en normal estado de mantenimiento, ocupado por la Sra. María Celia Meijide (L.C. 5.427.177), su esposo Jaime Enrique Power y sus dos hijos Javier Power de 30 años de edad y Pablo Power, de 32 años de edad, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 173/4 (GCBA) $ 485,12 al 7.1.04 fs. 175 A. Args. sin deuda al 7.1.04 fs. 86 O. Sanit. sin deuda al 8-1-03 fs. 74 Exp. sin deuda al 31-12-02. Base Ad-Corpus $ 22.757,37. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Visitar los día 23 y 24 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/2 N° 16.233 v. 20/2/2004

N° 64

Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARCIONI, HERNAN PABLO C/BAPTISTA, SANDRA BEATRIZ DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 34570/02, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 26 de febrero de 2004 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavardén 216 entre Uspallata y Los Patos, Capital Federal. NC. Circ. 2, Secc. 24, Mz. 37, Parc. 18, matrícula FR. 2-8000. Desocupado. Se trata de un local con sus baños y paredes en muy mal estado de conservación, sin artefactos sanitarios, con escaleras a altos rotas, sin divisiones interiores visibles. Sobre lote de 8,66 x 24,91 m o sea 215,91 m2. . Deudas GCBA al 22/05/03 $ 258.19 (fs. 99), OSN no registra deudas (fs. 102), AA al 23/05/03 $ 1,336.17 (fs. 101). Base $ 90.000. Venta Ad-Corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo, apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión. No se procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de febrero pxmo. de 10 a 12 hs. o combinar con el martillero al 15-4539-1466.

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 19/2 N° 42.016 v. 20/2/2004

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/AYALA, MARCELO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria." Expe. Nro. 45788/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de marzo de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Adolfo Alsina 2256/60/62/66/68, UF 53 "E" piso 7mo., entre Pasco y Pichincha, Capital Federal. Superficie total 47,84 m2, porcentual 0,85%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 40, Parcela 6-A, Matrícula 10-256053. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento libre de ocupantes, compuesto por living comedor con pisos de madera plastificado, balcón al contrafrente, una habitación con pisos alfombrados y dos placares, baño completo y cocina. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de marzo próximos de 9 a 11. Base: $ 50.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 165/6) por $ 1.561,18 más $ 581.70 al 27/05/03; en Aguas Argentinas (fs. 170) por $ 2.111,44 al 17/06/03; por expensas (fs. 185) por $ 18.496,42 al 31/07/03, habiendo debido abonar por julio 2003 la suma de $ 71,63; y en OSN (fs. 174) no tiene deudas al 18/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 19/2 N° 42.038 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días, en el juicio "NESCAR SOCIEDAD ANONIMA c/PARRA JULIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 48.027/00, que la martillera María Cristina Isoba, rematará el día 2 de marzo de 2004 a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional "2" del inmueble sito en calle Gral. César Díaz Nº 5250/52/54, PB y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ XV, Sec. 85, Manz. 2, Parcela 9, Matrícula 15-51441/2. Superficie total 120,24 m2. Deudas: Aguas Argentinas: $ 20,97 (Fs. 79). Municipales: $ 24,32 (Fs. 81). OSN: Sin deudas (fs. 114). Se trata de una casa en propiedad horizontal, compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio al fondo y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. El living y el patio poseen piso granítico, los dormitorios piso de parquet, la cocina y el baño poseen cerámica en el piso y azulejo en las paredes. Se halla ocupado por el propietario, Diego Luis Parra, y su hijo. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, y 0,25% de acuerdo a la Acordada de la C.S.N. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) Visitas: 26 y 27 de febrero, 15-17 hs. Más informes en autos y martillera TE: 4672-2533.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.

Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 19/2 N° 41.993 v. 20/2/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ZONE, ANGEL y Otros Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 8207/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de marzo de 2004, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Pasaje Burgos 1905/09, esquina Mario Bravo, Unidad Funcional 4 de planta baja, polígono 00-04, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 46,61 m2, y descubierta 10,37 m2. Total polígono y UF 56,98 m2, porcentual 0,23%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II (dos), Sección K, Manzana 101, Parcela 10, Matrícula 19715/4, Partida 103755. Este bien, según informe de constatación efectuado por el martillero, se trata de una construcción antigua que posee living comedor, cocina comedor, cochera, baño con ducha, y por escalera interna se accede a un entre piso de madera donde tiene dos dormitorios y un cuarto de herramientas. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por una persona como cuidador. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 9 y 10 de marzo próximos, de 16 a 18 hs. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 148) por $ 224,70 más $ 85,60 al 30/06/01; y (fs. 146) por $ 1243 al 12/12/02; en Municipalidad (fs. 166) por $ 386,55 al 5/3/02; en Aguas Argentinas (fs. 127/8) por $ 46,35 al 25/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Maximiliamo L. Caia, secretario.

e. 19/2 N° 42.051 v. 20/2/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "FIORETTI, ESTHER JULIA c/VAZQUEZ, AROLDO SEGUNDO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 98625/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 8 de marzo de 2004, a las 8 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 1,24% indiviso del inmueble sito en la calle Montevideo 665/67/69, entre Viamonte y Tucumán, Capital Federal, inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el Nro. 14-780. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 25, Parcela 15ª. Y de los derechos y acciones que corresponden sobre el local Nro. 1 y el sótano correspondiente ubicado en planta baja del inmueble citado. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como inquilino, alquilándoselo al demandado en autos (extremo éste que no acreditó), funcionando en la actualidad un comercio dedicado al rubro de kiosko. Se trata de un local en planta baja a la calle con sótano amplio y dividido, con dos baños y un espacio dedicado a cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000 (fs. 324). Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en A. Argentinas (fs. 92) por $ 1789,66 al 22/03/01; en Gob. de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. (fs. 101) por $ 7199,58 al 12/03/01 (juicio iniciado); en OSN (fs. 99) por $ 7.299,83 al 20/03/01; y por Expensas (fs. 96) por $ 1866 a febrero de 2001. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/2 N° 42.057 v. 20/2/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SARDI SERGIO ALBERTO c/JUPITER SCA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 17.997/02, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de febrero de 2004, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Zuviría 1635, de San Miguel, entre Martínez de Hoz y Av. Mitre, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, lindando a la izquierda con una remisería sin número municipal visible, a la derecha con el N° 1641 (colegio) y al frente con el NO 1630. Matrícula: 3505. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: B; Manzana: 150, Parcela: 11-b. Superficie Total del terreno: 1282,89 mts. Según constatación a Fs. 101 se trata de un galpón con oficinas y con dos accesos para el ingreso de vehículos, en los primeros 30 mts. hacia el fondo se encuentran construidos dos depósitos, uno con techo de losa y otro con losa y chapa, ambos con pisos de cemento y azulejos en un sector de las paredes, dos oficinas, un baño desmantelado y un pequeño espacio tipo kichinette, en el resto del terreno y hacia el fondo existe otro galpón cubierto con techo de chapa, baños desmantelados y vestuarios, además de un espacio descubierto con jardín. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se deja aclarado que por el frente del inmueble cuenta con todos los servicios (agua corriente, cloacas, luz y gas). Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Anibal Parrella, en carácter de préstamo, manifestando no vivir en el lugar. Se exhibe los días 24 y 25 de Febrero de 2004, en el horario de 17.00 a 18:30 horas. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Deuda informadas en autos: Rentas fs. 79 $ 388,33 (al 24/06/2003) y fs. 82 al 84 $ 10.599,80 (al 24/06/2003) fs. 85 Aguas (AGBA) $ 683,21 (al 05/06/2002), fs. 86 estado de deuda $ 68,40 (al 05/06/03); Fs. 87/97 Municipalidad de San Miguel $ 12.633,98 (al 30/06/2003). No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2004.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/2 N° 42.003 v. 20/2/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. AV. REG. DE PATRICIOS 208/210 ESQ. LIBERTI 1182/84/86 c/ROSSETTI NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución de Expensas" que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel./Fax 4524-1586) rematará el día 24 de febrero de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 23 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. la 1/30 ava parte indivisa del inmueble en la Av. Rep. de Patricios 208/10/18, UF 1, Planta Baja, piso 1° y piso 2°. Matrícula 3-2707/1 de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Mza. 61;

Parcela 8. Superficie total 926 m2 60 dm2. Porcentual 14 con 557 milésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 337 y vta. entrada por Liberti 1182 directa a la cochera perteneciéndole al Sr. Norberto Rossetti la Unidad N° 23 del segundo piso al cual se accede por otra entrada T. Liberti 1192 (edificio). Se trata de un espacio guardacoche de aprox. 2 metros de ancho por 4,50 m. aproximadamente. Manifiesta el encargado que en toda la cochera (30 unidades) hay agua corriente y corriente eléctrica. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 321 $ 27.221,62 al 27/6/03 a O.S.N. s/fs. 213 $ 936,54 al 29/10/03; a A.A.S.A. s/fs. 211 $ 224,89 al 28/10/03. Expensas s/fs. 336 $ 3.581 al 3/7/03.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Julio C. Borda, secretario.

e. 19/2 N° 42.090 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GERHARDT JORGE ERNESTO c/FUENTES JORGE OSCAR y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 39.528/98, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT N° 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 9 de marzo de 2004 a las 11,20 hs. puntualmente, en la Corporación de Rematadores, sito en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Plumerillos 1848 e/1856 y 1840 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Consta de jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios con pisos de parquet, habitación depósito, fondo de terreno libre, en buen estado de conservación, ocupado por Oscar Fuentes y su mujer en calidad de propietario. Superficie del terreno 397,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 49; Parc. 7 a; Matrícula 72.877. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, S.C.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos, bajo apercibimiento Art. 584 CPCC. Si la subasta se aprobara transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de su realización, el comprador deberá abonar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Deudas informadas; Municipalidad $ 2.344,50 al 5/10/2000 (fs. 74) Rentas $ 1.679,72 al 5/10/2000 (fs. 91). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido del remate. El comprador deberá establecer domicilio en el radio de asiento del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 N° 42.033 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Secretaría Nº 200 a mi cargo comunica por dos días en autos "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/ITAL FUEGUINA S.A. s/Ej." exp. N° 5491, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el lunes 8 de marzo de 2004 a las 8.40 hs. en calle Perón 1233 de Cap. Federal, los siguientes inmuebles en block "ad corpus": a) Fracc. "4C" de la subdivisión del solar urbano cuatro, de la manzana 10, sita con frente a la calle Roca N° 41, entre Av. San Martín y Av. Maipú y designado cat. como Circ. Ushuaia, Secc. A, Macizo 74, Parcela 6, Matr.: FR. II-A-300 y b) Fracc. "4E" según plano TF 1. 2.75 de la subdivisión del solar urbano cuatro de la Manzana 10, sita en Av. Maipú 387, esq. Roca entre Roca y Gob. Godoy, designado cat. com Circ. Ushuaia, Secc. A, Macizo 74, Parcela 5, Matr.: FR. II-A - 299, ambas fracciones en la Ciudad de Ushuaia, Prov. de Tierra del Fuego. Tienen una sup. total de 871 m2. Las dos parcelas están ocupadas por terceras personas, habiéndose ordenado su desocupación mediante mandamiento de desahucio a fin de entregar la tenencia al acreedor hipotecario. Deudas: Servicios Municipales e Imp. Mun.(al 15/5/03) $ 8.473,67 Obras Serv. Sanitarios $ 4.717,46 y Energía $ 1.391,84. Base $ 1.788.219 en caso de no haber postores media hora después saldrá a la venta con base de $ 1.430.576, y en el supuesto que fracase nuevamente saldrá sin base y media hora después, al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder pago del I.V,A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Dentro del tercer día deberá denunciarse los nombres de sus eventuales comitentes en escrito firmado por ambos con los recaudos, establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas con excepción de las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Los inmuebles se encuentran sujetos a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua por Dto. del PEN del 4/2/1908 y que el adquirente o sucesores del dominio no pueden transferir sin previa autorización de la Superintendencia Nacional de Fronteras. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de remate, el comprador deberá abonar el contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibición días 5 y 6 de marzo de 2004 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

Paula Lage, secretaria interina.

e. 19/2 N° 42.061 v. 20/2/2004

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Av. Callao 635, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BURSTEIN, MARIO ROBERTO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Reservado N° 15.894/92, que el martillero Enrique Re, rematará el día 3 (tres) de marzo de 2004, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un lote de terreno baldío y desocupado, mide 16,68 m. de fte. por 30,25 de fondo. Sup. 504,57 m2. Catastro: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 448, Parcela 18, Matrícula 131.375. Ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Barrio Parque, El Marquesado, Paseo Costanero Sur, Pte. Illia, Ruta N° 11, Km. 25. Según plano de Loteo obrante en autos a fs. 785, frente a la calle N° 57, entre 50 y 52. El loteo comienza donde termina el complejo Chapadmalal. Se exhibe libremente. Base $ 2.100, al contado y al mejor postor. Para el supuesto que no hubiese postores, media hora más tarde se realizará un nuevo remate sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50% y Arancel de subasta el 0,25%, en efectivo en el acto. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador en comisión deberá indicar en autos, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del mismo código. Adeuda a la Administración fs. 750, por mantenimiento $ 800, al 20-03-03, y por ese concepto abona por trimestre $ 20. A la Municipalidad Fs. 761, $ 2.153,11, al 31-03-03. A Rentas fs. 646 $ 348,59 al 28-03-01; todo sujeto a reajuste. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/2 N° 439.374 v. 20/2/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "FRAGAROME S.A. c/NATURALS COSMETIC S.A. s/Ejecutivo" Reservado Expte. N° 67.913, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 9 de marzo de 2004, a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus del inmueble desocupado, Unidad Funcional N° 2, con la superficie de 200,37 m2, ubicado en la calle Sgto. Rosas Castillo N° 1593 de la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., designado en los antecedentes que cita su título como lote 16b, de la Manzana 220, Parcela 16b, U.F. 2, polígonos 00-02-01-01 y 02-01, Partida 216.290, Matrícula 37035/2 que consta: escalera a la Planta Alta, 4 habitaciones, cocina, baño por escalera al 2 piso lavadero y terraza. Por Sgto. Rosas Castillo sin número Galpón con puerta lateral a la vivienda y escalera a la Planta alta, todo en regular estado físico de conservación. Adeuda: Fs. 118 Rentas 541,30 al 30-6-01, a fs. 93 Municip. Hurlingham $ 4676,91 al 19-11-01 AA y OSN fuera del radio, exento de expensas comunes. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso Art. 584 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580 párrf. 2° y 584 del CPCC. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. A continuación se subastará, los bienes muebles existentes en block. Sin base, al contado, en dinero en efectivo. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25% e IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 8 de marzo de 2004, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12;30 hs. del mismo día, en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 1° y 2 de marzo de 2004 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 19/2 N° 42.059 v. 20/2/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, comunica por 2 días en los autos "PLASGOMIC SRL s/Quiebra" Exp. N° 41888, CUIT de la fallida 20-08447569-7 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2 subastará el día 11 de marzo de 2004 a las 9:40 hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 234/236 "en block" y sin base, que se trata de máquinas, escritorios, etc. y b) un automotor Peugeot Pick Up modelo PUP 504 GRD/1997, dominio AZO 714, con Base $ 3.000. Venta al contado, en efectivo y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Visitar: 8 de marzo de 2004 de 11 a 13 hs. en Avda. Rivadavia 681, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 10/3/04 a las 12 hs. Apertura de sobres el mismo día a las 12:30 hs. Comisión: 10%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. IVA a cargo del comprador no incluido en el precio. El desarme y traslado de bienes correrán por cuenta, orden y riesgo de los adquirentes que deberán efectuar el traslado de los mismos en el término de 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/2 N° 439.367 v. 20/2/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 1 día en el juicio: "S. A. del ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra DOMINGUEZ HORACIO s/Ejecución Prendaria" - Expte. 46.311, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el jueves 26 de febrero de 2004 a las 08:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca: Renault, tipo: Sedán 4 puertas, Modelo: Renault 9 RL, Motor marca: Renault, N° 5273308, Chasis marca: Renault, N° L428081052, Dominio: AMF 162, Año: 1995. Visitar la unidad lunes 23 y martes 24 de febrero de 11 a 13 hs. en Av. Maipú 2779, Olivos, Pdo. de Vicente López, venta en el estado físico en que se encuentra y se exhibe, por lo que no se admitirán reclamos. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Sin base. Al contado. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: La unidad registra deuda de patentes por $ 333,2, la que estará a cargo del adquirente, quien además deberá hacerse cargo del IVA (en caso de corresponder) y de las demás deudas que registre la unidad, la que será entregada contra el pago del total del precio. El comprador, dispondrá de 10 días para proceder a inscribir el rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos que impone el Regl. de la Justicia Comercial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/2 N° 42.058 v. 19/2/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SAAVEDRA SANDRA LILIANA s/Ejecutivo" Expte. N° 44.778, que el martillero público Norberto Fernando Ibañez (Tel/Fax 4524-1586) rematará el 24 de febrero de 2004 a las 9,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 23 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el cuartel cuarto del Partido de La Matanza, Ciudad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 35.805. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. IV; Secc.: C, Mza.: 14; Parcela: 1. Designación según título Lote 1 de la Manzana 14. Sup. total: 219 m 80 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 84 y vta. fs. 85 calle Cnel. Vidal 712. Atendido por Maradei Héctor Antonio con D.N.I. 4.529.058 en carácter de propietario con su mujer y 6 hijos menores de edad. Consta de: en la ochava de Cnel. Vidal y D. Alighieri hay un local de negocio desocupado. Consta de rejas pequeño jardín al frente, puerta mediante se accede al living comedor, tres dormitorios, baño y cocina y hacia el fondo patio descubierto y parrilla. Todo en buen estado de uso y conservación, cuenta con agua por bomba, luz eléctrica y gas natural. Asimismo informo que el inmueble se halla sobre dos calles de tierra y que hay también un garage. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 24.375. Seña: 30%. Comisión: 3% IVA sobre comisión Sellado de Ley Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C. Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien y al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Adeuda a Rentas s/fs. 56/57 $ 2.664,56 al 04/07/03; a A.A.S.A. y O.S.N. fs. 43 se encuentra fuera del área de servido por la empresa al 11/06/03; a Municipalidad s/fs. 34/37 $ 3.587,62 al 11/06/03.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/2 N° 830 v. 20/2/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SER TEC s/Quiebra" Expte. 39196 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 4 de marzo de 2004 a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el rodado camión dominio WIV 845, Toyota Dyna, diesel, año 1981. Base $ 1.500 al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El vehículo se realizará en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 2004, de 15 a 16 hs. en Avda. Rosales 1332, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y en Internet.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/2 N° 42.060 v. 20/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 4to. de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en diario La Nación en autos: "PALOMARES DE RIVAS NORA CECILIA D.N.I. 13.724.448 s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por ALVAREZ MARCELO URIEL" Expte. N° 44809 que el día 02 de marzo de 2004, a las 12,20 hs. en punto, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, Monotributo 20-04170034-4, subastará la U.F. N° 5, piso 2do. y la U.C. II ubicada en el 2do. piso y azotea del inmueble sito en la Avda. Triunvirato 3971, entre las de La Pampa y Tte. Gral. Donato Alvarez, N.C. Circ. 15; Secc. 49; Mzna. 48ª; Parcela 19-a. Matrícula 15-16312/5 y que según constatación obrante en autos consta de: Tres dormitorios; living-comedor; cocina; baño completo y toilette; hall de estar; balcón corrido; lavadero cubierto y terraza. El acceso a la Unidad se produce por escalera. El estado de uso y conservación se puede tildar de regular. Ocupado por la fallida y su grupo familiar. Medidas: La Unidad Funcional de 88,93 m2. Porcentual de 30,86% y la Unidad Complementaria de 102,05 m2. Porcentual de 6,90%. Deudas Aguas Args. fs. 34 $ 1473,50 al 04-07-03; G.C.B.A. fs. 40 $ 1441,20 al 01-07-03. Expensas no registra por la inexistencia de consorcio. Demás datos, medidas y linderos constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Venta "ad-corpus" en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Bs. As., a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación previa del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas en el acto de la subasta. No se aceptará la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/2 N° 42.046 v. 25/2/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta. Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. De Finizzola sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "DE LEMA WILSON OBILDIO c/ECHEVARRIA ALFREDO ANIBAL s/Despido" (Expte. N° 40457/91), que el día 9 de marzo de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Alfredo Antelo (Te: 1545504487) rematará los siguientes bienes.- Lote 1: Una alisadora marca WDW color verde oliva con piloto hidráulico funcionando en perfecto estado, amurado BL N° 921116; Lote 2: un torno marca Catita funcionando color verde oliva sin número de serie visible. Todo en buen estado de conservación. Sin Base. Al Contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Se exhiben el día 2 de marzo de 2004 de 13.00 hs. a 15,30 hs. en Goncalves Díaz 1077 entre los números 1057 y 1079 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 19/2 N° 439.286 v. 19/2/2004

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "GAMUNDI ANDRES MIGUEL c/ALEGRE FELIPE CARLOS ALBERTO s/Exhorto" Expediente N° 9181/03, el martillero Gabriel Palacios (CUIT 20-27069278/9) subastará el día 2 de marzo de 2004 a las 8.20 horas en punto, en el salón de Teniente General Juan Domingo Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Humboldt 2481 6to. Piso, Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 20. Conforme acta de Constatación d diciembre 2003, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Cristina Oborski, de nacionalidad uruguaya, que vive allí con un hijo, en calidad de inquilina, no mostró Contrato. El departamento en cuestión, consta de: 2 dormitorios, 1 living comedor de aproximadamente 3 x 7 mts., 1 cocina pequeña y un baño completo. El mismo se encuentra en muy buenas condiciones". Deudas: A.A. $ 35,13 al 10.7.03, Expensas: $ 2.537,89 a Nov/03, A.B.L. (GCBA) $ 1.904,87 al 2.12.03, OSN: s/Deuda al 8.10.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN Nº 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN Nº 24/00. Publicar Edictos por dos días en el B. Oficial y La Prensa. Base: $ 36.000. Seña: 5% Comisión: 3% a cargo del comprador. Publicar Edictos por dos días en Boletín Oficial y La Prensa. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 2004 de 11 a 12,30 hs. en Humboldt 2481 6° Piso, Unidad Funcional Nro. 20, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2003.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 19/2 N° 439.290 v. 20/2/2004

N° 65

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 65 del Dr. Horacio R. Benítez, Secret. del Dr. Mariano A. Pieretti, sito en Lavalle 1268, Piso 3°, Cap. Fed., en autos caratulados PERALTA SARA ANGELICA c/BILTO S.R.L. s/Despido, Expte. N° 14.218/01, comunica que el mart. Eduardo J. Pitman, CUIT 20-08403579-4 subastará el 24 de febrero de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes, sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Exhibición 23/02/04 de 14 a 15 hs. en Av. Nazca 3685, Cap. Fed. Un equipo de computación compuesto por monitor color, marca Multiscan, sin N° visible, color gris. Un teclado marca BTC sin N° visible, color gris. Un teclado marca BTC sin N° visible, color crema. Una CPU sin N° visible, color arena, controles al frente y accesorios, funcionando en buen estado. Un fax marca Philips, mod. HFC 21, controles parte superior sin N° visible, color gris. Un escritorio de base cromada de 1,50 x 0,80 x 0,80 mts. con tapa fórmica marrón en buen estado. Una máquina de calcular eléctrica marca Texas Instrument, TI 5054 SU, sin N° visible, color gris, controles parte superior funcionando y en buen estado. Una heladera bajo mesada, sin marca ni N° visible, color crema, con base negra, tamaño mediano, ignorando si funciona, en buen estado. Una escultura, tipo Tiziano, con motivo de joven sentada con anciana inclinada en buen estado. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 19/2 N° 12.336 v. 19/2/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Salta

Listado de autoridades partidarias electas en los comicios internos realizados el día 5 de noviembre del año 2003.

JUNTA DE DISTRITO:

Presidente:	Guzmán, Roberto Ernesto	MN°	7.253.574
Vicepresidente:	Ortíz, Nicolás Severo	MN°	8.168.378
Secretaria:	Ovando, María Teresa	MN°	6.133.486
Miembros Titulares:	Correa, Alberto Homero	MN°	6.234.418
	Dip. Roberto Antonio	MN°	8.163.663
	Birovchez, Marcela Fabiana	MN°	22.637.273
	Guzmán, Julio Adolfo	MN°	8.171.091
Repres. Juventud:	Eslimán, José Guillermo	MN°	24.339.700
Miembros Suplentes:	Quintana, María Cristina	MN°	3.927.620
	Bellini, Edgardo Carlos	MN°	8.168.273
	Ruesjas, Luis Edgardo	MN°	8.174.202

CONVENCION DE DISTRITO

Presidente:	Bellini, Edgardo Carlos	MN°	8.168.273
Vicepresidente:	Dip. Roberto Antonio	MN°	8.163.663
Secretaria:	Gussoni, María Mónica	MN°	11.631.277
Miembros Titulares:	Guitián, Félix	MN°	10.340.257
	Guzmán, Roberto Ernesto	MN°	7.253.574
	Ovando, María Teresa	MN°	6.133.486
	Ruesjas, Luis Edgardo	MN°	8.174.202
	Correa, Alberto Homero	MN°	6.234.418
	Basualdo, Adriana Carolina	MN°	16.000.002
Repres. Juventud:	Lagardé, Luis César	MN°	25.761.344
Miembros Suplentes:	Guzmán, Julio Adolfo	MN°	8.171.091
	Giglioli, Rosa Estela	MN°	3.572.487
	D'ambrosio, Desireé Diana	MN°	14.865.029
	Gutiérrez, Carlos Horacio	MN°	10.494.323
	Costilla, Claudia Ester	MN°	22.461.298

JUNTA ELECTORAL

Vice-Pres. 1° Conv.:	Dip. Roberto Antonio	MN°	8.163.663
Vice-Pres. 1° Junta:	Ortíz, Nicolás Severo	MN°	8.168.378
Miembros Titulares:	Basualdo, Adriana Carolina	MN°	16.000.002
	Correa, Alberto Homero	MN°	6.234.418
	Gussoni, María Mónica	MN°	11.631.277
Miembros Suplentes:	Eslimán, Elizabeth Mónica	MN°	14.298.414
	Ruesjas, Luis Edgardo	MN°	8.174.202
	Guitián, Félix	MN°	10.340.257

TRIBUNAL DE ETICA

Miembros Titulares:	Gussoni, María Mónica	MN°	11.631.277
	Ruiz, Silvia María Mercedes	MN°	10. 004.859
	Costilla, Claudia Ester	MN°	22.461.298
Miembros Suplentes:	Ruesjas, María, Soledad	MN°	25.800.518
	Hernández, Antonia	MN°	5.329.173
	Ruiz, Miguel César	MN°	21.176.618

TRIBUNAL DE CUENTA

Miembros Titulares:	Giglioli, Rosa María Estela,	MN°	3.572.487
	Tapia, Susana Raquel	MN°	12.712.620
	Gutiérrez, Carlos Horacio	MN°	10.494.323
Miembros Suplentes:	D'ambrosio, Desireé Diana	MN°	14.865.029
	Torres, Jorge Omar	MN°	13.346.613
	López, Pascual Alfredo	MN°	17.791.052

CONVENCIONALES NACIONALES

Miembros Titulares:	Guzmán, Roberto Ernesto	MN°	7.253.574
	Bellini, Edgardo Carlos	MN°	8.168.273
	Ovando, María Teresa	MN°	6.133.486
	Ortíz, Nicolás Severo	MN°	8.168.378
	Eslimán, José Guillermo	MN°	24.339.700
	Basualdo, Adriana Carolina	MN°	16.000.002
	Ruesjas, Luis Edgardo	MN°	8.174.202
	Birovchez, Marcela Fabiana	MN°	22.637.273
Miembros Suplentes:	Guzmán, Julio Adolfo	MN°	8.171.091
	Gutiérrez, Carlos Horacio	MN°	10.494.323
	Quintana, María Cristina	MN°	3.927.620
	Correa, Alberto Homero	MN°	6.234.418
	Guitián, Félix	MN°	10.340.257
	Casimiro, Lorenza	MN°	24.081.522
	Dip, Roberto Antonio	MN°	8.163.663
	D'ambrosio, Desireé Diana	MN°	14.865.029

Secretaría Electoral, 9 de febrero de 2004.
Adolfo Araoz Figueroa, secretario electoral.

e. 19/2 N° 439.224 v. 19/2/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10°, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Retribución de honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Directora - María Laura de Arizmendi
e. 17/2 N° 41.848 v. 23/2/2004

"B"

BOUCHARD 646 S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2004, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de marzo de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 201, piso 8, Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los estados contables al 30/11/02.
3°) Causas de la demora en la convocatoria.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Modificación de la cantidad de Directores.
6°) Designación de nuevos Directores.
7°) Análisis de la situación económica, y la existencia de juicios. Criterios a adoptar.
Presidente - Dardo Mario Sisto
e. 13/2 N° 41.675 v. 19/2/2004

"C"

C.A.T. COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSFORMADORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2004, a las 11 hs. en el domicilio de Santa Fe 882, piso 6°, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos en virtud de los cuales la Asamblea Ordinaria fue convocada fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
Presidente - Juan Alejandro Rangugni
e. 17/2 N° 41.843 v. 23/2/2004

CAMALCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.O. el 1/3/04 a las 9, en Arregui 2852, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos inc. 1° art. 234, LSC al 31/10/03.
2°) Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores.
4°) Firma del Acta.
En segunda convocatoria a las 10. Dep. accs. conf. art. 238 LSC. El Directorio.
Presidente - Jorge D. Véspoli
e. 13/2 N° 41.688 v. 19/2/2004

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres., Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2004 a las 18 hs en primera convocatoria en Beruti 3738 3° "A" Capital Federal y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2003.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Disponer el número de Directores y designar los mismos por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Presidente – Flora Jattar
e. 16/2 N° 12.154 v. 20/2/2004

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 2 de marzo de 2004, a las 15:00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos (2) obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a, de entre otros, los siguientes Artículos de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: Artículo 2 Transferencias de Títulos Definitivos Registrados ("Transfer of Definitive Registered Notes"), Artículo 3- Status b), Artículo 4 "Compromisos de no hacer y otros compromisos" ("Negative Pledge and other covenants"): Secciones a), b), c), d), e), f), g), j), k), l) y agregar nuevas secciones dentro del mismo, Artículo 5 "Intereses" ("Interest"), Secciones a), b) y c) e inclusión de las Secciones d) y e), Artículo 6 "Rescate y Compra" ("Redemption and Purchase") Sección 6 a) "Vencimiento Final y Amortización" ("Final Maturity Date and Amortization") Sección 6 b) "Compras" ("Purchases") Sección 6 c) "Recompra por Motivos Impositivos" ("Redemption for Taxation Reasons") Sección 6 d) "Recompra a Opción del Emisor ("Redemption at the Option of the Issuer") Artículo 9 "Supuestos de Incumplimiento" ("Events of Default") Sección c) "Cross Default", Sección i) "Change of Control". Sección k) "Ilegalidad", Sección m) "Security Interests", Sección n) "Misrepresentations by the Issuer y el agregado de nuevos Supuestos de Incumplimiento, Artículo 15- Temas Adicionales ("Further Issues"), Artículo 18 "Indemnidades" ("Indemnities").
3°) Consideración de ciertas modificaciones a la Garantía o emisión de nuevas Garantías ("Security Provisions") y de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso ("Indenture").
4°) Pago de ciertos montos y gastos a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 03.
5°) Autorización al Directorio de CAPEX S.A. o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Av. Córdoba 948/950, Piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Enrique Götz
e. 16/2 N° 41.803 v. 20/2/2004

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de marzo a las 16,00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea se realizará en la sede social sita en la calle Larrazábal 2570, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios 2001 y 2002.
4°) Aprobación de la venta de un rodado de la sociedad.
Presidente – Eduardo R. Back
e. 16/2 N° 41.733 v. 20/2/2004

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Especial de Clases y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, únicamente respecto de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Reforma del art. 20 del estatuto social.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2004.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de marzo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; y (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 la Asamblea sesionará como Asamblea General Ordinaria; para el tratamiento de los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará como Asamblea Especial de Clases; y para el tratamiento del punto 6 la Asamblea sesionará como Asamblea General Extraordinaria.
e. 16/2 N° 12.134 v. 20/2/2004

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 10 de marzo, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 1 de marzo y el 4 de marzo de 2004, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Vicepresidente – Sara Vetcher
e. 16/2 N° 41.788 v. 20/2/2004

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/3/2004 en Reconquista 336, piso 11, X, Cap. Fed., a las 11 horas y 12 horas en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivo del atraso en convocar a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/6/2003, de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura;
4°) Destino a dar a la pérdida del Balance;
5°) Honorarios al Directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550 y al Síndico;
6°) Fijación del número de Directores y su elección;
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente;
8°) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente – Claudio E. F. Kientiz
e. 16/2 N° 41.796 v. 20/2/2004

"D"

DEPORTES DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 1 de marzo de 2004 a las 9 hs. en Moldes 1029, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2000, 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Directora - Ernestina Rufina Rodríguez
e. 13/2 N° 41.659 v. 19/2/2004

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 40.626. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firman el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2002 y 31 de agosto de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de la remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente - Diego Martín Benbassat
e. 17/2 N° 13.139 v. 23/2/2004

DON RAMON Sociedad en Comandita por Acciones (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca socios y accionistas y/o sus herederos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4/3/04 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, a celebrarse en Córdoba 1309, 4° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que firmarán el Acta.
2°) Consideración del Balance al 31/10/2003 presentado por los Sres. liquidadores.
3°) Venta establecimiento agropecuario propiedad de la sociedad, situado en Partido de Adolfo Alsina, Pcia. Bs. As. y proyecto de distribución de su producido.
4°) Autorización a los liquidadores para retener los fondos necesarios para atender a gastos y honorarios de la liquidación.

NOTA: Se hace saber a accionistas, socios y herederos que deberán comunicar su asistencia a acreditarse como tales en el domicilio fijado para la Asamblea con no menos de tres días hábiles antes de la misma, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. en Av. Córdoba N° 1309, 4° piso "A", Ciudad de Bs. As.

Liquidadores - Bartolomé de las Casas / Luis María Pombar
e. 13/2 N° 41.674 v. 19/2/2004

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2004, en San José 140, 3° piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1° inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, que arrojó quebrantos y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores, S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 11 de marzo de 2004, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e 17/2 N° 13.163 v. 23/2/2004

"G"

GELSA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2004, a las 18 horas, en la sede social, calle Vidal N° 4453, de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002 y al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2003.
2°) Asignación de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002 y al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2003.
3°) Designación del Nuevo Directorio.
4°) Redacción, lectura y firma del Acta. El Directorio.

Presidente – Alicia Liliana Nigro
e. 16/2 N° 41.771 v. 20/2/2004

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo del 2009 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 11 cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Distribución de utilidades del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Manté
e. 16/2 N° 41.770 v. 20/2/2004

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 02 de marzo de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2003.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios al Directorio, aun en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Destino de los resultados no asignados.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/2/2004 al 13/2/2004.

e. 16/2 Nº 12.927 v. 20/2/2004

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de marzo de 2004 a las 9:30 hs. en Tucumán 1484, 10° piso, Ofic. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Distribución de los resultados.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

Presidente - Roberto E. Villa
e. 17/2 N° 41.824 v. 23/2/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a asociados para el día 5 de marzo de 2004 a las 10:00 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de convocatoria.
3°) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria de un inmueble para estacionamiento. La Asamblea se regirá según lo establecido por los arts. 25 y 27 del estatuto social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 17/2 N° 12.204 v. 19/2/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES Y A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asambleas Especiales de Accionistas titulares de acciones de Adjudicatarios, de Accionistas titulares de acciones de Participación y de Accionistas titulares de acciones de Empresas Telefónicas, para el día 4 de marzo de 2004 a las 10 horas, y a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 11 horas, en Bouchard 680, piso 12° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta;
2°) Designación de un Director Titular por los titulares de acciones de Adjudicatarios, para completar el mandato del renunciante;
3°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los titulares de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes;
4°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por los titulares de acciones de Empresas Telefónicas, para completar el mandato de los renunciantes;
5°) En caso de no haberse producido las designaciones para las que fueron convocadas las Asambleas Especiales, designar en Asamblea Ordinaria a quienes deban ocupar esos cargos, para completar el mandato de los Directores a quienes reemplazan:
6°) Proceder a la reorganización del Directorio en lo que hace a la asignación de los Directores Suplentes a determinados Directores Titulares.

Presidente – Saúl A. Torres
e. 16/2 N° 41.792 v. 20/2/2004

"P"

PROPEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROPEL S.A.C.I. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2004 a las 10 horas en la sede social sita en Lavalle 1454, piso 4°, Oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, fijándose la segunda convocatoria para el mismo día a la 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción de los Sres. Jorge Walter González y Aníbal Massía del Directorio de la sociedad, por la causal prevista en el art. 274 de la L.S.C.

El presente edicto ha sido ordenado en autos caratulados "LOSADA JAVIER O. c/PROPEL SACI e I s/Diligencia Preliminar" (Expte. 101.740) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 5 de la Dra. María Virginia Villarroel.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.

Secretaria - María Virginia Villarroel
e. 17/2 N° 12.187 v. 23/2/2004

PUEBLO CHICO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUEBLO CHICO S.A. para el día 5 de marzo de 2004, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede social de Paraguay 635, 10° "B", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2003.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
5°) Elección de autoridades.

Presidente - Carlos Adrián Sánchez
e. 13/2 N° 41.672 v. 19/2/2004

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2004, a las

diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 4, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2003, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Consejo de Vigilancia. Honorarios
6°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 18/2 N° 41.904 v. 24/2/2004

RIOPAR S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2004, a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Gestión de la Junta de Liquidadores y de la Consejo de Vigilancia. Honorarios.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de vigilancia.
6°) Liquidación: Venta de Activos
Aviso de recaudos de asistencia. Junta Liquidadora.

Presidente - Guillermo J. Tula
e. 18/2 N° 41.903 v. 24/2/2004

"S"

SEROA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1651978. Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de marzo del año 2004, para la hora 14,00 en 1ª convocatoria, en 15,00 horas en 2ª convocatoria, en Calle Sarmiento 1574 piso 3° Of. D. De capital Federal a fin de para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad.
3°) Designación de Liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Liliana Claudia Sergi
e. 18/2 N° 16.192 v. 24/2/2004

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2004, a las 11:00 horas en el domicilio social de Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de las renuncias presentadas por el señor Angel Calcaterra a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y por el señor Manuel Sobrado a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de la gestión, de conformidad con los términos del art. 275 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Determinación del número de miembros titulares del Directorio y su designación.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Director Titular – Santiago R. Altieri
e. 16/2 N° 714 v. 20/2/2004

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de marzo de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2003.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente - Noemí Beatriz Abad
e. 13/2 N° 41.670 v. 19/2/2004

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2004, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Aristóbulo del Valle 1257, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 de la Ley Nro. 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2003.
2do. Destino del resultado del Ejercicio.
3ro. Designación de los miembros del Directorio.
4to. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 18/2 N° 41.939 v. 24/2/2004

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TASINVER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Maipú 26, piso 7, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en caso de que esta fracasare, a las 17:00 horas de ese mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°)Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobre las acciones legales iniciadas contar Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponda, de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/98, 20/11/99, 30/11/00, 30/11/01 y 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Elección de un nuevo Síndico.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la LSC y las prescriptas por el estatuto social, las que deberán cumplimentarse en la calle Maipú 26, piso 7°, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 17:00.

Síndico - José Luis Cuerdo
e. 17/2 N° 41.818 v. 23/2/2004

TECNOLOGIA EN CRISTALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en calle Berón de Astrada 2641 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Explicaciones sobre la realización de la Asamblea fuera del término legal y estatutario.
3°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración de los Directores.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por parte de la Asamblea General de accionistas.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Raúl Carlos Fernández
e. 13/2 N° 12.081 v. 19/2/2004

"V"

VIA LONDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de marzo de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de California 2000, 1° piso "D" of. "119", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19550 del Ejercicio Económico cerrado al 31/10/03.
3°) Aprobación de le gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración del Director en exceso de lo previsto por el art. 261 ley 19.550.

Presidente - Fernando Landerberger Piva
e. 18/2 N° 12.295 v. 24/2/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa Corredor Publico en Cabildo 546 Capital avisa que Darío Emilio San Miguel domiciliado en Pilar 1630 Capital vende y transfiere sin personal a Rodrigo Martín Acchini domiciliado en Luis M. Campos 1160 Capital su fondo de comercio de "Com. Min. de Máquinas para oficina, cálculo, computación, informática 603150, Locutorio (Disposición Nro. 001944 Orden del día 45 DGVH-24 05-01) sito en AMENABAR 2246 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/2 N° 41.786 v. 20/2/2004

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Emilio Martín, Constantino Arias y Norberto Veleiro", dom. J. B. Alberdi 500, Cap. vende a "Luis Busto Mouro y Daniel Busto Mouro", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 500 PB PA CAPITAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestra oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/2/2004 al 13/2/2004.

e. 18/2 N° 11.821 v. 24/2/2004

Se comunica que Matafuegos Cuenca SA con domicilio en Alvarez Jonte Nro. 5149, Capital Federal, da por nula la transferencia del Fondo de Comercio del Inmueble ALVAREZ JONTE 5145, Capital Federal, publicada en Boletín oficial Factura Nro. 39.136, de fecha 29/12/2003 al 5/1/2004. Reclamos de ley Alvarez Jonte Nro. 5149, Capital Federal.

e. 18/2 N° 41.968 v. 24/2/2004

María La Manna, abogada inscripta en el CPACF T° 76 F° 485, con domicilio en Montevideo 666 Piso 8 of 808 Capital, comunica que Lorena Romina Ingala domiciliada en Fragio 920 Ituzaingó Bs. As., cede vende y transfiere el local de AVDA. CALLAO, 188 de Capital dedicado al rubro de quiosco, internet, locutorio y varios a Marianela Avellini, domiciliada en Carlos Casares 1872, Castelar Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Carlos Casares 1672, Castelar Bs. As.

e. 18/2 N° 12.242 v. 24/2/2004

"B"

Jose Luis Ratto, con domicilio en la calle Lafinur N° 2941 4 Piso Dto. B de la ciudad de Buenos Aires, Argentino, LE 4.416.252 aporta y transfiere a I F R S.A., con domicilio en la calle Belaustegui N° 300 de la ciudad de Buenos Aires representada por su presidente José Luis Ratto LE 4.416.252 el fondo de comercio denominado Ratto Carburación ubicado en BELAUSTEGUI 300 de la ciudad de Buenos Aires habilitado según expte. N° 055882/90 dl GCBA, para destino de comercio mayorista y minorista de accesorios para automotores, con todas las instalaciones, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de Ley en la calle Beláustegui N° 300 de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 09 hs. a 19 hs.

e. 16/2 N° 41.800 v. 20/2/2004

"C"

El escribano Carlos V. Gaitán comunica: que Susana Ester Puccio, con domicilio en Crisólogo Larralde 1502, transfiere a Cynthia Cantoli y Ana María Rosa Bakchellian, con domicilio en Lavalle 1816, 7° A, el fondo de comercio destinado a comercio minorista de helados, café-bar, que gira bajo la denominación de "Heladería Cremolatti", sito en CRISOLOGO LARRALDE 1502/04, Capital Federal. La transferencia se realiza libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Escribano Carlos V. Gaitán, Av. Pte. R. S. Peña 570, piso 6, Capital Federal.

e. 17/2 N° 41.849 v. 23/2/2004

"D"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) Of. Avda. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: José Hermenegildo Bondulich, domiciliado en Defensa 239 de la Ciudad de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial" (604070) y "Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco)" (601040) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, ubicado en la calle DEFENSA 239/41 de la Ciudad de Bs. As., a Patricia Alejandra Barro y Carina Doce con domicilio en General Otero 467 de Avellaneda, Prov. de Bs. As., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 6/2/2004 al 12/2/2004.

e. 13/2 Nº 41.303 v. 19/2/2004

"J"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781, dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Karina

Elizabeth Campos dom. Nicasio Oroño 2224, Cap., vende el Fdo. de Com. del Telecentro, sito en JURAMENTO 1700 LOC. 6 Cap. Federal, a Diego Martín García Pettinari dom. Laprida 1515 2° A Florida Pdo. Vte. López, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 18/2 N° 41.926 v. 24/2/2004

"M"

El Sra. Ana María Marcolongo de García, Doc.: D.N.I. 93.585.553 y el Sr. Carlos Alberto García, Doc.: D.N.I. 4.279.162, dom. ambos: El Indio 1781, San Isidro, Pcia. Bs. As., venden con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. José Luis Martínez Tellado, Doc. D.N.I. 92.718.280 dom. Pacheco de Melo 2046, P.E. Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520 de Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578. 2° of. "201"; C. Fed.

e. 16/2 N° 41.750 v. 20/2/2004

"S"

Jorge Claudio Mayer, abogado, T° 61, F° 33, CPACF, L. N. Alem 928, 7° Piso, comunica que Supermercados Norte S.A., domiciliada en Dr. Ricardo Rojas 401, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, transfiere la titularidad de uso de su local sito en SALADILLO 2201/23/27/29/49/71, TAPALQUE 7403/21/45/53/85, BRAGADO 7449 y AVDA. GENERAL PAZ s/n, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a comercio minorista, supermercado, elaboración de pastas frescas con venta directa al público, elaboración de masas pasteles, sándwiches y productos similares, etc., de productos de panadería con venta directa al público (solamente cocción, sin elaboración), café, bar, casa de comidas, rotisería, comercio minorista de: farmacia, herboristería, tabaquería, cigarrería, de ropa de confección, lencería, blanco, mantel, textil, en general y pieles, de artículos de deporte, armería y cuchillería, de artículos de óptica y fotografía, de instrumentos de precisión científicos, musicales, ortopedia, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería cristalería, de relojería y joyería, de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, artículos personales, y para regalos, de artículos para el hogar y afines y de flores, plantas de interior y semillas en pequeña escala, a favor de Carrefour Argentina S.A., con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. El presente se publica a los efectos previstos en el Decreto 2516/98, Código de Habilitaciones y Verificaciones de la Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio, para todos los efectos que pudieran corresponder, en Dr. Ricardo Rojas 401, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires (lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas).

e. 13/2 Nº 41.760 v. 19/2/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MILGAS S.A.

Se informa que en la asamblea extraordinaria de la sociedad arriba identificada, realizada el 30 de enero de 2004 se decidió aumentar el capital social en $ 23.335. Tal aumento de capital es de acciones preferidas conforme el acuerdo preventivo homologado en los autos "MILGAS S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de la ciudad de La Plata. Los acreedores quirografarios o declarados admisibles en dicho proceso deberán celebrar, según lo previsto en el acuerdo preventivo, los respectivos contratos de suscripción dentro de los 180 días de la fecha de asamblea. Para MILGAS S.A. dirigirse a Anchorena 672, Piso 1°, Dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 12 hs.

Abogado – Omar Ricardo Berstein

e. 18/2 Nº 42.049 v. 20/2/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil 80, S. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 6°, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MANSILLA CARBALLA, GRETEL S. M. y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", expte. 24.965-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 11,30 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Núñez 2788/2800, esq. Vidal 3491/3, UF 3, PB y 1° P, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 128, Parc. 7, Matríc. 16.804/3. El inmueble consta de cocina-comedor, dormitorio, baño y entrepiso. En PB comercio c/acceso independiente. Regular estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. total: 148,26m2. Porc. 29,14%. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 11,30 a 13,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 39.155. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: GCBA al 6/2/04 s/deuda; AA $ 29,90 al 6/2/04. Inf.: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.934 v. 20/2/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P. 10 "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 52, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, PB. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/BONAZZOLA OLGA DEL CARMEN s/Ej. de Hip. Ley 24.441", expte 92.354-02 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 13 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Melincué 3708, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Manz. 99, Parc. 2, Matríc. 15-70280. El inmueble consta de: PB de living-comedor, baño, en P. Alta, 3 dormitorios, baño y balcón. En buen estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. lote: 122,16m2 aprox. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 35.904. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: GCBA $ 2.945,32 al 30/12/03; AA $ 1.550,55 al 4/12/03. Inf.: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167, Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.932 v. 20/2/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 10° "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/DE OTO ANGEL ERNESTO s/Ejec. Esp. Ley 24.441", expte. 12.763/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 11:45 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P., Cap. Fed., el inmueble ubicado en Pasaje Avellaneda 874 de Villa Ballester, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Frac. 43, Parc. 33a. Matrícula 39.121. El inmueble consta de entrada, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, y fondo c/galpón semicubierto. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. lote: 334,07m2. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 17,30 a 19,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 100.404. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. San Martín $ 8.227,45 al 29/1/04; AA s/deuda al 29/1/04, Rentas $ 1.863,10 al 22/1/04. Inf.: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.935 v. 20/2/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes PB. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAGGIANI MARIA E. s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 14.698/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 27 de febrero de 2004 a las 11,15 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Campo de Mayo 7570, Martín Coronado, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. L, Manz. 7, Parc. 3, Matrícula 45.492. El inmueble consta de 2 construcciones: entrada de auto y patio, una casa de 3 dormitorios, cocina comedor, 1 baño. En la parte trasera, casa con living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupado, con orden de desalojo judicial Sup. lote 311,33m2. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 62.054. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 821,88 al 2/1/04; Coop. de Agua COMACO $ 1.642 al 6/2/04 más $ 185 desagües cloacales, Rentas: $ 1.051,72 al 22/1/04. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/2 N° 13.203 v. 20/2/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 5° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ZAHRA MARIANGELES s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 24.836/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 27 de febrero de 2004 a las 10,20 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la UF N° 2 de PB. ubicada en la calle Miguel de Azcuénaga 4324, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 25, Parc. 12, subp. 2. Matrícula 39882/2. El inmueble consta living comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, baño y patio. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. 135,16m2. Porc. 45,50%. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 43.908. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. 3 de Febrero $ 971,44 al 2/1/04; AA $ 368,11 al 5/2/04, Rentas: s/deuda al 22/1/04. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/2 N° 13.200 v. 20/2/2004

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, P. 10 "b", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil 52, S. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/FUCITO SILVIA L. y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", expte. 14.704/03 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el día 26 de febrero de 2004 a las 10,00 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Dante 270 (hoy 1324), Hurlingham, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 27c. Parc. 7, Qta. 27. Matríc 11.597. El inmueble consta de living, 2 dormitorios, baño, cocina-comedor. Regular estado. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup Total: 195,50m2. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 15,00 a 17,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 47.713. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y concs. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.146,47 al 28/1/04, Rentas $ 1.879,86 al 16/12/03. Inf. BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/2 N° 41.931 v. 20/2/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 5° P. Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/ULLOQUE SILVIA s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 54.631/02 en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 27 de febrero de 2004 a las 10,00 hs, ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la UF N° 5 de P. Alta del inmueble ubicado en la calle San Roque 3626 entre Reconquista y Brown, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Manz. 106, Parc. 34. Subp 5. Matrícula 39.113/5. El inmueble consta subiendo por escalera de: comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio con lavadero. Ocupado, con orden de lanzamiento judicial. Sup. UF 73, m2. Porc. 0,2158%. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 56.510,70. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al

acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec.del 18/2/99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. 3 de Febrero $ 743,38 al 2/1/04; A.A. $ 48,87 al 5/2/04, Rentas: $ 1.310,44 al 22/1/04. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 18/2 N° 13.202 v. 20/2/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/PLATON LAURA y Otro s/Ej. Hip.", expte. N° 67.536/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico de la Barra, rematará el día 27 de febrero de 2004 a las 12,50 hs., en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Marcos Paz 3680/88, esq. José Cantilo, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 89, Manz 93, Parc. 1°. Mat. N° FR 15/45669. Se trata de una casa que consta en planta baja de: garaje con parrilla, living comedor amplio, 1 dormitorio, baño, cocina comedor diario, planta alta 3 dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño completo, hall distribuidor, salida a un patio con cuarto de servicio y baño. Ocupado. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 2004 de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 27/2/03 $ 287.356,57. Deudas: ABL $ 2.588,37 al 19/11/03; AA $ 1.703,77 al 19/11/03, OSN e/l s/deuda. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 373.603. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico L. de la Barra, Libertad 976, 1° A, Te/fax: 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Juan Ruggiero, coordinación de remates, gcia. gestión de cobranza.
e. 18/2 N° 41.937 v. 19/2/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados: "B. O. c/B.G.T.Y s/D." Expediente N° 112.823/01, cita y emplaza por el término de quince días a TELLY JAEL BALLESTEROS GUISBERTT a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 18/2 N° 820 v. 19/2/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, en autos: "CABRAL, NORA NOEMI c/BARTOLO, DOMINGO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 85.744/2003, comunica la siguiente resolución: "... cítese por edictos a DOMINGO BARTOLO a fin de que en el plazo de diez días, comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, debiéndose publicar en el Boletín Oficial y en La Nación, durante el plazo de dos días. Raúl Jorge Rollan, juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 18/2 N° 12.260 v. 19/2/2004

N° 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° 104 de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. Cap. Fed., cita por quince días a herederos de ROSA EMMA POZZO para que conteste la demanda en autos caratulado "TORRES RAMON ROBERTO c/POZZI JUAN y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.
e. 18/2 N° 12.294 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, con Sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, de esta Capital Federal, en autos "NOGUEIRA, GUILLERMO EDUARDO c/ACERBO, REINALDO HECTOR ANTONIO s/Concurso Especial" (Expte. N° 81544-1), llama a mejoramiento de oferta de compra por el inmueble sito en la calle Gorriti 4754/58 de Capital Federal, matrícula 18-5154. La propuesta a mejorar, abierta a cualquier interesado, consiste en superar la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.-) y será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades con copias certificadas del estatuto constitutivo de la sociedad, actas de asambleas que designen al representante legal y personería del firmante. Deberá contener también, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. El saldo deberá integrarse en efectivo a los diez días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. Las propuestas deberán efectuarse por triplicado y las ofertas sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo en por lo menos en un 1% y en lo demás se ajustarán a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar, debiendo denunciar el número de CUIT. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 2004 de 15 a 16 horas. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 12 de marzo de 2004, a las 11.00 horas, y serán abiertas en la sede del Tribunal el día 16 de marzo de 2004, a las 11,30 horas, oportunidad en la que podrán ser mejoradas aquéllas por todos los oferentes. Los impuestos, tasas y contribuciones que se devengan a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas las compras en comisión. Se deja constancia del estado de ocupación del inmueble. Publíquese por cinco días, en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/2 Nº 439.156 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de "BRODSKY FERNANDO RAFAEL s/Quiebra", LE 4.292.820 en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, 2° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/2 N° 438.807 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de "MAVE S.A. s/Quiebra", CUIT N° 30-68205672-6, en la que se designó síndico al Dr. Gola Mauricio, con domicilio en Maipú 5019, 3° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/2 N° 438.808 v. 19/2/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó la quiebra de RICARDO GURFINKIEL (CUIT N° 20-10132222-0), con domicilio en la calle Cuba 1909 piso 20° depto. A de la Capital Federal. El Síndico designado es el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° depto. N de la Capital Federal quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 3 de marzo y 19 de abril de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "GURFINKIEL RICARDO Quiebra" Expte. N° 85.962.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/2 N° 439.024 v. 23/2/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital, en los autos caratulados "POLIKOWSKI MIGUEL ANGEL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL POLIKOWSKI, DNI 11.076.819. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 1 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo de 2004 y 1 de julio de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/2 N° 438.896 v. 20/2/2004

El Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6, comunica 5 días apertura concurso preventivo de CUSCO FEDERICO DEMIAN, DNI 23.327.517. Verificación síndico Dr. Serventich Oscar, Piedras 1319, Cap., 18/3/04. Art. 35: 4/5/04; art. 39: 16/6/04. Audiencia inf. 30/11/04, 10 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/2 N° 41.677 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "TSCHERNIGOI, RICARDO NORBERTO s/Quiebra", Expte. N° 101.557, que con fecha 16/12/2003 se ha decretado la quiebra de "RICARDO NORBERTO TSCHERNICOI - L.E. N° 4.521.281 - CUIL N° 20-04521281-6", con domicilio denunciado en Alejandro Dumas 1920, de la Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 21 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de junio de 2004 y 16 de julio de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/2 N° 439.159 v. 24/2/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GRAPPER JUAN CARLOS s/Quiebra", DNI 8.186.131 Expte. N° 82647, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/04, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/2 N° 439.115 v. 24/2/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de NOEMI BEATRIZ ORMART (DNI 11.499.773), en la que se designó síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, p. 3° C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de

diciembre de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 18/2 N° 439.122 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004, se decretó la quiebra de BCELL S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 4to. piso "E", T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de mayo de 2004 y 7 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 18/2 N° 439.124 v. 24/2/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 del suscripto, hace saber por dos días en los autos: "CENTRO DE DISEÑO PUBLICITARIO S.R.L. s/Quiebra", que se encuentra disposición de los Sres. acreedores y a la fallida el informe final; proyecto de distribución de fondos (fs. 388/395 y fs. 397) y regulaciones en los términos del art. 222 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario.
e. 18/2 N° 439.157 v. 19/2/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días en autos "INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 78896) con motivo de la presentación efectuada el 1 de diciembre de 2003, el Tribunal con fecha 18 de diciembre de 2003 decretó la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIA S.A. fijando el plazo hasta el cual los acreedores formulen sus pedidos de verificación ante el síndico designado José Antonio Planas con domicilio en Paraguay 631, 6° Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 6 de mayo de 2004, debiendo presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 18 de junio y 18 de agosto de 2004, respectivamente. Fíjase el día 4 de noviembre de 2004 la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 LC y convócase para el día 28 de octubre de 2004 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC.
Expido el presente a los 11 días de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/2 N° 41.789 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003, se ha decretado la quiebra de TOP STAFF S.A. ACCIONES PROMOCIONALES, CUIT N° 30-62405504-3. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 25 de marzo de 2004 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 27 de mayo de 2004 y 13 de julio de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallaren en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/2 N° 438.900 v. 20/2/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en autos "SALAMONE CROFT ROBERTO SALVADOR s/Concurso Preventivo", Expte. 78576, que el 19 de diciembre de 2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de SALAMONE CROFT, ROBERTO SALVADOR (CUIT N° 20-04130638-7) debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos hasta el 4 de marzo de 2004 ante el síndico designado señor Felipe Florio, domiciliado en Uruguay 618, 8° (Tel. 4374-1466). Se fija los días 4 de mayo y 17 de junio de 2004, respectivamente, para que el síndico presente los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 23 de noviembre de 2004, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vencerá el 30 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/2 N° 41.689 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "DENT SUR S.A.", C.U.I.T. N° 30-69760950-0 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 —9° piso— Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 20/05/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 20/05/2004 y el art. 39 de la misma vence el día 05/07/2004. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/2 N° 439.074 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en la calle Libertad 533, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de EDUARDO JOSE SOLER (C.U.I.T. 20-04432734-2), designándose síndico al contador Juan Roque Trepo (DNI 4.529.199), con domicilio en la calle Sarmiento 1183 –Piso 8° – Of. "27/28", TE. 4381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01-04-2004. Fecha informes arts. 35 y 39: 18-05-2004 y 01-07-2004, respectivamente. Se intima al fallido, a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 L.C.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/2 N° 439.027 v. 23/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo MIGUEL ANGEL ISEAS, con domicilio en la calle Muñecas 1007, Capital Federal, DNI 10.325.757, CUIT 20-10325757-4, designándose Síndico a Marcela Adriana Folco, domiciliada en Rivadavia N° 10.444, 8° piso "A", Capital Federal, T.E. 4641-5332. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 29/3/04 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 13/5/04 y 25/6/04 respectivamente. Aud. inf. 16/12/04 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/2 N° 16.195 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sita en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo OLGA MABEL ARRIOLA DE ISEAS, con domicilio en la calle Muñecas 1007, Capital Federal, DNI 10.854.472, CUIT 23-10854472-4, designándose Síndico a Marcela Adriana Folco, domiciliada en Rivadavia N° 10.444, 8° piso "A", Capital Federal, T.E. 4641-5332. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 29/3/04 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 13/5/04 y 25/6/04 respectivamente. Aud. inf. 16/12/04 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/2 N° 16.194 v. 24/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, con domicilio en la calle Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/KRAVE S.A. y Otros s/Ejecutivo" que cita a KRAVE S.A. (CUIT N° 30-62510408-0) a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente, y a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 18/2 N° 41.943 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de CORBO LEONARDO (D.N.I. 93.463.692), en la cual ha sido designado síndico la contadora Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Av. Corrientes 745 7° "76" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7-04-04 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21-05-04, y el general el día 6-07-04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 17/2 N° 439.013 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la P.B. de Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de MALVINAS SATELITAL S.A. (CUIT 30-70760000-0), Síndico designado: Contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en calle Anchorena 672, 5° "C" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 05/04/04 presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura. Se hace saber: a) que la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/05/04 y 12/07/04 respectivamente ...; c) la propuesta del art. 41 de la LCQ podrá presentarse hasta el día 25/06/04, el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 LCQ) es hasta el día 09/12/04, el período de exclusividad vence el 08/02/05. Fíjase la audiencia informativa prevista por la LCQ 45 para el día 02/02/05 puntualmente a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 17/2 N° 41.838 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/12/03 se ha decretado la quiebra de MARISTELLA C.E.I.S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783, 2° "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/04 (L.C.:32). Se deja constancia que la fallida se encuentra inscripta en la IGJ con fecha 5/2/1970 bajo el N° 72, F° 436, L° 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/5/04 y el general el día 25/6/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.:234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 16/2 N°438.880 v. 20/2/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de D.F. ABASTECIMIENTO HOSPITALARIO S.R.L., CUIT N° 30-70748151-6, decretada con fecha 29/12/03. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, 1° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/5/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/7/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q el día 4/6/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/2 N° 438.897 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo por conversión de EL CIUDADANO Y LA REGION S.A., CUIT N° 33-69370939-9, en fecha 9 de febrero de 2004. Fecha Solicitud Apertura Concurso Preventivo: 26/11/03. Síndico: CPN Roberto Di Martino, con domicilio en Avda. Callao N° 449, piso 11 "A", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 27/04/04. Informes Art. 35 LCQ: 9/06/04. Informe Art. 39 LCQ:

23/07/04. Período de Exclusividad: 14/02/05. Audiencia Informativa: 7/02/05 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/2 N° 41.920 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de RAPIN S.A. CUIT N° 30-637566701-5, decretada con fecha 05/02/04. El síndico actuante es el contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 119 6° "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31/05/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/07/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/06/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/2 N° 439.152 v. 24/2/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que con fecha 31 de octubre de 2003, ha resuelto en los términos dispuestos a fs. 384/386, llamar a mejora de oferta a la efectuada en los autos caratulados "ALNAVI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 063085. Las ofertas que deberán mejorarse corresponden a los siguientes bienes y bases: 1- Inmueble sito en la Ruta N° 12, Km. 80,400 de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, oferta presentada por Fermiway Internacional S.A. por la suma de $ 150.000. 2- Dos grupos electrógenos marca Interdiesel, licencia Baudown y alternador Indar de 380V a 1.500 r.p.m., oferta presentada por Balpego S.A. por la suma de $ 45.000. 3- 8 bloques y un subloque prefabricado de un buque tanque de 4400 t.d.w., oferta presentada por Balpego S.A. por la suma de $ 115.000. 4- Grúa Lorain de 45 tn, oferta presentada por Balpego S.A. por la suma de $ 45.000. 5- dos puentes grúa marca Jonach N° 477723/1 y 477723/2, al no haberse discriminado los valores ofrecidos por las mismas, deberá tomarse en cuenta la base sugerida por el martillero de $ 3.720 cada uno. (fs. 311). 6- Por dos equipos soldadores y rezagos existentes debe seguirse el mismo criterio tomándose como base la suma de $ 1.150 c/u y $ 1.200, respectivamente. Ofertas: las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta las 10,30 hs. del día 9 de marzo de 2004. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención. Deberá contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestores de negocios de un tercero. La puja en el mejoramiento podrá verificarse en los siguientes casos: a entre aquella que resulte más alta, la que le siga en monto, en caso de existir una diferencia del 10% o menos con respecto a la referida precedentemente y las ofertas que dieran objeto a este llamado —en cada rubro— entre las cuales deberá contarse a P.K.M. S.A. por ser la primer oferente, en cada rubro. A dichos fines los oferentes deberán acompañar la oferta por escrito en sobre cerrado dentro del plazo de treinta minutos y ser presentados ante la Mesa de Entradas a los fines que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. El precio deberá ser consignado en pesos, en letra y en números, al que deberá adicionarse el IVA en su caso a cargo del comprador así como de los gastos del martillero. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido, debiendo ser constituida en alguna de las siguientes formas: - Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. En caso de ser cheque el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en dicha cuenta el día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco que acredite tal depósito o copia certificada notarialmente del mismo. Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción del Juzgado. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como todas las resoluciones que pudieren dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de los sobres, las aclaratorias que estimen necesarias respecto del presente llamado y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 Cód. Proc. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. c- Apertura de sobres: la apertura de sobres se efectuará el día 9 de marzo de 2004 a las 11,00 hs., en la sala de Audiencias de Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. d- Plazos: salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. e- Carácter de las resoluciones a dictarse: la totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. f- Postor Remiso: para el caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. g- Devolución: las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte implicando el desistimiento de la oferta formulada. Exhibición: Se llevará a cabo los días 20 y 23 de febrero de 2004, en el horario de 11 a 13 horas. Se fija la comisión del martillero para el bien inmueble en un 1,5%, más IVA sobre comisión y para los bienes muebles en un 5%, más IVA sobre comisión. Los adquirentes de los bienes muebles se deberán retirar los mismos dentro de los 30 días siguientes la aprobación del acto adjudicatario.

Se expide el presente en Buenos Aires a los 10 días del mes de febrero de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/2 N° 439.205 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr.: Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MANZURA S.A s/Quiebra", expediente N° 083.207, que con fecha se ha declarado en estado de quiebra a MANZURA S.A. CUIT 30-70090918-9, que el Síndico es el Contador Castronuovo Juan José Oscar, con domicilio constituido en la Calle Juan D. Perón 1509 piso 2do. Of. B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 30 de marzo de 2004. El día 11 de mayo del 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. - Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.- Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. - Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. - Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores , sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "... Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 18/2 N° 439.153 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COLYDER S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 083229 que con fecha 29 de diciembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a COLYDER S.R.L., que el síndico es el contador Zaina Humberto Enrique, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2 de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 15 de abril de 2004. El día 28 de mayo de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 14 de julio de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 18/2 N° 439.154 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, hace saber por cinco días en autos "MIR S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16/12/03 se ha abierto el concurso preventivo de MIR S.A., CUIT N° 30-65408975-9, fijándose plazo hasta el 24/3/04 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al síndico Cdra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A", Capital Federal, 4382-4808. Fíjase el día 5/5/04 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 17/6/04 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 3/12/04 a las 11:00 hs. fijándose hasta 13/12/04 el período de exclusividad. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/2 N° 12.084 v. 19/2/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 18/12/2003, en los autos caratulados BILTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BILTO S.R.L., CUIT N° 30.69937785-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010 6° piso J, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/03/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 17/2 N° 439.018 v. 23/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003 en los autos caratulados "GASTROAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GASTROAR S.A. cuyo N° de CUIT es 30-65062135-9, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 7 de abril de 2004 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 5 de mayo de 2004 y 18 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la calle Avda. Argentina 5785 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 N° 438.964 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días, que con fecha 27 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de EDITH VIVIANA GONZALEZ, DNI 16.585.301, con domicilio real en la calle Güemes 4232, piso 3°, Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el doctor José Mirás con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, dptos. 49/50 de esta Capital (Tel.: 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de febrero de 2004 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 14 de abril de 2004 y 27 de mayo de 2004, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 17/2 N° 439.017 v. 23/2/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de BALOPTIK S.A., con domicilio en Uruguay 362, piso 5° Of. "F" de Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el síndico designado Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Oficina "1006" de la Capital Federal, hasta el día 13 de abril de 2004, inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 12 de mayo de 2004 y 29 de junio de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en caso de corresponder el día 30 de septiembre de 2004, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Fed.; fíjase hasta el día 8 de octubre de 2004, como período de exclusividad a favor de la concursada, para la formulación de propuestas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 12.068 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 27 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "KONTECNICA S.R.L." sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 1996, bajo el N° 2253, Libro 194 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Arenales 2708, piso 1, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2°, Oficina "F" de Cap. Fed., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 5 de marzo de 2004. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 2 de abril de 2004 y 11 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 5 de febrero de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/2 N° 438.795 v. 19/2/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interino del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 38.579 hace saber que el día 15 de diciembre de 2003 se ha ordenado la liquidación de las siguientes sociedades: 1) ESTANCIAS DEL SOL S.A. (Legajo IGJ N° 483.370); 2) COLUSSI HNOS. S.A. (Legajo IGJ 179.663); 3) COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A. (Legajo N° 1.572.423), designándose como liquidadora a la contadora Susana L. Prisant con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13, Oficina 92 de esta ciudad, donde deberán presentarse los reclamos de créditos, adjuntando los títulos pertinentes que los justifiquen, hasta el 15 de mayo de 2004. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 16/2 N° 41.794 v. 20/2/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de EL JOKER S.R.L. con domicilio en la calle Tucumán 2395 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 25 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24/3/2004. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/2 N° 438.913 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento arts. 141/133 CPCC. Dra. Adela N. Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/2 N° 439.062 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra al Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, habiendo sido designado como sindicatura el estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de marzo de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de mayo de 2004 y 24 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Constituya en autos la fallida domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento arts. 141/133 CPCC. Dra. Adela N. Fernández, juez

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/2 N° 439.064 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.286) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 439.135 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.284) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 439.136 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 439.138 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.285) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 439.137 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283) se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 1 de diciembre de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, hasta el día 12 de mayo de 2004 y hasta el día 30 de junio de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 18/2 N° 439.134 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de GADDI HERNAN JAVIER, DNI 16764503, con domicilio en Olazábal 2810, 3° piso "C", Capital Federal, en los autos caratulados "GADDI HERNAN JAVIER pedido de Quiebra por BANCO SUQUIA S.A" Expte. N° 40.634 en la cual se designó síndico al contador Cabrossi Mario Rafael, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/4/2004 y 10/6/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/2 N° 439.170 v. 24/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de CROCITTA CESAR ALFREDO, CI 5433344, con domicilio en Felipe Vallese 561, Capital Federal, en los autos caratulados "CROCITTA CESAR ALFREDO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 35.471 en la cual se designó síndico al contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/5/2004 y 17/6/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/2 N° 439.171 v. 24/2/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de ROCVILS S.A. designándose como síndico al contador Jorge Wilcke, con domicilio en Paraguay 435, piso 2°, Depto. "7" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 7 de mayo de 2004 y 22 de junio de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en

cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003… publicar edictos… Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/2 N°438.965 v. 20/2/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se le decretó la quiebra a "GRAFICA TALARES S.A." habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de agosto de 2004 y 14 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hace pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/2 N° 439.165 v. 24/2/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/12/03 se decretó la quiebra de "M.A.E. S.R.L." (CUIT N° 30-586201006) y cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402", ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/3/2004. El art. 35 LC vence en fecha 5/5/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/6/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/2 N° 438.820 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOLINARI ARIEL GUSTAVO (DNI 21.832.992) en fecha 23 de diciembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Calcagno Rubén Eduardo, con domicilio constituido en la calle Pieres 161, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 17 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de mayo de 2004 y 14 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/2 N° 438.814 v. 19/2/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, CRISTIAN FRANCISCO, DNI 24.708.281, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2173, 11° piso, Depto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ, CRISTIAN FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/2 N° 438.916 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de TISERA, NESTALI AGUSTIN, DNI 7.338.636, con domicilio en la calle Paraná 230, 3° piso "34" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TISERA, NESTALI AGUSTIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/2 N° 438.889 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de SPINELLI MIGUEL FRANCISCO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SPINELLI MIGUEL FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/2 N° 438.915 v. 20/2/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a don JORGE DANIEL BRANCA para que comparezca a estar a derecho en el pedido de quiebra solicitado por WARNER MUSIC ARGENTINA S.A., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquense los edictos por el término de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/2 N° 823 v. 19/2/2004

N° 25

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 5/12/03 se convirtió en concurso preventivo el proceso liquidatorio de SIMERBET S.R.L. El síndico de la misma es el contador José Luis Cariquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal (Tel. 4775-6054). Emplázase a los acreedores en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 2004. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 2004 y 31 de mayo de 2004, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de abril de 2004, como así hasta el día 16 de marzo de 2004, para que la concursada y/o los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones en los términos del art. 34 de LC.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/2 N° 16.009 v. 19/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 23-12-03, se declaró abierto el concurso preventivo de la SUCESION DE RODRIGUEZ JUAN CARLOS FAUSTINO, quien tuviera DNI 4.263.329 y CUIT 20-04263329-2, siendo designado Síndico al Dr. José Luis Carriquiry, con domicilio constituido en Loyola 66, a quien hasta el 26-03-02 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12-05-04 y 24-06-04 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (Art. 45 LC) se realizará el 7-12-04 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Fernando Martín Pennacca, secretario.
e. 17/2 N° 12.189 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 10-02-04 se ha decretado la quiebra de ACCORSI CLAUDIO NESTOR. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis María Escobar (TEL. 4811-4501), con domicilio en la calle Viamonte 1646 6° 22 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/2 N° 439.029 v. 23/2/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 5/2/04 ha sido decretada la quiebra de MASANA MARIA LAURA s/ Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/2 N° 439.030 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeliri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a VIRGILIO FIDEL LUCENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 26.938, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 17/2 N° 438.986 v. 23/2/2004

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.543 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS HECTOR BRITOS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.910 v. 20/2/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54651 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC WENGROWICZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.908 v. 20/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS EZEQUIEL MASLOWSKY a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.817 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.906 v. 20/2/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO MARTIN FORTI, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.216 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 438.907 v. 20/2/2004

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ZUN ZHINN y YU REN RUAN (indocumentados, con último domicilio conocido en Blanca Encalada 3517 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nro. 55.565 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Gilda Lo Schiavo (Secretaria Ad Hoc).
e. 17/2 N° 439.108 v. 23/2/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905/20, en la causa N° 55.192 seguida por el delito de Insolvencia Fraudulenta. Cita y emplaza: a RICARDO ELISEO VALIA, argentino, titular de DNI N° 12.713.433, con último domicilio real en la calle Pacheco 2151 Planta Baja "E" de esta ciudad, el cual se desconocen otros datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 5 de febrero de 2004 ... no conociéndose el domicilio del imputado RICARDO ELISEO VALIA, de conformidad con los dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declárarse su rebeldía y ordenarse su captura ...".

Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...”
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.038 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a MARIO RICARDO BARROS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento a lo informado a fs. 59 y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIO RICARDO BARROS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...”
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.051 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 56.516, seguida contra NESTOR RAUL ARANCIBIA y Otro por el delito previsto y reprimido por los artículos 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a NESTOR RAUL ARANCIBIA —uruguayo, DNI 92.511.017, nacido el 10 de marzo de 1971, hijo de Néstor Raúl y de María Victoria Jardín, con último domicilio conocido en A. de Vedia y 27 de Febrero de Capital Federal—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 5 de febrero de 2004 ... Cítese por edictos a NESTOR RAUL ARANCIBIA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ...”. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...”
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.037 v. 23/2/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a DANIEL ENRIQUE DOS SANTOS, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento a lo informado a fs. 109 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a DANIEL ENRIQUE DOS SANTOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
e. 17/2 N° 439.036 v. 23/2/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VALLE BINGLOS para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.695/IV, que se le sigue por el delito hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e 16/2 N° 438.877 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6. Cítese a prestar declaración indagatoria a MANUEL CRUZ en orden al delito tipificado en el artículo 293 y 292, 2do. párrafo del Código Penal en concurso real entre sí dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Arts. 150 del CPP).
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 16/2 Nº 439.054 v. 20/2/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JAVIER MATIAS ORTIZ, argentino, nacido el día 9 de julio de 1984, hijo de Héctor Antonio y Gladys Edith Celi, con último domicilio conocido en la calle Larrea 4329, de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 16.345/03 que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737 y falsificación de moneda, caratulada “ORTIZ, MATIAS JAVIER s/Inf. Ley 23.737 - Falsificación de Moneda” bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 9 de febrero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 16/2 N° 438.918 v. 20/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FERNANDO OSMAR SILVERO, DNI 31.780.675, argentino, de 18 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Roldán 3041, Claypole, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 16257/03, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 23.737, caratulada “SILVERO FERNANDO y Otro s/Ley 23.737” bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 9 de febrero de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 439.118 v. 24/2/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CRISTIAN SEBASTIAN BAZAN, argentino, nacido el día 26 de febrero de 1985, hijo de Rosa Toranzo, con último domicilio conocido en la calle Franklin N° 1414 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 15.969/03, que se le sigue en orden al delito de robo, caratulada “PAEZ, JOSE LUIS y Otros s/Robo” bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 20, 2 de febrero de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/2 N° 438.917 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, notifica a SUSANA NORBERTA HOLLESTEIN (DNI 12742076) que deberá constituir domicilio legal en los autos N° 12893 “HOLLESTEIN, SUSANA NORBERTA s/Inf. Ley 11.683”, en los que con fecha 25 de noviembre de 2003 se llamó Autos para sentencia. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2004. Atento lo informado precedentemente, notifíquese a la sumariada lo dispuesto a fs. 43 mediante la publicación de edito. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria. Auto de fs. 43: “Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003... Hágase saber a la sumariada que deberá constituir domicilio legal. Llámese autos para sentencia. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, secretario (PRS).
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 18/2 N° 439.093 v. 24/2/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a AIDA KOJUSNER para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 9 de marzo de 2004, a las 9,30 horas, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 17/2 N° 439.005 v. 23/2/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, emplácese a JOSE LUIS GONZALEZ (por SEVITAR SACIF) para que concurra ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se fija para el día 18 de marzo próximo, a las 11 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Los datos personales de JOSE LUIS GONZALEZ son: casado, CIPF N° 3.797.406, español, comerciante.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 18/2 N° 439.114 v. 24/2/2004

JUZGADO FEDERAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Germán Andrés Castelli, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a JUAN CARLOS RIDAO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, comerciante, titular del DNI N° 8.480.549 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5823/3, caratulada “RIDAO, JUAN CARLOS y Otro s/Encubrimiento”, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata detención (arts. 150 y 288 del CPPN).
Germán Andrés Castelli, secretario.
e. 16/2 N° 438.886 v. 20/2/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A” del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados “CHAIA, BRUNO LUIS y Ots. s/Art. 174 inc 5° C.P.” Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ISAAC RAMON CHAIA (DNI N° 6.013.412) para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: “Rosario, 3 de febrero de 2004. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ISAAC RAMON CHAIA comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario”.
e. 13/2 N° 438.753 v. 19/2/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa “REMONDEGUI, RAUL JESUS s/Inf. Art. 292 del C.P.”, Expte. N° 187/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. RAUL JESUS REMONDEGUI, LE N° 5.467.858, con últimos domicilios conocidos en calle Ministro Jofré N° 636 de la ciudad de Viedma (Río Negro) y calle Donado N° 786 de la ciudad de Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).
Santa Rosa, 2 de febrero de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 13/2 N° 438.778 v. 19/2/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALBERTO JUAN, DNI N° 40.265.151, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.155, caratulados “c/JUAN, ALBERTO - Por Inf. al Art. 292 del C.P.”.
San Juan, 3 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 13/2 N° 438.773 v. 19/2/2004

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO FABIAN GALLARDO, DNI N° 21.712.820 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.545, caratulados “c/AUTORES DESCONOCIDOS por Inf. al Art. 292 del C.P.”.
San Juan, 5 de febrero de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 13/2 N° 438.752 v. 19/2/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Sr. Adolfo Nielsen, Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO PEREZ, DNI N° 17.132.060, con último domicilio conocido en calle Brasil N° 839, Barrio Observatorio de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, hijo de Antonio Euladio y de Marta Josefina Ramos, nacido el 12 de julio de 1963 en Mar de Plata (Bs. As.) a estar a derecho en estos autos caratulados “PEREZ, ALFREDO ANTONIO s/Delito c/la Fe Pública” Expte. N° 348/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cico (5) días. Fdo.: Dr. Adolfo Nielson, Conjuez. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 3 de febrero de 2004.
e. 18/2 N° 439.112 v. 24/2/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JAVIER CARLOS GONZALEZ, DNI N° 28.028.843, con último domicilio registrado en calle Chacabuco N° 577 de la ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 4 de febrero de 2004.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 18/2 N° 439.092 v. 24/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	02/02/2004	MIGUEL ANGEL AVALOS, identificado con C.I. Nº 9.331.483	3	Nº 82.953/02
31	119	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/12/2003	JOSÉ RAÚL CABALLERO	3	ABUSO SEXUAL (ART. 119 CODIGO PENAL)
38	132	ALFREDO OLIVAN	05/02/2004	SILVIA DEL CARMEN GUIMAREY PISCAYA	3	Nº 27.322/03 - INFRACCION A LA LEY 24.270
38	132	ALFREDO OLIVAN	05/02/2004	OSCAR DOMINGUEZ	3	Nº 67.844/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
48	145	FABIAN DE LA TORRE	02/02/2004	GLORIA PUCHETA DE BERTONE (se carece de datos filiatorios)	3	Nº 58.719/03 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/01/2004	ALEJANDRO CARLOS MASPERO, D.N.I. Nº 10.965.770	3	Nº 60.719/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 C.P.N.)

e. 13/2 N° 16 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MARCELO A. MUFFATTI	09/02/2004	OSCAR CARLOS BERRETTA, D.N.I. Nº 12.010.509	3	Nº 66.750/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/01/2004	RICARDO OSCAR SÁNCHEZ, D.N.I. Nº 10.931.367	5	Nº 41.038/03 - ENCUBRIMIENTO
46	134	SANITAGO LLAURO	24/11/2003	JUAN CARLOS PAGOLA y SANDRA PAGOLA	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	03/02/2004	CECILIA ELENA LAVARELLO PACHECO, D.N.I. Nº 18.766.579, nacida el día 24 de marzo de 1964, con domicilio en la calle Azopardo 314 de Remedios de Escalada, Lanús Pcia. de Buenos Aires	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS

e. 16/2 N° 18 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	CRISTINA BANDIN	09/02/2004	HORACIO RICARDO ORTIZ LANUS	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	06/02/2004	JUAN ALBERTO MONJES	3	ESTAFA

e. 17/2 N° 19 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	10/02/2004	FIDEL ALIENTE	3	ABUSO SEXUAL
22	148	OSVALDO DANIEL RAPPA	09/02/2004	CARLOS ALBERTO BONETTO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.407.303, D.N.I. Nº 8.589.722, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1951 en esta ciudad	5	ESTAFA ART. 172 C.P.P.N
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	09/02/2004	MARLEN MESA SOTO, pasaporte peruano 956434, nacida el 15 de agosto de 1970 en Perú, soltera, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3985 de esta ciudad	3	Nº 78.741/02 - ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	09/02/2004	MARIO HECTOR BERMAN KLEINER, D.N.I. Nº 13.924.296, con último domicilio conocido en la calle Jufré Nº 1.060 P.B., dpto. 1 de esta ciudad	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	09/02/2004	SERGIO OMAR TARRIO	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/2004	JORGE ETCHEVERRY, D.N.I. Nº 92.681.841	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	06/02/2004	JOSE MARIA GABARRON, D.N.I. Nº 8.495.439	5	ESTAFA

e. 17/2 N° 20 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/02/2004	DANIEL FERNANDO CABELLIER, titular del D.N.I. Nº 14.558.698	3	ESTAFA

e. 18/2 N° 21 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/01/2004	JULIO VILLAMAYOR, D.N.I. Nº 4.098.485	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/01/2004	SERGIO MARTÍN ORTEGA, D.N.I. Nº 25.978.332	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	06/02/2004	ROQUE MANSILLA, titular del D.N.I. Nº 6.781.418	5	ABUSO DESHONESTO

e. 18/2 N° 22 v. 24/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	12/12/2003	OSCAR ALBERTO ELVIRA, D.N.I. Nº 11.097.247	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	04/02/2004	EMILIANO BALLERO, nacido el 9/3/76, D.N.I. Nº 25.084.809	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/12/2003	EDGARO NESTOR MANUEL BACKHELLIAN, argentino, casado, nacido el 13 de febrero de 1957, comerciante, D.N.I. matr. 12.821.731	5	INF. ART 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	30/12/2003	ZHENG SAIXAN, D.N.I. matr. 93.771.617, casada con KONG SI YOUNG	5	QUEBRANTAMIENTO DE CLAUSURA

e. 13/2 N° 3 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/12/2003	MARCELO DELLACASA, MARCELO ADRIAN LESTON y LILIANA NOEMI LOMEÑA	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.415
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/12/2003	GUSTAVO FÉLIX MONTECHIARI	5	-

e. 16/2 N° 4 v. 20/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENA ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	JOSÉ ESTEVEZ, C.I. Nº 2.958.819	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	ENRIQUE BAURELE, D.N.I. Nº 4.346.996	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	EZIO FERRETI, C.I. Nº 4.695.158	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	17/12/2003	MARIO CLOSAS, C.I. Nº 1.143.106	5	-

e. 17/2 N° 5 v. 23/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	11/02/2004	RUBÉN ADOLFO SUSTAS, D.N.I. Nº 7.594.356, nacido el 25/2/47	3	ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2004	SALVADOR SANTIAGO ZICARELLI, D.N.I. Nº 5.099.113	3	-

e. 18/2 N° 6 v. 24/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/2004 - Vence: 19/2/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	09/02/2004	SARA ELIDA MINOTTI	16082
6	U	SILVIA CANTARINI	02/02/2004	Enzo Camilo Mignogna	12152
6		SILVIA CANTARINI	22/12/2003	AMERICO INDOLFO GIMENEZ	12124
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/12/2003	ARSENIO MARTINEZ ALONSO	12153
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/2003	MARIA DELIA BARRERA	12141
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/02/2004	JOSE MEIJIDE	12136
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/02/2004	SAMUEL FURVASSER	12115
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/10/2003	SANTOS, LUIS RAMON	41775
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/02/2004	BLANCA INES AYUSTE	12092
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/02/2004	BEATRIZ NELLY SILVA	12089
24		MARÍA LAURA RAGONI	10/02/2004	LUISA ANTONIA SABELLA	12125
24		MARIA LAURA RAGONI	04/02/2004	Nelida CORDOBA	16065
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/12/2003	ILDEFONSO MANZANAL	12139
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/02/2004	CORREAS LUCIA ESTER	12130
29	U	MARÍA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2003	RODRÍGUEZ NILDA ESTHER	814
32		JOSE BENITO FAJRE	18/12/2003	MERCORELLI,BLANCA BRUNA	12128
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/02/2004	AMBROSIO ANDRIANI	16057
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2004	ELVIRA BARBEIRA	12138

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50		JUAN C. INSUA	12/12/2003	Norberto Alejandro BROTTO	41754
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2003	Maria Noto	41734
53	U	ALDO DI VITO	05/02/2004	María Elida Brown y Manuel Montes	12156
53		ALDO DI VITO	02/02/2004	José Benito BUCETA	12114
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/12/2003	JOSEFINA LUNA y REYNALDO ANTONIO VIOLI	12155
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/02/2004	AMANDA LEONOR GARCIA	12102
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/02/2004	Roberto Jorge PEREZ	16062
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/02/2004	LETICIA INES MOSCHELLA	12149
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/02/2004	JOSEFA REY MUIÑOS	812
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/2004	ANTONIO NUNCIO GALVAÑO	16081
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/12/2003	MATILDE GONZALEZ CHAO	12098
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2004	JOSE FERNANDO VILLAR	12129
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/02/2004	JULIANA ROSA CIPOLLARI	12150
64	U	MAROS GALMARINI	03/02/2004	ALBERTO JORGE NUÑEZ	12100
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/02/2004	CARMEN PANSERA	12108
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/12/2003	Arturo GORGANCHIAN	12157
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/02/2004	Angel LUCERO y Feliciana Leonor PARODI	12107
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/02/2004	AIDA MARTINI de CALVO	12101
74		JUAN A. CASAS	09/02/2004	MARCELINO LEONARDO FERRARI	12095
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/02/2004	HECTOR GONZALEZ	16072
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/02/2004	COLLARTE, ROBERTO ANTONIO	12146
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/12/2003	Gerardo Julio Ocampo	12105
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/2003	FRANCISCO DE MARCO	41759
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/02/2004	LIDIA HEBE ASCONEGUI	12093
91	U	DOLORES MIGUENS	25/11/2003	NORBERTO GIORGIO	16066
91		DOLORES MIGUENS	19/12/2003	RAMIRO ARMINIO CUEVAS	16091
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/02/2004	Elida Elena TARICCO y Oscar Horacio TORRES	16089
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/02/2004	Luisa Jaime	12133
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2004	JULIA PALUMBO	16090
99	U	MARTA N. COCCIA	23/12/2003	ALFREDO MATIAS BARRY	12094
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/02/2004	Viola DEL PINO	12104
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	22/12/2003	PEREZ PATIÑO JORGE ALBERTO	41764
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/02/2004	ROSENDO PASTOR HORTIGUERA	12131
107	U	JULIO C. BORDA	06/02/2004	LUIS FRANQUET	12140

e. 17/2 N° 27 v. 19/2/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/02/2004 - Vence: 20/02/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/02/2004	MARIA ROSA DE ELIA	819
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/02/2004	MANUEL EBERLE	16112
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/12/2003	CACERES, ELEUTERIO	12228
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2004	MARIA CELIA CARRATALA	12208
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/2003	Carmen Nora Pérez	12161
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/2003	EMMA CAROLINA CALENTINO	12182
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/02/2004	SANTIAGO FISZ	12194
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/02/2004	ANTONIO PLATAS	16113
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/12/2003	MARIA ROSA TARRATS	12212
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/12/2003	SOFIA TABOADA	12170
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/02/2004	DEDOMENICCI, ALBINA CATALINA	12203
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/02/2004	Nilda Lucía RODRIGUEZ BIDAN	16131
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/2004	Adela RODRIGUEZ	16118
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	06/02/2004	MATILDE SANCHEZ y LEOPOLDO ANDRES	12168
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/02/2004	JUAN VIGNAPIANO	12173
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/2003	Esperante Sara	818
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/02/2004	MARIA LYDIA DEL RIO	12174
34	64	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/02/2004	Méndez, Jorge	12211
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	12/02/2004	SARAH SCHVARTZMAN Y BERNARDO KAMINSKY	12222
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2003	RAMON KALFAIAN	12178
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/02/2004	Nélida PONTECORVO	12200
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/02/2004	Oscar DEFELIPE	12199
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/02/2004	FRANCISCA JUANA GAUDIO y MARIANO TEODORO LOPEZ	12202
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/02/2004	Santamaria Maria Julia	41813
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/02/2004	AMERICO MAMBELLI	16121
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/10/2003	ADELINA DELFINA GARIBALDI	12196
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	VOLPATO HORACIO LUIS	16130
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/12/2003	Rosa Maria Terrere	12210
53	U	ALDO DI VITO	06/02/2004	AGUSTINA ARTEAGA, María Rosa	12214
54		JAVIER FERNANDEZ	06/02/2004	ANGELA ANTONIA CAPALBO	16142
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/02/2004	OSVALDO HELIO LOREA	12229
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/02/2004	ELENA ANGELICA MATO	12216
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	19/12/2003	Mirta Noemí VIDAL	41821
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2003	Héctor Silvio Maltés, Máxima María Bonnet y Héctor Ignacio Maltés	12175
61		EDUARDO JOSE GORRIS	02/02/2004	DELIA ESTER KINDSVATER	12227
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2004	AIDA MARTA LABORATO	16111
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	11/02/2004	Oscar Carlos CERUTTI	16120
67	U	MARIA ELENA FARIAS	19/08/2003	MOCCIA VITO LEONARDO	12171
67	U	MARIA ELENA FARIAS	19/08/2003	GUGLIELMO DE MOCCIA GILDA	12172
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	11/02/2004	José Salvador ROMANO y Nicolasa Julieta Luisa CUELLO	16134
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/02/2004	Antonio Di Carlo	41820
71		SUSANA A. NOVILE	15/12/2003	MARIA ENCARNACION FONTES DE BRITO y MARIA AMALIA RODRIGUES	12223
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/12/2003	Beatríz Emma Graciana Fernandez	12213
75		MARIA INES LEZAMA	10/02/2004	María Rosa Torres y Carlos Gabriel o Carlos Gabriel Eulogio Ocampo	16119
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2003	Florinda Nairn	816
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2003	Alberto Rodolfo del Bagno	817
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/02/2004	ALBA ALICIA SANTOMARTINO y NORBERTO CESAR VASILE	12165
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2004	Yolanda CARAMELO	12185
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/02/2004	Mario Hanczyc	12215
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2003	ALFREDO JOSE TALIN	12226
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/02/2004	NAUM,EIDIS y LEA, MIKIEJ	12164
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/2003	OSVALDO FRANCISCO JOSE ROSSI RICHERI	16107

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110		MARIA CRISTINA BATTAINI	04/02/2004	NETHA SZAMPANIER	41812
101		EDUARDO A. CARUSO	11/02/2004	Salomón Bejor MOHADEB	12232
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/12/2003	Rodolfo Hector Mariotto	12169
107		JULIO C. BORDA	16/12/2003	Horacio Nicolas LATRÓNICO	12198
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/02/2004	MENDEZ JUAN	41815
110	U	VIRGINIA SIMARI	30/12/2003	Daniel Héctor Ferreras	41822

e. 18/2 N° 28 v. 20/2/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOL PARES HEBER OSCAR c/GOL PARES DE CARBONE HAYDEE s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", Expte. N° 17.910/02, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de marzo de 2004, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Av. Gaona 3739/43, Unidad N° 1, Planta Baja, 1° Piso y azotea, de Capital Federal. Matrícula: 15-29826/1. Superficie Total: 316 m2 Porcentual 47,99. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV; Sección: 67; Manzana: 1, Parcela: 28. Según constatación a Fs. 305 se trata de un departamento que se ingresa por el número 3743, donde existe una puerta (de hierro y chapa), que conduce por medio de una escalera al primer piso, pudiendo constatar que posee un living y comedor con 1 balcón al frente, tres dormitorios, un baño completo, una cocina y un patio descubierto, donde en un sector hay una habitación chica cerrada y en otro sector, un lugar destinado a otro baño cerrado, desde este sector por una escalera se accede a la azotea, todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Song Mi Kyung, conjuntamente con su esposo y cuatro hijos menores, quien manifiesta ser inquilina. Se exhibe los días 03 y 04 de marzo de 2004, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base $ 67.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos. Fs. 341/42 A.B.L. $ 1213,34 (al 23/01/04) - Fs. 160 Aguas Argentinas sin deuda (al 23/04/03); Fs. 345 Obras Sanitarias sin deuda (al 23/01/04) - Fs. 162 no existe administración. Se hace saber la existencia del plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria de fecha 18/02/99, que dice así: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance, para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/2 N° 41.953 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PANTUSO LUCAS c/PANTUSO MIRTA y Otra s/División de Condominio" (Exp. Reserv. 83046/94), que la martillera Mónica Andrea Aliano, rematará el 27 de febrero de 2004, a las 11:40 hs. en Presidente Perón 1233 de Cap. Fed., las dos terceras partes del inmueble sito en la calle Porcel de Peralta, 1136/38 entre Nogoyá y Fernando Fader, de Capital Federal designado como lote 3 de la manzana 3 según título, a Fs. 225. Nomenclatura Catastral: Circ 15, Secc. 93, Manz. 67A, Parc. 3, Matrícula: 15-61841, el cual consta de una casa en lote propio de 8,66 x 29 metros aproximadamente, con un living comedor amplio totalmente empapelado con pisos de parquet, dos dormitorios, un baño, un comedor y cocina comedor, patio con una habitación, baño y una terraza con un pequeño cuartito. Todo en muy buen estado de conservación según consta a Fs. 591 Ocupado por la Sra. Mirta Pantuso con D.N.I. Nro. 16.336.072, junto a su esposo Héctor Lugo, en carácter de heredera de su madre Antonieta Ritrovato de Pantuso. Base a Fs. 284, U$S 30.667, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas y en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y deberá hacerse cargo del arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Se hace constar en el presente Edicto la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas informadas en autos: Rentas a Fs. 595 al 6/1/03 $ 1.506,49, Aguas Argentinas a Fs. 593 al 5/11/03 $ 861,61, O.S.N. al 2/4/03 sin deuda. El bien se exhibirá el 26 de febrero de 2003 de 9 a 13 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/2 N° 11.976 v. 19/2/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 490, Piso 2, Cap. Fed., comunica dos días en autos: "MENDEZ DE PASARIN ELSA c/VALLS ROBERTO LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 29.022/00), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 26 de Febrero de 2004 a las 10.40 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Glew, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Almafuerte, designado como lote 6, Manz. 12. Nomenclatura Catastral. Circ. V, Secc. F, Manz. 363, Parc. 24, Matrícula 3457. El inmueble tiene entrada por la calle Almafuerte 108, consta de dos dormitorios, cocina, comedor, lavadero, baño, patio y pequeño fondo. Todo en buen estado y ocupado por el Sr. Diego Piacenza y su familia en carácter de inquilino, no exhibiendo título alguno. En el frente del inmueble tiene dos locales, uno ocupado por el Sr. Adrián Sandoval, como inquilino, con casa de fotografía y afines, el otro local también se encuentra alquilado para casa de regalos y afines, conforme constatación efectuada por el martillero a fs. 235 vta. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, con la Base de $ 70.000.- fs. 240; Seña 30%; Comisión: 3%, y el 0,25% en los términos de la Acordada 10/99 de la C.S.N. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf art. 598 inc 7° CPCC, reformado por la Ley 24.441). Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deudas, informadas en autos: Impuesto Municipal sin deudas a fs. 207; Rentas al 7/03/03 $ 413,98, fs. 197 a 199. Exhibición 25 de febrero de 2004 de 9 a 14 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/2 N° 12.293 v. 19/2/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, hace saber por dos días en el Boletín Oficial en autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1370/74/78 c/MONTIEL FELIPE ADOLFO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 94493/00, que el Martillero Daniel R. López, Tel: 4864-8866, subastará el día 26 de febrero de 2004, a las 8,40 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Bernardo de Irigoyen 1370/74/78 U.F. N° 1, Planta Sótano, Local 23, Capital. Matrícula: 12-601/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 69; Parc. 44. Superficie total UF: 11,79 mts2. Porcentual: 0,18%. Según constatación, efectuada por el martillero a fs. 193, la UF se trata de un Local en Subsuelo en una Galería cercana a la Autopista en zona Constitución. El estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado. El inmueble posee servidumbre de uso y tránsito a perpetuidad, predio sirviente Inmueble Bernardo de Irigoyen 1370/74/78, Predio Dominante Tacuarí 1383. Exhibición: los días 24 y 25 de febrero de 2004 en el horario de 14,30 a 16,30. Deudas: A fs. 133, Aguas Argentinas al 24.07.01 deuda $ 1756,39, a fs. 130 OSN al 10. 12.01, sin deuda. A fs. 125 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 27.07.01, deuda $ 213,86. A fs. 212 Expensas al 30.06.03 deuda $ 2.091. Base de Venta: $ 2.300. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512" . No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/2 N° 12.248 v. 19/2/2004

N° 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "21", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "LANAS JUAN MANUEL c/CARRIZO Y LOZANO JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 103884/00), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día miércoles 25 de febrero de 2004 a las 10:40 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Suárez, entre las de Paso y Moreno (hoy Brandsen 3365), matrícula 33379, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Mza. 68, Parc. 15, ocupado por el Sr. Cristian Gustavo Esteban en carácter de préstamo y consta de living, cocina-comedor, dos dormitorios, baño completo garage con portón corredizo al fondo posee un pequeño patio y otro departamento que consta de una habitación cocina y baño el cual tiene acceso independiente por un pasillo que da al frente detrás de dicho departamento cuenta con un parque con quincho. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Base $ 50.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.221,50 al 25/10/02 (Fs. 122/3) y por Ags. Args. $ 277,24 al 22/10/02 (Fs. 106), por O.S.N. sin servicio al 18/11/02 (Fs. 111). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procede la compra en comisión. Visitar los días 23 y 24 de febrero de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 18/2 N° 41.962 v. 19/2/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4, Cap. Fed., comunica dos días en autos "MENDEZ DE PASARIN ELSA c/KRAITZ RITA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Res. 95.404/00), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 26 de febrero de 2004 a las 10.20 hs., en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la Av. Belgrano 2414/18/22/26, Venezuela 2353/59/61, entre Alberti y Pichincha, UF. 199, Piso 7° de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 25, Parc. 10 B, Matrícula FR 10742/199. Según Constatación fs. 118 vta. el inmueble tiene entrada común por el N° 2353 de la calle Venezuela, está ocupado por la Sra. Karina Castro, en carácter de inquilina, no exhibiendo título o contrato alguno, consta de departamento tres ambientes, living, comedor, cocina instalada, con lavadero incorporado, dos habitaciones, una con placard y un baño instalado, estado general regular. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, con la Base de U$S 22.310; Seña: 30%; Comisión: 4% y el 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la Subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la Subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la Subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar, a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva Subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas informadas en autos: A.B.L al 20/11/03 $ 652,15. fs. 126; O.S.N al 12/11/03 sin deuda, fs. 131; Aguas Argentinas al 12/11/03 $ 1.567,25.- fs. 132; Expensas sin deuda conforme surge a fs. 49. Exhibición 25 de febrero de 2004 de 14 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/2 N° 12.292 v. 19/2/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días autos "RODRIGUEZ MELGAREJO, NORBERTO c/SOLDI, CARLOS ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios" expte. 85.117/95 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 rematará el 15 marzo de 2004 a las 10.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. 10 N° 3671, U.F. 1 PB entre el N° 3659 y el N° 3695 y Avenida 75 del Paraje Villa Díaz Vélez, Necochea, Prov. de Buenos Aires, N.C.: C.I. S. 8, Mz. 8, Parcela 26, U.F. 1, Matr. 5674/1. Se trata de un PH o vivienda tipo casa al frente y en dos plantas, sin terminar. Superficie 89,26 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%; Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5% Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas no tributa (fs. 368/III); Municipalidad $ 1983,17 al 30/5/05 (fs. 440/6); Servicios Sanitarios $ 1.437,64 al 30/5/03 (fs. 447/52); Rentas prov. Bs. As. sin deuda al 12/6/03 (fs. 439). Ocupado por el codemandado Sr. Pedro Daniel Pignatelli, su esposa y un hijo menor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (C. N. en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." del 128/2/99. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2004 de 11.00 a 12.00 hs. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Marcelo de la Fuente, secretario.

e. 18/2 N° 41.970 v. 19/2/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LUTEMBER GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/PANSERA, VICENTE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 18.430/01 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de febrero de 2004 a las 11:40 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Rawson N° 259, Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja, de esta ciudad. Matrícula 7-3759/2. N.C.: C. 7; S. 17; M. 55; P. 22. Sup. 75,36 m2. Porcentual 4,20% que adeuda: GCBA $ 26,21 al 20/2/03 (fs. 80); Aguas Args. $ 205,37 al 20/2/03 (fs. 81); sin deuda de OSN al 14/2/03 (fs. 79), ni de expensas al 21/5/03 (fs. 105). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por los padres y una tía del demandado. Se trata de un departamento interno, que se compone de un living comedor con un amplio patio y lavadero; dos dormitorios con piso de parquet, baño y cocina completos, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Exhibición los días hábiles del 18 al 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/2 N° 16.186 v. 19/2/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en el juicio "CONEJO PILAR c/CALOMINO HECTOR DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 33.618/02, que la martillera María Cristina Isoba, rematará el día 2 de marzo de 2004 a las 12:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en la calle Pasaje Amberes 965/71, Planta Baja, U.F. N° 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 89-A; Parcela 9. Partida 1904220, DV 08. Superficie 66,53 m2. Deudas: Aguas Argentinas $ 2.485,25 (fs. 193). ABL $ 499,11 (fs. 199). Se trata de un departamento tipo casa, compuesto por tres ambientes, baño completo, cocina y pequeño patio al fondo. Se encuentra en regular estado de conservación. Se halla desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 28.200. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% de acuerdo a la Acordada de la CSN 10/99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitas 26 y 27 de febrero, 15-17 hs. Más informes en autos y martillera, Tel. 4672-2533.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 18/2 N° 41.950 v. 19/2/2004

N° 63

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 4° de Capital Federal, en autos "MAZZA ANGEL NORBERTO y Otro c/UÑATES MARTHA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.429/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro rematará el día 25 de febrero de 2004, a las 8:20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Un. Funcional N° 4, sito en Pta. Baja, con frente a la calle Muñiz 1291, esquina a la calle Constitución s/Número (identificada internamente con la letra "D"). Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 4; Parc. 27, Ptda. N° 1.591.811. Matrícula FR 6-1794/4 de Capital Federal. Según constancias de fs. 91, el mismo está ocupado por la demandada y consta de dos ambientes, cocina, baño, lavadero y un patio, en estado regular. Sup. según título 39,45 m2. Base a fs. 119, pesos veintiocho mil ($ 28.000). Seña 30%. Comisión 3% arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno, correspondiente a los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a régimen de la Ley 13.512". Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas: con OSN a fs. 136 sin deuda al 13/3/03; con A.A. a fs. 141 $ 912,93 al 17/3/03; con GCBA a fs. 132 y 133 $ 1.028,63 al 13/3/03; por expensas a fs. 173 $ 4.794,25 al 30/9/03, conforme informe del administrador, pero informando el J. Civil 44 al 27/10/03 que en autos "CONS. MUÑIZ 1291 c/UÑATES s/Ej. de Expensas" el cap. reclamado era de $ 1.861,10, de marzo a feb. 02. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 2004, de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2004.
Jorge A. Beade, secretario.

e. 18/2 N° 12.252 v. 19/2/2004

N° 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CANCELO, ALDO JESUS c/CAMPOS, HECTOR BONIFACIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 38654/2001 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724) rematará el día 27 de febrero de 2004, a las 12 horas, en punto sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Achával, localidad Ciudadela, con frente a la calle 284, Adolfo Alsina N° 378, entre calles 217, Capitán Rosales y 219, Francisco Suárez, designado como lote de terreno 12 de la manzana K, Matrícula N° 691, Catastro Circ. VI, Secc. F, Manz. 81, Parc. 2. Se trata de un galpón, techo parabólico doble altura, que consta de entrada para camiones y entrada de oficinas, las que se desarrollan un despacho en planta baja y dos en planta alta. Consta de dos baños y kichinette. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario. Edificado sobre terreno que mide 8,89m. de fte. por 25,46m. de fondo, Superficie 227,22m2 - Base $ 44.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas (fs. 174) y OSN (fs. 176) Sin deuda. Rentas al 17.03.03 (fs. 180) $ 1.111,23, Municipal al 28.02.03 (fs. 194) $ 4.208,38. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 23 y 24 de febrero, en el horario de 10.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.
Marta Arias, secretaria.

e. 18/2 N° 41.911 v. 19/2/2004

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "ACQUAVIVA, JUAN CARLOS y Otros c/HRIERNIK, CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 123.615/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de febrero de 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guayaquil N° 179 entre las de Ramallo y de la Carcova, designado según título como lote 21 de la manzana 10. N.C.: C. II, S. P, M. 82, P. 21; matrícula 22.908; que mide 10m de fte. por 36m de fdo. Sup. 360m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.659,81 al 14/7/03 fs. 155/6), Rentas $ 6.120,35 al 31/10/03 (fs. 174/75) Aguas del Gran Bs. As. al 21/07/03 $ 1.486,01 sin servicios de OSN (fs. 108). Del acta de constatación surge que se trata de una vivienda desarrollada en planta baja de carácter unifamiliar. Tiene adelante un pequeño jardín de aproximadamente 1,5m por el ancho del terreno. Consta de tres dormitorios, dos baños incompletos, cocina, garage, living, comedor y un pequeño cuarto más para uso múltiple. En la parte de atrás un fondo que también abarca todo el ancho del terreno. La parte de adelante tiene cubierta de hormigón armado y la parte trasera de chapas de hierro galvanizado con cielo raso de madera. El piso en general es de material cerámico y mosaico graníticos. Las paredes son de mampostería. Su estado es regular. El inmueble está ocupado por Daniela de las Nieves Torres, sus padres. Se le intima a hacer abandono del inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 16.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión y el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la subscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, del 18-2-99). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. En cuyo caso no se aceptará ofertas menores a los $ 1.000. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/2 N° 16.185 v. 19/2/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SYNGENTA AGRO S.A. c/DEAN RICARDO NORMAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 159.329/96 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de marzo de 2004, a las 10-40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle N° 57 N° 2046, entre los Nros. 2042 y 2060, entre las calles Nros. 46 y 48, de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral. Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 205; Parcela: 13 a. Matrícula: 20.757. Superficie Total del Terreno: 464,98 m2. Según constatación a Fs. 266, 207 vta. se trata de una casa que posee un pequeño jardín adelante, un hall de entrada, un comedor a la calle, dos baños, tres dormitorios, dos en el sector de delante de la casa y otro al contrafrente, un pequeño patio interno, que da al comedor, un comedor, una cocina, un lavadero, una pequeña habitación tipo de servicio y otro pequeño baño, un patio chico descubierto desde la salida de cocina y jardín en el resto del fondo, la casa es de material con techos en algún sector de chapas de zinc con revestimiento de madera interior y el resto de material, además posee un garage que se comunica con el interior de la casa por medio de un pasillo que lleva a la cocina. Con respecto al estado de conservación, se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Gutiérrez, quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de inquilino, conjuntamente con su esposa, un hijo mayor y una hija menor. Se exhibe el día 28 de febrero de 2004, en el horario de 17:00 a 18:30 horas y 29 de febrero de 2004, en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base $ 40.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 171/176 Servicios de Obras Municipales y Tasa A.B.L. y conservación de la vía pública $ 3.507,82 (31/10/01); Fs. 166 se encuentra al 24/09/01 fuera del radio de concesión; Fs. 185/87 Rentas $ 11.339,40 (al 13/02/02). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Fernando Christello, secretario.

e. 18/2 N° 41.951 v. 19/2/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por tres días (al Boletín Oficial) en los autos caratulados "GODOY HUGO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 72.564) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Monotributista, CUIT. 20-4478.363-1 rematará en pública subasta, el día 24 de febrero del 2004 a las 9:00 hs., comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 249/265, actualmente denominada Leopoldo Lugones (233) 3255, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. El frente de la propiedad es de cerámica color marrón claro, con dos rejas color amarillo, entrada individual y garaje con portón de made-

ra. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio con acceso a la terraza, encontrándose en regular estado de conservación, siendo su entorno de nivel medio, y próximo a la General Paz. El bien está ocupado por la señora Josefa Agostinelli, DNI 5.888.550, que se encuentra separada de su esposo, el señor Hugo Alberto Godoy, conviviendo en la misma, con sus hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. N. Catastral: Circ. 6; Secc. C; Parcela 23; Sub parcela 1; Manz. 55; Partida 27-927/9; Matrícula 17958-1.- Condiciones de Venta: $ 20.000 Al contado y al mejor postor; Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley CSJN 0,25%. Deudas: Rentas: $ 1.437,78 al 28/3/01 (fs. 769). Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengado con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Fundamento Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto L. publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98.594). El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Señora Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por ésta al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 19/2/2004 de 14.00 hs. a 17.00 hs. y 20/2/2004 14:00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/2 N° 439.207 v. 19/2/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 3 que desempeña la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos "GRAL. PAZ SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta Inmueble San Pedro" (Expte. 85.795) el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-4255106-7 Monotributista) rematará el 9 de marzo de 2004 a las 11:40 hs. en J. D. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires (comienza puntualmente), el 100% indiviso de los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires: 1°) Parcela 1b de la Manzana 273, en calle M. Millán y Chivilcoy; sup. aprox. 464,25 m2. Según constatación se trata de un terreno baldío cercado parcialmente por paredes de ladrillo. Deudas: ABL $ 2.656,34; Servicios Sanitarios $ 1.605,45 y $ 2.460,35 por estar afectado a carpeta asfáltica y afectada por pavimento y red de cloacas, al 22/1/2003. Base $ 16.000. 2°) Parcela 10 de la Manzana 7 d. ubicada en Boulevard Moreno; sup. aprox. 429,60 m2. Según constatación se trata de un terreno baldío, en Boulevard Moreno entre los Nros. 1255 y 1285. Deudas: ABL $ 1.154,89, 1.214,37 Servicios Sanitarios y $ 1.100,39 afectación a carpeta asfáltica y afectación a red de gas natural, al 22/1/2003. Rentas: Al 31/12/2002 $ 1.549,03 (fs. 44). Base $ 6.200. Condiciones para ambos inmuebles: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de la Acordada 10/99 0,25%. IVA a cargo del comprador si correspondiere, el mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se deposita dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, arts. 580 y 584. Si por cualquier causa se aprobare la subasta, transcurridos más de 30 días corridos desde la celebración del remate, el comprador abonará al contado, el saldo de precio, más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina en operaciones ordinarias —descuento a 30 días— y el comprador deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPC). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originadas en el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deberán ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240) mientras que las deudas posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Exhibición los días 26 de febrero de 2004, de 15 a 18 hs. y 27 de febrero de 2004, de 9 a 12 hs. Más información en el expediente o al Tel. 4331-6675 o Cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/2 N° 41.857 v. 23/2/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "DE CARO Y RUSO S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Inmueble y de Bienes Muebles", Expediente N° 83.028, CUIT N° 30-54706855-2, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 16 de marzo de 2004, a las 8,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, sita en la P. Baja y Sótano, del inmueble calle Perú N° 486/490/500 esquina Venezuela N° 575/91, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por Perú N° 486. Se trata de un local de negocio con entrada central y dos vidrieras, con cortina metálica panel de abeja, una oficina, dos baños, depósito y cocina. En Planta Sótano amplio salón con depósito, bomba para agua y equipo de ventilación forzada. En buen estado de conservación y totalmente desocupada. Posee en P. Baja una superficie cubierta de 164,78 m2., descubierta de 2,73 m2.- en P. Sótano de 124,35 m2.-, encerrando una superficie total de la U. Funcional de 291,86 m2.- Porcentual 10,36%.- Nomenc. Catastral: Circuns. 13, Sec. 2, Manz. 31, Parcela 11. Matrícula 13-567/1. Base: $ 80.000.- Al Contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza, a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado remate el nombre del eventual comprador con los recaudas establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Se adeuda por expensas según informe del 7/1/04, a diciembre de 2003 $ 49.814,29, habiéndole correspondido por gastos de dicho mes $ 338,36. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en casa de así requerirla los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las posteriores a esta fecha serán carga del comprador, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Acto seguido —al contado y mejor postor— Aproximadamente 30.000. Piezas entre rulemanes, rodamientos, etc., desde N° 29262 SKF, XC-2108 C Timken, STE 22330 C/C3/SV-20, 59699,26 MA Steyr, N° 22244, NUP-19/600 EMA SKF, gran cantidad de RIV, ZKL, HESS BRGHT, FAG, FAG, ROLLWAY, DELCO, MRC, etc., cojinetes, aros, manguitos, cubetas, etc., estanterías, escritorios, mostradores, fotocopiadoras, etc., y demás bienes inventariados en autos, que están en el local y en el estado en que se encuentran. Base en block $ 70.000.-, de no haber oferta, en ese mismo acto se subastarán por lote y sin base - Al contado y mejor postor. El o los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra con más el 10% de comisión más IVA sobre el precio y la comisión, y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 4, 5 y 8 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/2 N° 438.854 v. 19/2/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4o., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ASUN OSCAR, s/Ejecutivo" Expte. No. 64.632, el martillero Hugo L. Milione rematará el día 5 de marzo de 2004, a las 12 horas, en Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la Av. Aviador Udet 2385, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV, Secc. 1a., Parc. "1 B", Matrícula 27867. El inmueble consta de dos plantas: en la planta baja se encuentra un hall, living comedor, baño, cocina, comedor diario, jardín de aproximadamente 10 x 10 mts. Planta alta: cuatro dormitorios y dos baños. Ocupado por el demandado; conservación excelente. Base: sin base. (Fs. 275) Seña: 30% y Comisión. 3% (más IVA si correspondiere), y 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: municipales $ 1.195 al 17/6/98; O.S.N. no adeuda por estar fuera del radio de servicio de la empresa. (fs. 93). Sup. total 200 mts. 2. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13/12/89, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 hs., en presencia del martillero (fs. 103/4). El comprador dentro del tercer día indicará el nombre del comitente y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Días de visita al inmueble: 3 y 4/03/2004, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial. (fs. 216 y 101), (art. 566 C.P.C.C.N.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/2 Nº 41.909 v. 19/2/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28 —Callao 635 piso 2°— comunica por tres días en autos "BELENISKI MARIO O. Y KUPERMAN DE B. BEATRIZ s/Quiebra s/Inc. de Sub. Partido de Maldonado s/Inc. de Realización" expediente N° 78686, que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día (once) 11 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en el Departamento de Maldonado, Barrio Lugano de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, denominado Parque Club sobre calle Florencia s/N° a metros de la Avda. Roosevelt entre Parada 7 y 8 de La Mansa, designado como Unidad 13 empadronado con el N° 7050/013, Manzana Catastral 726, inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Maldonado bajo N° 439 del 23.1.81, Reg. N° 408 F° 548 T° 2. La unidad desocupada consta de dos pisos: en P.B.: living comedor con hogar, toilette, amplia cocina, lavadero y una pequeña habitación; en P.A.: dos dormitorios, baño completo, buenos placares y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. La propiedad se encuentra rodeada de jardín común, pileta de natación, quincho, parrilla y espacio guarda coche. Base: $ 48.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Corre por cuenta del comprador 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de las subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Expensas al 31/12/03: u$s 6.475; Intendencia Municipal de Maldonado: Pesos Uruguayos 26.883; Imp. Educación Primaria: Pesos Uruguayos 199.474. Se hace saber al adquirente que los gastos de expensas comunes que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador (fs. 264). Exhibición: de lunes a sábado de 10:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. (ver al Sr. Manuel, encargado del parque). CUIT del Sr. Beleniski 20-07611279-8.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 Nº 439.206 v. 20/2/2004

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "DJORDJALIAN ESTEBAN CARLOS c/TORRES JOSE IGNACIO s/Ejecutivo" (CUIL 20-11266006-3), Expediente N° 79244; la martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 26 de febrero del 2004 a las 10.40 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano 1247/1251, entre Gaona y Luis Viale, Unidad Funcional 2 P.B. y 1° piso, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 67, Manzana 95, Parcela 15, Partida Inmobiliaria: 3102295. Conforme acta de Constatación a noviembre 2002, la propiedad está ocupada por el Sr. Torres y tres hijos menores:a la propiedad se entra por un pasillo largo hasta el ingreso al Dpto. 2, propiedad del Sr. Torres. Este es un Departamento tipo casa, compuesto en la parte de abajo por tres habitaciones en regular estado de conservación, con pisos de cerámica. En el centro nos encontramos con un patio (techo de toldo de chapa transparente), donde también funciona una cocina, al lado de esta se encuentra el baño. Del mismo patio, sale una escalera de material con baranda de hierro trabajado que desemboca en un pasillo donde hay una habitación chica de aproximadamente 3x3 mts. Siguiendo salimos a la terraza donde hay otra habitación, también encontramos un cuarto de planchado/lavado y un baño instalado. También se comprobó que en el Edificio hay tres departamentos más. Deudas: Aguas Arg. $ 234.95 al 16.3.02, Expensas: no posee, A.B.L: $ 103.46 al 15.3.02. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% (Acordada C.S.J.N. N° 24/00). Publíquese los edictos ordenados en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo. Angel O. Sala, Juez Nacional. Seña: 30%; Comisión: 3% a cargo el comprador. Base: $ 35.000.-. Exhibición: 23 y 24 de febrero de 14.00 a 15.30 hs. en Alfredo R. Bufano 1247/51, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 Nº 821 v. 19/2/2004

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial 16, Secretaría 32, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal comunica por dos días en autos: "SURVEYSEED SERVICES S.A. c/VOLKYCAR S.A. s/Oficio Ley 22.172", expte. 49252, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283), subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 03 de marzo de 2004, a las 10,00 horas, los siguientes automotores: a) automotor nuevo marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,9 SD, color gris metal, chasis marca Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ6K2YA505120, modelo año 2000, 0 Km; b) automotor nuevo marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,9 SD, color gris rojo, chasis marca Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ6K2YA505493, modelo año 2000, 0 Km; c) automotor nuevo marca Volkswagen, modelo Caddy 1,9 SD, color blanco, chasis marca Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ6K9YA505062, modelo año 2000, 0 Km; d) automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,6 MI, color gris, chasis marca Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ6K2YA507172, modelo año 2000, 0 Km; e) automotor nuevo marca Volkswagen, modelo Caddy 1,9 SD, color blanco, chasis marca Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ6K9YA507933, modelo año 2000, 0 Km. Por ser todas unidades 0 KM y al no haber sido dadas de alta en ningún registro no poseen deudas, sin perjuicio de ello, dispónese que el comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta). Además habrá que adicionarles el IVA correspondiente a cada unidad del precio obtenido en la subasta, el cual será solventado por el comprador, debiendo el mar-

tillero retenerlo en el acto de la subasta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; Sin Base; Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., Arancel Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por los art. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición los días 24, 25 y 26 de febrero de 2004, dentro del horario de 15 a 17, en la calle Reconquista 723 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 18/2 Nº 12.250 v. 19/2/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20, Secretaría nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HIRSCHHORN, NESTOR JAVIER (DNI 14.128.001) s/Quiebra", expte. 36312, que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematara el día 25 de febrero de 2004 a las 13 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el rodado Peugeot 504 GD tipo Pick Up, motor nro. 720841 y chasis nro. 8AED37000V5302302, dominio CDV 312. En buen estado. Base $ 7.500, al contado y mejor postor. IVA s/precio. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El vehículo se realizará en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta los 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Exhibición: 20 y 23 de febrero de 2004 de 15 a 17 hs. en México 1670, Capital Federal. Se publica por dos días en el Boletín Oficial e Infobae.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 Nº 41.966 v. 19/2/2004

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, M. T. de Alvear 1840 p. 3°, Capital, Secretaría N° 42, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBA SILVIA ISABEL y Otro" Exp. N° 26408, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 27 de febrero de 2004, a las 08.40 hs.; en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor, un inmueble sito en la calle Tierra del Fuego N° 2246, e/Alte. Brown y Av. Colón, P.B., U.F. 4, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 236 b, Parc. 26, Subp. 4. Matrícula: 142017 (45). Sup. Aprox.: 53 m2. Ad-Corpus. El inmueble constituye un departamento, individualizado como planta baja "10", en mal estado de conservación, con piso en parte cerámico y en parte mosaico calcáreo, ocupado por una persona del sexo femenino en calidad de préstamo. No tiene agua corriente ni gas natural ni teléfono. Sí tiene luz eléctrica. Posee un patio descubierto, un baño tipo servicio, con lavatorio pequeño, inodoro, sin bañera. Sigue un living comedor, un dormitorio y cocina con mesada y pileta con agua fría solamente. Sigue patio al fondo con piso de cemento. Deudas: Municipal, al 31-08-02, $ 41,08; Obras Sanitarias, al 20-08-02, no registra; Rentas, al 31-08-02, $ 13,07; No hay expensas. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 Regl. del Fuero). Todo de acuerdo a las constancias y modalidades que surgen de autos. Visitas: 23 y 24 de febrero de 2004, de 15 a 18 hs. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%, con más el sellado de ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 41.967 v. 19/2/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, a mi cargo, hace saber por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/ TWAROG JULIO ANTONIO y Otro (s/Ej. Prendaria", Expte. 33.848, que el martillero Juan Carlos Bonafina subastará el 24 de febrero de 2004 a las 8,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, el 50% indiviso de propiedad del co-demandado Osvaldo C. Granero sobre el inmueble ubicado en Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, calle De La Retranca, esquina Los Reseros, lote 1 mz. 2 Nom. Cat. Circ. IV Secc. M Quinta 35 Parc. 1 Mat. 56807, que se encuentra ocupado por el Sr. Oacar A. Bonardi y su hijo, quien dijo hacerlo en calidad de inquilino, no habiendo exhibido el contrato pertinente. Se trata de una casa estilo Catalán de unos 35 m2. cubiertos en buen estado de conservación edificada sobre un lote parquizado de unos 400 m2. y consta de un estar comedor con cocina aledaña haciendo T con termotanque eléctrico, un baño completo con pequeña bañera, con azulejos cerámicos hasta el techo, grifería de buena calidad y un solo dormitorio de aproximadamente 3x3 m., sin placard y piso de baldosas. En el parque hay una piscina de 5x2,50 m., un galpón de material de 15 m2. cubierto con techo de chapas y parrilla aledaña y un quincho de paja y postes de palmera, amplio y embaldosado. Todas las medidas expresadas con aproximadas. Base: $ 10.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Impuesto Prov.: 1%; Arancel CSJN: 0,25%; Ofertas bajo sobre: hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas: Municipales $ 867 al 31/1/03 (fs. 185/91); Rentas Pvcia. Bs. As. $ 557,43 al 30/9/02 (fs. 166/9), las que serán a cargo del que resulte comprador. El adquirente deberá depositar el saldo del precio de venta dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 CPCC y constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Los días 21 y 22 de febrero de 11,30 a 13 hs. se exhibirá el inmueble.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2004
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.955 v. 19/2/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "STELL INGENIERIA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble calle Freire N° 376 de Avellaneda" Expte. N° 42.202 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 9 de marzo de 2004, a las 9,40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado del inmueble ubicado en la calle Freire N° 376 de la Localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, de la Prov. de Bs. As., Sobre el terreno de los lotes 24 y 25 de la manzana Q, compuestos de las siguientes medidas: lote 24 de 8,66 x 43,17, Superficie 373, 85 M2; lote 25 de 8,66 x 34,41. Superficie 298.85 M2. Ambas parcelas se encuentran catastralmente unificadas de acuerdo al título agregado en autos Fs. 22/25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 27, Parcela 3a, Matrículas 31.781 y 31.782. Sobre ambas parcelas se encuentra edificado un inmueble: Galpón que consta de 2 entradas, techo parabólico de chapas metálicas y transparentes, que consta de oficina, vestuario y baños los que se encuentran en regular estado físico de conservación. Con fecha 30 de septiembre de 2003, el Tribunal ha dispuesto que el inmueble se entregará libre de ocupantes. Base: $ 80.000, Seña: 30 %, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 8 de marzo de 2004, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3, 4 y 5 de marzo de 2004 de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/2 N° 439.081 v. 23/2/2004

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio 24, Sec. 240, comunica por 3 días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EL PETROLEO S.A. (CUIT 30-54642010-4) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 8243), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 1 de marzo de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad, marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 0-373 RSD, año 1992, motor Mercedes Benz 345.952-10-135154, chasis Mercedes Benz 364.299-11-003610. Dominio TOP 136 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 8.049,33 al día 11-7-03 en concepto de patentes, éstas y demás deudas actualizadas serán a cargo del comprador. Base: $ 17.632,50 pasada media hora se efectuará nuevo remate sin base, todo al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA, éste será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital. No se admite compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 18/2 Nº 41.930 v. 20/2/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1° piso, Capital comunica en el juicio: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA. s/Liquidación s/ Incidente de Concurso Especial por BankBoston" - Expte. 35.818, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7) Rodolfo Gineste (CUIT 20-04564531-3), rematarán el 12 de marzo de 2004 a partir de las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) inmueble sito Avda. de Mayo 878, 882 y 886 también con frente a Hipólito Yrigoyen 879, 883 y 885, Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 8, Parcela 5, Matrícula 13-1183. Se trata de un edificio, antes sede la compañía liquidada, refaccionado a nuevo, desarrollado en P.B., subsuelo de cocheras, 5 pisos, 2 entrepisos, 6° piso y azotea. Consta de recepción, salón auditorio, amplios salones de trabajo, despachos gerenciales, sectores de archivos, sala de reunión, parrilla, vivienda de personal, cantidad de sanitarios , cocina, lavadero, sala de máquinas, etc. con todas las instalaciones de aire acondicionado central, cinco ascensores, termotanques, etc. Desocupado y Bienes muebles que adornan y equipan el edificio y que se encuentran detallados en autos en el loteo presentado por los martilleros, entre los que se encuentran escritorios, bibliotecas, mesas, sillas, archivos, armarios, computadoras, impresoras, teléfonos, etc. Base de venta en block $ 3.030.000; Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor. En dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. más 1/3 del IVA sobre comisiones. Para está modalidad de venta el impuesto al Valor Agregado se tributará sobre el 1 % del precio, por la proporción en que los bienes muebles participan sobre el total. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de los L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas, posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Registra deudas a Fs. 136 O.S.N. sin deuda, al 30/07/02 Aguas Argentinas $ 26.221,69; a fs. 145 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 12.235,20. En caso de fracasar la modalidad de venta en block, pasada la media hora de la subasta se procederá a rematar separadamente el bien inmueble con una Base de $ 3.000.000. Comisión 3% y los bienes muebles en block con una Base de $ 30.000 más IVA. Comisión 10%. En el supuesto que no hubieran postores en la suma indicada para los bienes muebles, se procederá pasada media hora a subastarlos en forma singular con las bases de venta que surgen del referido loteo, cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes muebles, no serán admitidos reclamos sobre su estado, condición, denominación, cantidad, marcas y modelos. El desmonte y retiro de los mismos, estará a cargo exclusivo de los compradores. Exhibición: 26 y 27 de febrero y 3 de marzo de 2004 de 10 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta los que serán entregados a los martilleros el día anterior al remate, los que los abrirán al iniciarse el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado u obtenerse en Internet en: www.rematescorporacion.org. Publíquese por tres en el Boletín Oficial; por tres días en el diario La Nación y por dos días en diario Clarín. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/2 N° 439.196 v. 19/2/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO SOCIAL PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaria Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Compromiso Social Porteño s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1286/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 10 de Febrero de 2004. …Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Compromiso Social Porteño", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de diciembre de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (…). Asimismo, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2004.

e. 18/2 N° 439.151 v. 20/2/2004